

FACULDADES EST
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM TEOLOGIA

LIRIA ANDREA SUÁREZ PRECIADO

**APORTES DE LO FEMENINO DE LA PNEUMATOLOGÍA A LA ANTROPOLOGÍA
TEOLÓGICA LUTERANA**

São Leopoldo

2025

LIRIA ANDREA SUÁREZ PRECIADO

**APORTES DE LO FEMENINO DE LA PNEUMATOLOGÍA A LA ANTROPOLOGÍA
TEOLÓGICA LUTERANA**

Tese de Doutorado
Para a obtenção do grau de
Doutora em Teologia
Faculdades EST
Programa de Pós-Graduação em Teologia
Área de Concentração: Teologia
Sistemática
Linha de Pesquisa: História e Teologia

Pessoa Orientadora: Wilhelm Wachholz

São Leopoldo

2025

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

S939a Suárez Preciado, Liria Andrea
Aportes de lo femenino de la pneumatología a la antropología teológica luterana / Liria Andrea Suárez Preciado ; orientador Wilhelm Wachholz. – São Leopoldo : EST/PPG, 2025.
104 p. ; 31 cm

Tese (Doutorado) – Faculdades EST. Programa de Pós-Graduação. Doutorado em Teologia. São Leopoldo, 2025.

1. Espírito Santo. 2. Feminismo 3. Antropologia teológica - Cristianismo. I. Wachholz, Wilhelm, orientador. II. Título.

Ficha elaborada pela Biblioteca da EST

LIRIA ANDREA SUAREZ PRECIADO

**LO FEMENINO DEL ESPÍRITU SANTO: APORTES A LA PNEUMATOLOGÍA
LUTERANA PARA LA ACTUALIDAD**

Tese de Doutorado
Para a obtenção do grau de Doutora em
Teologia
Faculdades EST
Programa de Pós-Graduação em Teologia
Área de Concentração: Religião, Teologias e
Sociedade

Data de Aprovação: 19 de agosto de 2025

PROF. DR. WILHELM WACHHOLZ (PRESIDENTE)
Assinado digitalmente

PROF^a. DR^a. MARCIA BLASI (EST)
Assinado digitalmente

PROF. DR. MARCELO RAMOS SALDANHA (EST)
Assinado digitalmente

PROF. DR. RICARDO WILLY RIETH (ULBRA)
Docente visitante

PROF^a. DR^a. MERCEDES GARCIA BACHMANN (LUTHERAN SCHOOL OF
THEOLOGY AT CHICAGO)
Docente visitante

Assinado
digitalmente por:
WILHELM
WACHHOLZ -
XXX.192.369-XX
Date: 21/08/2025
14:57:27 -03:00



Assinado
digitalmente por:
Marcia Blasi -
XXX.782.520-XX
Date: 21/08/2025
17:22:38 -03:00



Assinado
digitalmente por:
Marcelo Ramos
Saldanha -
XXX.811.570-XX
Date: 22/08/2025
12:09:30 -03:00



Esta tesis es dedicada a mi mami y a mi hermano que, a lo largo de mi vida, me han demostrado la importancia del amor, la comprensión y la complicidad. Ni distancia, ni los diversos caminos separan a los corazones que se mantienen unidos.

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar a dar cualquier tipo de agradecimiento a las tantas personas que me rodearon con cariño, empatía y amor en este tiempo tan doloroso, desafiante y conturbado, quisiera dar las gracias principalmente a Dios Trino que, en su santísimo y bienaventurado amor, me ha mostrado con misericordia el rostro de poder y amor por medio de tantas personas en mi vida. En el amor infinito lleno de sabiduría dado por la Espiritu Santa, me sentí resguardada ante tribulación.

Ahora bien, quisiera también agradecer a mi cuerpo en su integralidad por soportar tanto nivel de estrés, ansiedad y depresión, lo cual me permearon estos 6 años de estudio a nivel de posgrado. Toda esta experiencia me ha enseñado a conocerme más a mí misma y a aprender a verme poco a poco con más ojos de misericordia, para así ver a las demás personas con misericordia.

Quiero agradecer en especial a mi mami y a mi hermano, que como siempre el amor incondicional se ha demostrado de varias maneras que pueden ser incompresibles para la cordura de la persona humana, pero que solo el amor maternal y fraternal pueden hacer vividas estas acciones que van más allá del entendimiento.

Eternamente agradecida con la Trinidad por su infinita misericordia al regalarme con amor a mis dos gatos: Nagato y Orianna, porque en tiempos de soledad, lejanía y perdición, sus rostros, patas y maullidos me mostraron las caricias palpables y empáticas de esa Shequina divina que cubre con alas, que mantiene y sostiene, manifestándose de diferentes formas y curando los corazones rotos.

Igualmente, quiero agradecer a mi orientador, el profesor Wilhelm Wachholz que, por seis años, aceptó el reto de leer y corregir en español la locura que venía a mí en este caminar. No solo confió en mi propuesta, sino que siempre me apoyo, me escuchó y empatizó con mucho respeto mis sueños, mis ideas, mis planes. Gracias, profe, porque usted sabe bien por todo lo que pasé estos años, puesto que más que un orientador académico, ha actuado desde su vocación pastoral como un acompañante espiritual.

Asimismo, quiero agradecer a mi psicóloga Barbara T. Kampff, que, con gran perspicacia y pasión por su vocación, me guio, acompañó y lucho para que mi vida no se derrumbara. Gracias por ayudarme dándome tantas herramientas, por poner mi vida y la calidad de esta por encima de cualquier estructura social, por empoderarme, por acompañarme en cada proceso de cura, de cuidado, de restauración.

Agradezco a la Federación Luterana Mundial por apoyarme económica, espiritual y académicamente en la formación académica del pregrado. A la ELCA por confiar y apoyarme financiera y espiritualmente en la maestría, como también encaminar y empoderarme para el trabajo con mi Iglesia Evangélica Luterana de Colombia. Agradezco al gobierno de Brasil por la oportunidad de estudio, por medio de la beca completa CNPq, un privilegio que no en todos los países se tiene y que es una bendición educativa que abre infinidad de oportunidades.

Así mismo, con especial admiración y cariño, agradezco por el trabajo y las orientaciones dadas por el Obispo emérito Atahualpa Hernández, al obispo actual John Rojas por su confianza. A Gustavo Driau por el cuidado y apoyo incondicional, a Hellen Rios por su cariño y sabiduría, finalmente, a Jaime Dubón por ver en mi potencial. Cada uno de ellos y ellas me cuidaron con sus palabras y me alentaron para seguir adelante. Así mismo, agradezco a todas mis amigas y amigos, de la familia luterana y fuera de ella que, con tanta delicadeza, empatía y atención, se han esforzado para acompañarme en todo momento, con palabras, oraciones, llamadas y videos. Gracias a cada persona por su apoyo incondicional.

Creo en el Espíritu Santo, que se mueve sobre las aguas de la creación y sobre la tierra.

Creo en el Espíritu Santo, el Espíritu femenino de Dios, que nos creó y nos hizo nacer, y como una gallina nos cubre con sus alas ¡Amén!

Rachel C. Wahlberg

RESUMO

La relación de las concepciones antropológicas que el ser humano estructura, tiene repercusiones en las concepciones teológicas, que llevan a tener implicaciones en la litúrgicas y estructurales en las comunidades de fe. Es por ello que, la presente tesis tiene como interés la antropología luterana que se fue desarrollando a lo largo de la estructuración del luteranismo, en especial, el luteranismo de la Federación Luterana Mundial. Los temas que se reflexionarán serán tres temas transversales que hacen parte esencial de la antropología teológica y son: la concepción de la creación del ser humano: mujer y hombre en relación a Dios, el pecado su significado e implicaciones, finalmente, la libertad de este ser humano determinado. La reflexión teológica, más que visto desde una vista doctrinal, se entrelaza con las implicaciones históricas y el desarrollo sistemático de los temas de fe. Por esta razón, se estudiará primero el pensamiento teológico sobre estos puntos desde Martín Lutero, para luego entrar a ver la concepción por parte del luteranismo abordando esos tres temas a reflexionar. Sin embargo, la reflexión en el luteranismo se dividirá en dos grandes momentos históricos, esto teniendo en cuenta como principal motivo, los eventos socioculturales que influenciaron las épocas y que permitieron una apertura diferente de la vida humana como individuo, como también de la humanidad en sociedad. Para finalmente, en ese luteranismo actual, dar algunos aportes y iniciativas de reflexión sobre lo femenino de la pneumatología en relación a esa antropología teológica del luteranismo.

Palabras claves: femenino, pneumatología, antropología, luteranismo.

ABSTRACT

The relationship between the anthropological conceptions that human beings structure has repercussions on theological conceptions, which have implications for the liturgical and structural aspects of faith communities. Therefore, this thesis focuses on the Lutheran anthropology that developed throughout the structuring of Lutheranism, especially the Lutheranism of the Lutheran World Federation. The topics to be reflected upon are three cross-cutting themes that are an essential part of theological anthropology: the conception of the creation of the human being: woman and man in relation to God; sin, its meaning and implications; and finally, the freedom of this particular human being. Theological reflection, rather than viewed from a doctrinal perspective, is intertwined with the historical implications and systematic development of themes of faith. For this reason, theological thought on these points since Martin Luther will be studied first, and then the Lutheran conception will be examined, addressing these three themes for reflection. However, the reflection on Lutheranism will be divided into two major historical moments, primarily considering the sociocultural events that influenced the eras and allowed for a different approach to human life as an individual, as well as to humanity in society. Finally, within this current Lutheranism, we will offer some contributions and initiatives for reflection on the feminine aspect of pneumatology in relation to the theological anthropology of Lutheranism.

Keywords: feminine, pneumatology, anthropology, Lutheranism.

SUMÁRIO

1 INTRODUÇÃO	17
2 DIOS TRINO Y EL SER HUMANO EN LA TEOLOGÍA DE MARTÍN LUTERO	22
2.1 EL SER HUMANO FUE HECHO POR LA TRINIDAD	25
2.1.1 La iniciativa de Dios Trino en la creación de mujer y hombre	28
2.1.2 Mujer y Hombre, seres integrales e indivisibles según la imagen y semejanza de Dios	31
2.2 EL PECADO COMO DETERMINACIÓN QUE AFECTÓ AL SER HUMANO .	35
2.2.1 El Pecado para Martín Lutero	38
2.2.2 Las consecuencias del Pecado.....	41
2.3 LA PERSONA HUMANA LLAMADA A VIVIR EN LIBERTAD	47
2.3.1 El Preámbulo Teológico Sobre El Libre Albedrío.....	48
2.3.1.1 <i>La problemática sobre la controversia del pelagianismo</i>	48
2.3.1.2 <i>El libre albedrío según Agustín de Hipona</i>	51
2.3.2 La Libertad De Mujer y Hombre según Martín Lutero	54
2.3.2.1 <i>¿Cómo entiende la libertad de la persona humana Martín Lutero?</i>	55
2.3.2.2 <i>Las implicaciones de la libertad cristiana</i>	58
2.4 CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO	61
3 POR VOLUNTAD DE DIOS TRINO “MUJER Y HOMBRE LES CREÓ”	64
3.1 POR VOLUNTAD DE DIOS TRINO: MUJER Y HOMBRE LES CREÓ	66
3.1.1 El Ser Humano Desde la Visión Del Movimiento Luterano de la Edad Moderna	67
3.1.2 Una Nueva Interpretación de Sobre Génesis 1:26-27 en el Luteranismo Contemporáneo	70
3.2 ¿QUÉ ES EL PECADO Y CÓMO ENTENDERLO?	74
3.2.1 Las Implicaciones del Pecado Desde la Visión del Luteranismo en sus Primeros Siglos	75
3.2.2 Las Nuevas Relecturas e Interpretaciones con Respecto A Génesis 3 en el Luteranismo Contemporáneo	77
3.3 LA LIBERTAD DE LA PERSONA Y SUS REPERCUSIONES	81
3.3.1 La Vivencia de la Libertad Desde la Comunidad en el luteranismo de la Edad Moderna	82
3.3.2 Las Repercusiones Sociales de la Afirmación de la Libertad Cristiana	83
3.4 APORTES DE UNA PNEUMATOLOGÍA FEMENINA A LA ANTROPOLOGÍA LUTERANA	85
3.4.1 La Shequina que Da Vida, Sostiene y Transforma a Mujeres y Hombres.....	88

3.4.2 Las Consecuencias de una Antropología Pneumatológica Femenina	91
3.5 CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.....	93
4 CONCLUSÃO	96
REFERÊNCIAS.....	100

1 INTRODUÇÃO

Antes de comenzar, cabe resaltar que la presente tesis doctoral tiene como referente las reflexiones dadas en la tesis de maestría, por esta razón es que se comienza con el mismo prefacio de la tesis de maestría, como un símbolo de unidad y continuidad en la reflexión pneumatológica. Por medio de la investigación de la tesis para la maestría, se afirmó el silencio que en la sistemática se tiene sobre el estudio del Espíritu Santo por la concentración en el cristomonismo¹, el cual se fue desplegando a lo largo de la historia de la teología del cristianismo occidental. Esto llevó al reconocimiento del desafío de una teología poco estructurada o profundizada con respecto al Espíritu Santo en general, como también, dificultaba el reconocimiento y el acercamiento a la contemplación de lo femenino de la Tercera Persona de la Trinidad.

En la maestría se hizo una búsqueda de elementos que ayudaron en la argumentación con respecto a la necesidad y el desafío de las afirmaciones sobre el nombramiento de la feminidad en Dios.² Así mismo, se desarrolló un estudio bíblico - con la visión desde la sistemática y no desde la exégesis- sobre la importancia de los nombres divinos que se pueden reconocer en el Antiguo y Nuevo Testamento, teniendo en consideración las afirmaciones sobre el Espíritu y el Espíritu Santo.

Posteriormente en la tesis de maestría, se desarrolló la pneumatología naciente en los primeros siglos del cristianismo, luego el despliegue doctrinal, litúrgico, pastoral y misionero que tuvo la visión Trinitaria de Dios en la Edad Antigua. Asimismo, fueron abordadas las controversias Trinitarias que afectaron al cristianismo, como la controversia directa con respecto al Espíritu Santo, punto que permitió el reconocimiento de la raíz de las tesis pneumatológicas defendidas como dogmas

¹ Cristomonismo es un término que se utiliza en la teología para mostrar cómo se hizo – y se continúa haciendo- teología en occidente, diferente de oriente, en donde hay una concentración en la reflexión y práctica teológica fundamentada en la persona de Cristo, muchas veces siendo solo concentrada en su realidad, llegando algunas veces al olvido de la base trinitaria.

² JOHNSON, Elizabeth A. **Aquella que é.** O mistério de Deus no trabalho teológico feminino. Tradução de: Atílio Brunetta. Petrópolis:Vozes, 1995. p. 23-24.

frente a cada controversia, y la estructuración de la pneumatología propia de la teología latina, teniendo como referencia máxima a San Agustín.³

Subsiguientemente, se desarrolló la pneumatología de la Edad Media, una teología que tuvo que enfrentar los desafíos que se dieron con respecto a la vivencia de la espiritualidad y las posiciones doctrinales al abordar el estudio de la Tercera Persona de la Trinidad. De esta época se reconoce que fue un tema que llevó a muchas divisiones y mal entendidos dentro de la Iglesia, principalmente, en la división de las dos grandes tradiciones del cristianismo, Iglesia Oriental y la Iglesia Occidental.⁴ Igualmente, se describió, en el trabajo, las teologías sobre el Espíritu Santo que se dieron en este tiempo, la concepción filosófica y mística, también algunas afirmaciones o negaciones de lo femenino en el Santo Espíritu. Ante esto, la investigadora destacó los silencios constantes y el poco abordaje que se dio en el tratado pneumatológico por las teólogas y teólogos del cristianismo occidental.

Finalmente, se buscó dentro de la teología de Martín Lutero, la teología sobre la Tercera Persona de la Trinidad, sus características, sus misiones y las reflexiones que se podían afirmar sobre el Espíritu Santo como herencia de la historia de la Iglesia occidental anterior a él, reconociendo lo que fue novedad en su brillante trabajo teológico.⁵ Nuevamente, la investigadora percibió, la limitante que se tuvo en el tema al hablar sobre la meditación y reflexión teológica sobre lo femenino del Espíritu Santo, los silencios que ya eran propios de la teología de occidente sobre la Tercera Persona de la Trinidad.

Estos constantes silencios sobre lo femenino del Espíritu Santo llevaron a examinar la limitación del espectro de la investigación que se quería dar al comienzo, por esto se abordó los primeros siglos del cristianismo hasta Martín Lutero. Esta delimitación, fue incentivo para reconocer la necesidad de continuar con la investigación sobre lo femenino en la pneumatología, puesto que, son muchas las preguntas que todavía no se resuelven, los temas que no fueron tocados, las teólogas y teólogos de la Edad Moderna y Contemporánea que no fueron abordados, en el que se tienen como relevancia, especialmente, del luteranismo.

³ MATEO-SECO, Lucas F. **Dios Uno y Trino**. 3 ed. Pamplona: Edición Universidad de Navarra, 2008. p. 276.

⁴ MATEO-SECO, 2008, p. 306.

⁵ SCHMIDT, Kurt Dietrich. **A presença de Deus na história**. São Leopoldo: Editora Sinodal, 1982. p. 83-84.

Después de conocer el preámbulo de esta tesis, es importante resaltar que, aunque se tienen silencios sobre la sistemática pneumatológica y una considerable limitación en autoras y autores que hayan tocado el tema de específico de lo femenino en el Espíritu Santo, también es una invitación a adentrarse de una manera más persistente y continuar buscando información sobre el tema, para dar una contribución que esté al servicio de la teología.

Debido a que no solo será abordada, en la presente tesis, la reflexión desde el ámbito de los dones o las misiones que se encuentra en la relación *ad extra* de la Trinidad, en este caso desde el enfoque del Espíritu Santo, sino que, desde la antropología teológica llegar a identificar algunos referentes y dar luces sobre aportes desde lo femenino de la pneumatología a la antropología teológica luterana.

Ahora bien, el tomar la opción de la reflexión antropológica de la teología, permite identificar las posturas teológicas que se han tomado a la largo de la historia para ciertas estructuras de Dios, el ser y eclesiales. Puesto que, uno de los precedentes que se tienen en cuenta para hablar de Dios es la concepción que se tiene del ser humano o de lo que quiere ser este, y así mismo al hablar del ser humano se refleja la concepción de Dios, como bien ya lo afirmó Bultmann al hablar de Cristo: “así toda frase sobre Cristo es una frase sobre el hombre y viceversa”.⁶

Al tener en cuenta las problemáticas y los silencios pneumatológicos femeninos, es relevante el dar aportes a la teología luterana, en el carácter antropológico teológico luterano de la Federación Luterana Mundial.⁷ Para mostrar la relevancia y relación de la pneumatología con la antropología, sus implicaciones, influencias y consecuencias se tendrá como enfoque la transversalidad de la Biblia, la Historia y la sistemática, para llegar al objetivo de dar nuevos aportes a la antropología teológica luterana desde lo femenino del Espíritu Santo.

A nivel general ha quedado definido que la investigación tiene como referente la sistemática de la pneumatología, sin embargo, cabe resaltar que se sustentará de otros enfoques teológicos para llegar a los objetivos propuestos anteriormente, los campos de estudios también son la historia de la Iglesia, el desarrollo de la teología

⁶ BULTMANN, Rudolf. **Teología del Nuevo testamento**. Salamanca: Sígueme, 1981. p. 245.

⁷ Se reconoce que hay otros luteranismos en el abanico de los luteranismos, sin embargo, la reflexión está orientada y guiada por el luteranismo que se da en la comunión de iglesias de la Federación Luterana Mundial (FLM), llevando esta reflexión a ser una invitación experiencial en las comunidades de esta.

dogmática tradicional, la hermenéutica feminista, hermenéutica mujerista y la hermenéutica contextual, del mismo modo, contribuciones actuales sobre la interpretación bíblica sobre los textos de la Sagrada Escritura que hacen referencia al Espíritu y la nueva teología sobre el Espíritu Santo. Estos campos de estudio estarán presentes de manera transversal en cada uno de los capítulos de la investigación.

El delineamiento de la investigación de tesis doctoral será de carácter bibliográfico, esta investigación tendrá un marco metodológico sobre los avances del desarrollo investigativo que permita una contribución ordenada, histórica y actualizada de los trabajos teológicos para la articulación de ideas. Este abordaje se basa en la investigación cualitativa que tendrá como fundamento el mapeo, análisis, sistematización y explicación de textos que aborden a teología de la antropología luterana, para llegar a la reflexión de lo femenino de la pneumatología.

Al tener como referencias los objetivos de la investigación, esta será una investigación de carácter descriptivo que tendrá como punto de partida las autoras y los autores del cristianismo occidental, principalmente latinoamericano, que hayan trabajado la antropología, y así mismo relacionar con las contribuciones de lo femenino en el Espíritu Santo. Todo esto teniendo como especial enfoque de trabajo, los estudios y escritos del luteranismo sobre la antropología teológica y sus contribuciones.

Aunque se tendrá en cuenta algunas generalidades sobre lo femenino de la pneumatología, se piensa ejercer ciertas conclusiones en específico que lleven a contribuir a este estudio de la pneumatología, lo femenino y la teología luterana desde la antropología teológica. De antemano cabe aclarar que, la mayoría del material usado para esta investigación fue originalmente escrito en portugués, debido a esto, se ha optado por la relación de una traducción propia al español de todos los textos usados para facilitar la lectura y comprensión de este.

Finalmente, cabe aclarar la estructura de cada capítulo, los cuales se compondrán de tres temas trasversales para el análisis de la antropología teológica, los cuales son: la creación de mujer y hombre, el pecado y la libertad de la persona. Esos tres temas estarán desarrollados en dos capítulos, el primero sobre la concepción antropológica de Martín Lutero y el segundo capítulo sobre esta antropología en el luteranismo de los primeros siglos, como también el luteranismo de los tiempos posteriores o en la contemporaneidad.

Después de haber abordado estos tres temas transversales en los dos capítulos, entendiendo las lógicas de cada época, en el capítulo dos se darán los aportes de lo femenino de la pneumatología, siguiendo la línea y lógica de las reflexiones de la antropología teológica en la contemporaneidad desde una visión latinoamericana, reconociendo las limitantes e invitando a la continua reflexión.

2 DIOS TRINO Y EL SER HUMANO EN LA TEOLOGÍA DE MARTÍN LUTERO

Antes de comenzar, cabe hablar, de manera breve y a pinceladas, del contexto que precedió a Martín Lutero, qué propició y como también impulsó el movimiento de Reforma del Doctor de Wittenberg. Justo en su tiempo se dio el cambio progresivo de la economía habitual del feudalismo a la visión capitalista mercantil que, aunque no estaba plenamente desarrollada, fue generando en la sociedad nuevos desafíos económicos y estructuras políticas.⁸

A finales de la Edad Media, ambiente que heredó el Reformador de Wittenberg, se vivía a nivel espiritual y de relación, una tensión entre la fe y el mundo que, aunque se veía como una dicotomía en lucha, puesto la finalidad era la huida de este mundo para poder alcanzar la santidad y así la salvación integral, como se podía ver con el ejemplo de vida por parte de los distintos monasterios.⁹ Por otro lado, la estructura de la Iglesia estaba permeada de intereses económicos y políticos, asumiendo la guía y el regimiento del gobierno secular en varios aspectos, llevando a la corrupción interna del cuerpo ordenado y las ordenes monásticas.¹⁰

Finalmente, y continuando con lo que atañe a la Iglesia, desde finales de la Edad Media existía la necesidad de una reforma dentro de la Iglesia por todos los excesos, la corrupción y los problemas que fueron desviando el servicio, objetivo y credibilidad de la Iglesia.¹¹ Así mismo, se fueron constituyendo movimientos nacionalistas para encontrar autonomía e independencia ante tanta opresión estructural, y también, dentro de la iglesia se consolidó el conciliarismo como método o alternativa que se vio en la época para que el Concilio fuera superior al poder absoluto que estaba teniendo el papa.¹² Ya en el ámbito espiritual, Altmann lo explica.

Hubo, con todo, otro camino en los últimos siglos de la Edad Media, por el cual se llegó a buscar el restablecimiento de la verdad religiosa. Se trató de un movimiento de piedad personal, a saber, el misticismo. Ese movimiento, por así decirlo, renunció a la pretensión de reforma eclesiástica institucional

⁸ ALTMANN, Walter. **Lutero e libertação**: releitura de Lutero em perspectiva latino-americana. São Leopoldo: Sinodal, 2016. p. 34-35.

⁹ ALTMANN, 2016, p. 30-31.

¹⁰ ALTMANN, 2016, p. 31.

¹¹ ALTMANN, 2016, p. 26.

¹² ALTMANN, 2016, p. 26-27.

o, por lo menos, la coloca en segundo plano. La necesaria revitalización no fue buscada en la acción sobre las estructuras externas, sino más bien en el interior de las propias personas por medio de una renovación de la fe, de la experiencia religiosa y de la piedad. La oración y la meditación eran los instrumentos preferidos de esa vía. Su objetivo consistía en alcanzar la unión personal íntima con el Salvador. Esa corriente dejó sensibles influencias en Lutero.¹³ (Traducción nuestra).

Ahora bien, Martín Lutero fue un teólogo que tenía como objetivo reformar las situaciones específicas que en la Iglesia no se sometían a la Palabra de Dios. Aunque esta afirmación muchas veces es obvia y reconocida en la tradición luterana, es importante mantenerla siempre presente, puesto que no se encuentra específicamente tratados dogmáticos sobre temas teológicos en Lutero, sino la denuncia, reflexión y propuesta de cómo la persona cristiana puede o debe responder ante alguna situación. Así mismo, escribió sobre la acción amorosa de Dios con sus criaturas y la contemplación ante la maravilla del Dios eterno y justo. En pocas palabras, se puede afirmar el interés teológico del Reformador¹⁴ al hablar desde una teología más cercana y pastoral en el ambiente práctico de la persona cristiana.

Al reconocer el interés pastoral, práctico y bíblico en la teología de Martín Lutero, se debe aceptar el desafío de buscar entre sus escritos el tema sobre la antropología e intentar sistematizarlo de acuerdo con los parámetros actuales, o por lo menos, estudiarlo para ver qué puede decir hoy para la teología sistemática. Entonces, cuando los temas sean explícitamente sobre el pecado, la gracia, la iglesia, la justificación, la fe o la libertad serán puntos de partida esenciales para la búsqueda de las concepciones antropológicas en relación con Dios en la teología del Reformador.¹⁵

¹³ ALTMANN, 2016, p. 27. *“Houve, contudo, ainda outro caminho nos últimos séculos da Idade Média, pelo qual se chegou a buscar o restabelecimento da verdade religiosa. Tratou-se de um movimento de piedade pessoal, a saber, o misticismo. Esse movimento, por assim dizer, renunciou à pretensão de reforma eclesial institucional ou, pelo menos, colocou-a em segundo plano. O necessário revigoramento foi buscado não na ação sobre estruturas externas, mas antes no interior das próprias pessoas por meio de uma renovação da fé, da experiência religiosa e da piedade. A oração e a meditação eram instrumentos preferenciais dessa via. Seu objetivo consistia em alcançar a união pessoal íntima com o Salvador. Essa corrente deixou sensíveis influências em Lutero.”*

¹⁴ Reformador, Doctor o el Reformador de Wittenberg serán unos de los títulos que se utilizarán en este trabajo doctoral para hablar o referirse a Martín Lutero.

¹⁵ Son pocos los escritos de Lutero con contenido específicamente centrado en el asunto. Se destacan tres grandes obras: el escrito *la libertad cristiana, la voluntad determinada*, y *el debate acerca del hombre, de Látomo*, de 1521, por ejemplo. BRAKEMEIER, Gottfried. **O Ser Humano em busca de identidade**. contribuições para uma antropologia teológica. São Leopoldo: Sinodal; São Paulo: Paulus, 2002. p. 108. Traducción hecha por la autora.

En la primera parte de este capítulo se desarrollará la concepción antropológica en la teología de Martín Lutero y su relación con la concepción Trinitaria de Dios; igualmente, será fundamental complementar la búsqueda por medio de autores y autoras que puedan explicar y reflexionar la teología del Reformador de Wittenberg, por medio de comentarios, artículos y libros, para profundizar y dilucidar mejor las afirmaciones o los silencios que tuvo Lutero sobre la antropología teológica cristiana.

Esta primera parte del capítulo está compuesta por un tema general, complementado por tres tópicos que permitirán desarrollar, de manera ordenada, la antropología de Martín Lutero, los cuales son: la creación, el pecado y la libertad. Tres temas que atañen de manera transversal y congruente la reflexión teológica sobre el tratado del ser humano en relación con Dios.

Debido a la extensión del tema y los desafíos que este lleva, se comenzará hablando sobre la integralidad de la creación ante el deseo de Dios de crearla. Posteriormente, se abordará la problemática sobre el pecado; es aquí en donde se desarrollará el paradigma diferenciado del Reformador, como bien lo deja claro Wachholz, en su artículo sobre el ser humano cooperador con Dios, “El pecado original o de origen no es una determinación cualitativa adicionada a la sustancia del ser humano, sino una determinación que alcanza al ser humano en su totalidad.” (Traducción nuestra).¹⁶ Para luego finalizar, en este primer capítulo, con los temas sobre: libertad y las implicaciones que tiene la libertad de la persona humana frente a Dios.

Este capítulo, igualmente, buscará desenvolver la relación que haya hecho y afirmado el Reformador Martín Lutero entre la antropología teológica y la Trinidad, teniendo como foco, el parámetro de la pneumatología que se haya trabajado, identificando la novedad o los silencios que se dieron, así mismo, si se encuentran lazos en los que se puedan divisar afirmaciones de lo femenino de la pneumatología con respecto a la persona humana.

¹⁶ WACHHOLZ, Wilhelm. O ser humano cooperador com Deus: ética cristã a partir dos dois regimentos e três estamentos na teologia de Martim Lutero. **Estudos Teológicos**. São Leopoldo, v. 57, n.1, p. 14-29. jan/jun. 2017. Disponible en: http://periodicos.est.edu.br/index.php/estudos_teologicos/article/view/2936/pdf Acceso en: 3 Jul, 2023, p. 18. “O pecado original ou de origem não é uma determinação qualitativa adicionada à substância do ser humano, mas uma determinação que atinge o ser humano em sua totalidade”.

2.1 EL SER HUMANO FUE HECHO POR LA TRINIDAD

Antes de comenzar a hablar sobre la creación del ser humano: mujer y hombre, es relevante revisar algunas de las antropologías que terminaron influenciando la antropología cristiana desde los primeros siglos, de manera más fuerte en la Edad Media, pero que desde antes ya hacían parte de los movimientos que a continuación se van a exponer. La controversia con el gnosticismo¹⁷ o el maniqueísmo¹⁸, debido a su concepción negativa de la materia y rechazo a todo lo que la materia es. Eso mismo implicaba el rechazo al cuerpo, la motivación principal, en estos dos movimientos fue el alejarse, escapar o rechazar lo que es negativo “la materia” o “el cuerpo”, puesto que esto no permite el desarrollo adecuado del conocimiento pleno y perfecto, o el encontrar el equilibrio completo, es por eso que es necesario el escape de este mundo, el rechazo a la materia.

La cultura antropológica dominante en ese ámbito estaba fuertemente coloreada por versiones populares del platonismo y por diversas corrientes gnósticas. Las ideas de la naturaleza divina del alma y, consiguientemente de las oposición alma-cuerpo, con la inevitable devaluación de este, formaban parte de la antropología comúnmente aceptada en los medios intelectuales.¹⁹

Al hablar ya de este tema en el Reformador no fue primordial en su teología una argumentación detallada sobre la esencia del ser humano. Esto significa que no hubo una sistematización de una antropología teológica en la que se abordara desde la creación del ser humano hasta las luces de consumación que la persona humana pueda tener -como ya se hizo énfasis en la introducción-. Más bien, el tema principal de su teología es la caída del ser humano y la necesidad de su salvación. Es la

¹⁷ La gnosis del gnosticismo se propone responder las preguntas existenciales del ser, fortaleciendo su concepción espiritual. Reniega al mundo, busca ir a la pléroma, en búsqueda del mundo para la plenitud divina. El mundo gnóstico está basado en la contraposición del ser humano, teniendo en cuenta el principio de pneumático y material que va a afirmar los dualismos. FILORAMO, Giovanni. Gnosis, gnosticismo. *In*. BERARDINO, Angelo Di. **Diccionario patristico y de la Antigüedad cristiana I. (A-I)**. Salamanca: Sígueme, 1998. p. 953-956. JEDIN, Hubert. **Manual de historia de la Iglesia Tomo I. La Iglesia imperial después de Constantino hasta fines del siglo VII**. Barcelona: Editorial Herder, 1980. p. 285-286.

¹⁸ El maniqueísmo en general afirma la revelación de la luz, la luz divina se manifiesta de cinco formas: inteligencia, pensamiento, reflexión, voluntad y razonamiento que permite el camino de salvación por medio de ciertos actos como la limosna, el ayuno y la oración para llegar a tal punto. Igualmente, se afirma la necesidad antropológica de huir de lo material, las sombras, para llegar a esa luz, puesto que se vive en esa lucha continua cósmica no solo antropológica, sino espiritualmente con la guerra entre el Padre de las luces y el príncipe de las tinieblas. RIGGI, Calogero. maniqueísmo. *In*. BERARDINO, Angelo Di. **Diccionario patristico y de la Antigüedad cristiana II. (J-Z)**. Salamanca: Sígueme, 1998. p. 1343-1344.

¹⁹ RUIZ DE LA PEÑA, Juan L. **Imagen de Dios. Antropología teológica fundamental**. Santander: Sal Terrae. 1988. p. 94.

tragedia del pecado y la redención en la que se basa su concepción sobre la justificación.

Un punto crucial en la vida de Lutero fue el reconocimiento del estudio exhaustivo de las Sagradas Escrituras para formar su concepción teológica sobre el pecado, libertad, gracia y justificación. Puntos que fueron bastante diferenciados en comparación a varios otros teólogos de la época y, principalmente, a la teología antropológica de la Edad Antigua²⁰ en la reflexión desde la cristología²¹ y la antropología Medieval²² enfocada la reflexión desde la escatología²³, que habían puesto gran parte de su reflexión bajo la influencia de la filosofía helénica. Cabe aclarar que no hablo de las teólogas de la Edad Media, debido a que esta teología en sí misma es más diferenciada a las teologías “dogmáticas” que la Iglesia institucional de este tiempo tuvo, y fueron desarrolladas de manera más amplia desde diferentes saberes de la ciencia, como se puede ver en la teología mística de Hildegarda de Bingen.

Ahora bien, no se puede comenzar a hablar sobre el pecado si no se sabe qué es lo que se creó y cuál fue la diferencia, desde ese punto, a la realidad del ser humano hoy. Así, el primer tópico del presente capítulo tocará la creación del ser humano y sus características. Como primera premisa, Martín Lutero constata que el ser humano fue creado bueno, puesto que Dios es bueno, de eso no cabe duda en el

²⁰ Aunque no es homogéneo el proceso de cambio antropológico, sí fue progresivamente tomando más fuerza el pensamiento alejandrino con respecto a la jerarquización de la realidad humana, poniendo la subordinación del cuerpo por debajo del alma, principalmente desarrollada con las afirmaciones de Agustín de Hipona. “La tendencia de inspiración, filohelenista, hace su aparición en el siglo III con Clemente y Orígenes, y estará representada en Occidente a partir del siglo IV por Lactancio y San Agustín. En esta tendencia la que invertirá la tesis que acaba de exponerse (el hombre en cuanto carne es imagen de Dios), poniendo en el alma racional lo específico del ser humano y situando en ella la sede de la imagen divina” (RUIZ, 1988, p. 97).

²¹ “Como señala Heinzmann oportunamente, los teólogos medievales no se preguntan por la esencia humana movidos por un interés metafísico; lo que les mueve es el interés existencial de comprender al hombre en el marco de la historia salvífica y en su desembocadura” (RUIZ, 1988, p. 102).

²² Ya en la Edad Media se va a oscilar entre el platonismo y el aristotelismo para entender la complejidad antropológica en relación a la escatología. Con el platonismo se ponía en riesgo la unidad sustancial por afirmar la inmortalidad del alma, hasta un punto de equipararla a lo divino, con el aristotelismo sí se afirmaba la unidad sustancial del ser humano, pero relegándolo al alma como material. RUIZ, 1988, p. 103,105. El desarrollo del intento de unir esos dos pensamientos se puede ver en Tomás de Aquino, “Es cierto que, subsiste una dualidad, por lo demás ineliminable, pero localizada en el plano *metafísico* de los principios de ser: el alma-forma y la materia prima. En el ser humano concreto no hay espíritu por una parte y materia por otra. El espíritu en el hombre deviene *alma*, que no es un espíritu puro, sino el espíritu encarnado, forma de la materia. La materia en el hombre deviene *cuerpo*, que no es materia bruta, sino la materia informada por el alma. La distinción alma-cuerpo no es adecuada, pues en cada uno de sus miembros está implicado el otro; a lo sumo, cabe una distinción metafísica, no física, entre ambos.” (RUIZ, 1988, p. 108).

²³ RUIZ, 1988, p. 102.

Reformador.²⁴ Y, antes de desarrollar un poco más este punto, el interés de Lutero no es argumentar si fue creado o no el ser humano, “si fue de la nada”, puesto que, en la realidad en la que vivía y en el contexto en el que se movía el Reformador, era de un mundo profundamente creyente en la fe cristiana, en el que no se discutía esto o se ponía en duda, por ello, el Reformador de Wittenberg mantiene esta herencia y afirmación doctrinal, por lo cual, el enfoque de la discusión está en el tema de la libertad y la gracia.

Al continuar con el camino del pensamiento teológico de Martín Lutero, se desarrollará la integralidad del ser humano al ser creado, en el que se afirma que mujer y hombre al igual que Dios y por Dios son indivisibles. Postura diferente a la antropología tradicional del cristianismo, tema que se explicitará posteriormente, mostrando novedades que el propio Reformador dio según la lectura de las Sagradas Escrituras, en especial de su estudio y hermenéutica del Génesis y su meditación de las cartas paulinas.

Es con esta lógica que Martín Lutero continuó con la teología *creatio ex nihilo* tan afirmada en el cristianismo antiguo, porque Dios creó de la nada y es quien gobierna todo desde el comienzo de los tiempos. Lo explica mejor Westhelle.

Para Lutero el mal no está más allá de la infinidad de Dios. Hay solo una primicia epistemológica de la obra ajena de Dios en el conocimiento divino. Esta es la primicia por que la cruz y el sufrimiento tienen primicia en lo que sabemos de Dios. Dios no debe ser alabado por la grandeza de la creación, a pesar del mal que en ella existe; debe ser alabado en medio del mal donde la continua creación divina crea la realidad a partir de la fuerza aniquiladora del mal. Por causa de esa fuerza – el poder aniquilador del mal- el poder creador de Dios se manifiesta en y a través del mismo. Es esta creatividad, y no el mal en sí mismo, que hace el conocimiento de Dios posible. Esta es la tesis fundamental para apoyar la doctrina de la creación a partir de la nada (*creatio ex nihilo*). (Traducción nuestra).²⁵

²⁴ LUTERO, Martinho. Preleção sobre Gênesis. In: **Obras selecionadas**. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2014. v. 12, p. 99-104.

²⁵ WESTHELLE, Vítor. Cruz, Criação e Ecologia: O ponto de Encontro entre a Teologia da Cruz e a Teologia da Criação em Lutero. **Estudos Teológicos**. São Leopoldo, 34, n. 3, p. 291-300. 1994. Disponible en: http://periodicos.est.edu.br/index.php/estudos_teologicos/article/view/923/895. Acceso en: 8 ago. 2023, p. 295-296. “Para Lutero o mal não está além da infiniidade de Deus. Há apenas uma primazia epistemológica da obra alheia de Deus no conhecimento divino. Esta é a razão por que a cruz e o sofrimento têm primazia no que sabemos de Deus. Deus deve ser louvado no meio do mal onde a contínua criação divina cria realidade a partir da força aniquiladora do mal. Por causa desta força – o poder aniquilador do mal- o poder criador de Deus se manifesta em e através do mesmo. É esta criatividade, e não o mal em si mesmo, que faz o conhecimento de Deus possível. Esta é a tese fundamental para apoiar a doutrina da criação a partir do nada (*creatio ex nihilo*)”.

Estos dos subtemas, la creación hecha por Dios y la integralidad de la persona humana, son el punto para entender las diferentes posturas que para la época fueron radicales y escandalosas, pero que el Reformador desarrolló y argumentó sobre la identidad del ser humano y su relación frente a Dios.

2.1.1 La iniciativa de Dios Trino en la creación de mujer y hombre

Antes de abordar el tema, se tendrá en cuenta un postulado sobre el principio metodológico de Lutero para dar afirmaciones sobre lo hecho por Dios, y cómo esto puede traer algunas luces para afirmar la realidad divina. Esto, sin embargo, teniendo como punto de partida que, aunque se use la metáfora o la analogía, nunca se podrá acercar lo suficiente el pensamiento humano al misterio divino.²⁶ Para aclarar mejor este postulado sobre el método de interpretación de Lutero, el doctor Vítor Westhelle lo explica así al hablar de *Deus absconditus*.²⁷

[...] Como Lutero vendría a afirmar en las Tesis de Heidelberg, Dios no es encontrado ni atrás de la creación, ni puede ser de ella inferior. Puede apenas ser reconocido en la creación y a través de ella. Sin embargo, hasta el mismo “en y a través” sería mal comprendido si no entendiéramos que aquello que la creación revela es solo un ocultamiento, la ausencia de Dios. Exactamente en lo visible, donde la única presencia se da, donde la dádiva es solo detectable por el envoltorio. (Traducción nuestra).²⁸

²⁶ WESTHELLE, 1994, p. 293.

²⁷ Así mismo, Westhelle enfatizó sobre la ceguera del ser humano ante la creación, no es solo que Dios es en sí un misterio, También es que el ser humano después de la caída tiene una predisposición, él lo explica así: “Lo visible simultáneamente presenta a Dios y lo oculta dentro del esquema paradójico y asimétrico del que hablo. En las palabras de Lutero, solo la fe puede ver la creación. Eso significa que la visión de lo que sea la naturaleza es simultáneamente también nuestra ceguera a la creación. Entre la simultánea visión y ceguera no existe una relación analógica. El “mecanismo” por el cual podemos conectar la creación al Creador no es externo. Quiere decir, no existe en Lutero un decodificador por el cual la naturaleza pueda indicar un camino por el cual podamos inferir la realidad divina. (Traducción nuestra) (WESTHELLE, 1994, p. 293-294). “O visível simultaneamente apresenta a Deus e o oculta dentro do esquema paradoxal e assimétrico de que falo. Nas palavras de Lutero, apenas a fé pode ver a criação. Isto significa que a visão do que seja a natureza é simultaneamente também a nossa cegueira à criação. Entre a simultânea visão e cegueira não existe uma relação analógica. O “mecanismo” pelo qual podemos conectar a criação ao Criador não é externo. Quer dizer, não existe em Lutero um decodificador pelo qual a natureza por nós vista possa apontar um caminho certo pelo qual podemos inferir a realidade divina”.

²⁸ WESTHELLE, 1994, p. 295. “Como Lutero viria a afirmar nas Teses de Heidelberg, Deus não é encontrado nem atrás da criação nem pode ser dela inferido. Pode apenas ser reconhecido na criação e através dela. No entanto, até mesmo esse “na e através” seria mal compreendido se não entendêssemos que aquilo que a criação revela é apenas o ocultamento, a ausência de Deus. Exatamente no visível, onde a única presença se dá onde a dádiva é apenas detectável pelo embrulho”.

Después de entender el acercamiento epistemológico para hablar de la divinidad por parte de Lutero, primero se debe decir que el Reformador Martín Lutero tuvo plena seguridad que la creación del ser humano hecho por Dios Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo fue buena y perfecta. Un ejemplo de eso se encuentra en la interpretación del Antiguo Testamento en los Textos Seleccionados de la exposición sobre el Génesis.²⁹

En este texto, basado en las exposiciones que daba en clase el maestro Martín Lutero, se refleja su concepción de una hermenéutica propia de la Biblia en relación con el mismo texto bíblico y, así mismo, una exégesis literal sobre la Sagrada Escritura, bastante común en la época. Con este precedente, se puede ver un ejemplo de esto cuando Lutero afirma plenamente que Moisés fue el autor del Pentateuco, y, así, es el que guía el texto del Génesis. El Reformador, al comenzar a conducir a sus estudiantes en la reflexión sobre la creación en el primer capítulo del Génesis y pasar por cada uno de los versículos, siempre mostró y reafirmó cómo Dios en su unidad trinitaria estuvo presente en todo, dando vida y guiando cada parte de lo creado.

Lutero concibe el paraíso, antes de la caída, como un “palacio” en el cual Adán y Eva son residentes. El “palacio” es creado por Dios y, estando listo, Adán y Eva son creados y llevados para adentro de la “casa” para gobernar. Eso fue así, según Lutero, para evidenciar que la providencia divina y su gracia son superiores al cuidado y esfuerzo humano. La providencia divina en la creación del mundo es expresión del cuidado, de la bondad, del amor y de la justicia de Dios con el ser humano. (Traducción nuestra).³⁰

Aunque se podrían detallar todos los puntos de la creación de Dios, el énfasis aquí es el ser humano. Mujer y hombre, a diferencia de toda la otra creación, tienen como comienzo la iniciativa de Dios para crearles desde sí mismos. Esto significa que Dios se toma así mismo como motivación para hacer y la imagen y semejanza

²⁹ Texto que se debe tener en consideración por la profundidad teológica que se puede encontrar de Lutero, sin embargo, no debe ser tomada toda como autoría del Reformador, puesto que tuvo la influencia de varias manos, varios pensamientos y redactores que ayudaron a finalizar las clases del catedrático Lutero por medio de sus estudiantes. texto de las obras seleccionadas que todavía no ha sido traducido al español, pero que va a ser fundamental abordarlo en este trabajo. RIETH, Ricardo W. BRANDENBURG, Yedo. Preleção sobre Gênesis. In: **Obras selecionadas**. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2014. v. 12, p. 9-10.

³⁰ WACHHOLZ, 2023, p. 17. *“Lutero concebe o paraíso antes da queda como um “palácio” no qual Adão e Eva são moradores. O “palácio” é criado por Deus e, quando pronto, Adão e Eva são criados e conduzidos para dentro de “casa para a governarem”. Isso foi assim, segundo Lutero, para evidenciar que a providência divina e sua graça são superiores ao cuidado e esforço humanos. A providência divina e sua graça são superiores ao cuidado e esforço humanos. A providência divina na criação do mundo é expressão do cuidado, da bondade, do amor e da justiça de Deus para com o ser humano”.*

muestran el plan especial de la providencia divina sobre estos.³¹ El Reformador hace énfasis y una comparación sobre cómo la persona humana comparte el espacio y la comida con los animales; sin embargo, es totalmente diferente a estos, pues Dios lo hizo según su imagen, esto es lo que lo hace totalmente especial.

Cuando se habla que el ser humano es imagen y semejanza de Dios, para Lutero es esencial dejar como precedente el hecho que de que este ser humano tiene más responsabilidad en relación a las demás criaturas. Hay una entrega de responsabilidades ante la relación de convivencia. Otro punto de énfasis en la reflexión es la afirmación de “hacemos” que dice Dios al crear a la mujer y al hombre.

[...] Por eso, con seguridad, se apunta, aquí a la Trinidad, esto es, que en una esencia divina existen tres personas actúan concomitantemente y dicen “hagamos”. El Padre no crea una persona diferente del Hijo, ni el Hijo [crea] un [ser] diferente del Espíritu Santo, pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, uno solo es el mismo Dios es el autor y creador de la misma obra.

De ese modo, Dios no puede ser separado objetivamente, pues el Padre no es conocido sino en el Hijo a través del Espíritu Santo. Por eso, tanto activa como objetivamente hay un solo Dios que, sin embargo, en sí mismo, en términos de sustancia o esencia, es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas en una sola divinidad. (Traducción nuestra).³²

La convicción de que la divinidad completa, sin ningún tipo de división, mezcla o confusión, actúa en comunión y amor en toda la creación y, en especial, juntos, en la creación del ser humano fue una continua línea de pensamiento. Al afirmar esto, también se reconoce como Dios en su providencia divina hace al ser humano un ser relacional. Dios quien, con una esencia divina es Tres Personas, con misiones diferentes en plena comunión que se relaciona internamente en la base del amor, en un movimiento *perijorético*³³ perfecto que no permite jerarquías. Dios creó al ser

³¹ LUTERO, 2014, p. 100.

³² LUTERO, 2014, p. 100. “[...] *Por isso, com certeza, aponta-se, aqui, para a Trindade, isto é, que numa essência divina existem três pessoas, o Pai, o Filho e o Espírito Santo, de modo de que Deus não se divide nem mesmo quando está agindo, porque, aqui, as três pessoas atuam concomitantemente e dizem “façamos”. O Pai não [44,5] cria uma pessoa diferente do Filho, nem o Filho [cria] um [ser] diferente do Espírito Santo, mas o Pai, o Filho e o Espírito Santo, um só e mesmo Deus é o autor e criador da mesma obra. Desse modo, Deus não pode ser separado objetivamente, pois o Pai não é conhecido senão no Filho e através do Espírito Santo. Por isso, tanto ativa quanto objetivamente há um só Deus que, no entanto, em si mesmo, em termos de substância ou essência, é Pai, Filho e Espírito Santo, três pessoas distintas em uma só divindade”.*

³³ También conocido como *circuminsessio*, es el término que refiere a la relación de amor compenetrada y recíproca dentro de la Trinidad, en donde las Tres Personas Divinas están en plena comunión. La unidad lleva a la afirmación que una de las Personas Divinas existe en las otras dos. Solo se distinguen por su oposición de relación, pero no por su sustancia. MATEO-SECO, Lucas F. **Dios Uno y Trino**. 3 ed. Pamplona: Edición Universidad de Navarra, 2008. p. 627-628.

humano para estar abierto a la comunicación, no solo consigo mismo, sino con la demás creación y con su Creador.

El ser humano fue creado por Dios como ser humano relacional. Su carácter relacional es garantía de su vida. Adán y Eva fueron creados para, en comunión, en el sábado de descanso rendir culto a Dios, como respuesta al servicio primero de Dios (*Gottesdienst*), manifiesto en la buena creación. Dios providenció por la vida de Adán y Eva; iba a bastarles oír y creer. (Traducción nuestra).³⁴

Lutero, igualmente, plantea el interrogante y la posible respuesta de lo que significaba ese ser semejante a Dios, afirmando que el ser humano estaba en una vida enteramente divina. Una ilustración que da es al hablar sobre Adán, “él no solo conoció a Dios y creyó que él era bueno, sino que también vivió una vida totalmente divina, o sea, no tenía pavor de la muerte, ni de los peligros, contentándose con la gracia de Dios” (Traducción nuestra).³⁵ El Reformador en este punto, afirma que no se debe especular más allá de las cosas que no fueron reveladas en las Sagradas Escrituras. Sin embargo, es por medio de los silencios o de lo que no es el ser humano que se pueden explicar algunos puntos sobre la imagen y semejanza, lo que era antes y lo que fue el después en el ser humano cuando se dio el pecado de origen³⁶.

2.1.2 Mujer y Hombre, seres integrales e indivisibles según la imagen y semejanza de Dios

Martín Lutero mantiene el fundamento tripartito aristotélico de la persona humana, -que posteriormente fue heredado en el cristianismo y principalmente sistematizado con Agustín de Hipona,- en el que esta es: cuerpo, alma y espíritu.³⁷ Esta concepción del ser humano fue abordada a lo largo del cristianismo, y su planteamiento, hasta aquí, era la concepción del ser humano tripartito dividido y no

³⁴ WACHHOLZ, 2017, p. 18. “O ser humano foi criado por Deus como ser humano relacional. O seu caráter relacional é garantia de sua vida. Adão e Eva foram criados para, em comunhão, no sábado do descanso prestarem culto a Deus, como resposta ao serviço primeiro de Deus (*Gottesdienst*), manifesto na boa criação. Deus providenciou pela vida de Adão a Eva; bastar-lhes-ia ouvir e crer”.

³⁵ LUTERO, 2014, p. 103-104. “ele não só conheceu a Deus e acreditou que ele era bom, mas também viveu uma vida inteiramente divina, ou seja, não tinha pavor da morte nem dos perigos, contentando-se com a graça de Deus”.

³⁶ Sobre este tema se profundizará más adelante, debido a que es uno de los puntos de enlace para los demás conceptos en esta parte del capítulo.

³⁷ LUTERO, 2014, p. 101.

integral o indivisible, afirmando una jerarquía en sí misma, la cual se daba o no características buenas y mejores a cada parte de la persona.

Así mismo, se daban características peores o malas a la otra parte del ser humano. Esto crea un choque y un desprecio a lo que Dios mismo creó.³⁸ Lutero lo explica en su disputa con Erasmo, “[...] conozco la fábula de Orígenes sobre el triple afecto llamando lo primero “carne”, lo segundo “alma” y lo tercero de “espíritu”. Al alma, si bien, es aquel afecto intermediario, que se puede inclinar para la carne o para el espíritu.” (Traducción nuestra).³⁹

Es así, pues, que desde Orígenes, toda la teología africana con Agustín y el cristianismo heredero de este, entiende que el ser *imagen* de Dios está en relación con los poderes del alma, esto quiere decir: la memoria, la mente, el intelecto y la voluntad.⁴⁰ La *semejanza*, en cambio, habla de los dones de la gracia, y así la semejanza perfecciona la imagen, puesto que se habla que la gracia mejora o potencializa los poderes del alma, como bien lo plantea Lutero al explicar la postura de los Padres de la Iglesia, “el ser humano fue creado a la semejanza de Dios, o sea, la mente es iluminada por la fe, la memoria es afianzada por la esperanza y constancia, y la voluntad es adornada por el amor”. (Traducción nuestra).⁴¹

Un punto importante que sería relevante compartir es la posición con respecto a la interpretación que tuvo Agustín al hablar de la imagen de Dios en el ser humano, puntos que Lutero continuó compartiendo, y otros que no concordó por la falta de bases bíblicas para las afirmaciones del pensador de Hipona. Para Agustín fue importante siempre reafirmar de manera más intensa -mucho más repetitivo e incisivo que Lutero- la acción Trinitaria en la creación de mujer y hombre.

El obispo de Hipona afirma que la Trinidad creó al ser humano y ella mora en el espíritu de la persona. Es la Trinidad la que hace que la persona humana viva según ella misma, la que le da el carácter relacional. En el cuerpo se pueden ver vestigios del Dios Trino, pero en el alma sí se conservó esa imagen y semejanza Trinitaria. Esto

³⁸ LUTERO, 2014, p. 101.

³⁹ LUTERO, Martinho. Da Vontade Cativa. In: **Obras selecionadas**. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, 1993. v. 4. p. 201-202. “[...] eu conheço a fábula de Orígenes sobre o tríplice afeto, chamando o primeiro de “carne”, o segundo de “alma” e o terceiro de “espírito.” A “alma”, porém, é aquele afeto intermediário, que se pode inclinar para a carne ou para o espírito”.

⁴⁰ LUTERO, 2014, p. 101.

⁴¹ LUTERO, 2014, p. 101. “o ser humano foi criado à semelhança de Deus, ou seja, a mente é iluminada pela fé, a memória é firmada pela esperança e constância, e a vontade é ornamentada pelo amor.”

no significa que hombre y mujer sean iguales a Dios, sino que ser imagen de Dios está más relacionado a ser parecido o a la medida de lo que Dios quiere para su criatura. Es para Agustín esencial dejar claro que la composición (cuerpo, alma y espíritu) del ser humano tiene un tipo de jerarquía.⁴²

Al continuar con el tema, cabe señalar que al hablar sobre la imagen de Dios se habla de la libertad⁴³ del ser humano, con el principio lógico para abordarlo que si Dios es libre, el ser humano también lo es. Este precepto es un punto conflictivo, puesto que vienen las tensiones y polémicas con respecto al libre albedrío, la gracia, la justificación y la salvación. Puntos que fueron tensión desde la época de Agustín y que permearon el cristianismo occidental en su vivencia ontológica y práctica. Sin embargo, como se ha dicho, esto se desarrollará más adelante de manera explícita en este capítulo.

Para continuar con lo propio de la creación del ser humano, en el *Catecismo Mayor*, escrito por Martín Lutero, no se desarrolla plenamente su teología sobre la creación, pero sí se pueden ver indicios de la pneumatología y su relación con la creación. Se identifica al hablar del Espíritu Santo la designación de su relación con la Iglesia y la fe de la persona; sin embargo, es importante resaltar que es el Espíritu el dador de vida, el que preserva y sustenta, sentencias pneumatológicas claves para entender la acción de la Tercera Persona de la Trinidad.⁴⁴

En contraposición a la concepción divisoria del ser humano, Lutero plantea y afirma la integralidad de la persona humana. No hay una jerarquía en la persona en sí misma, la imagen y semejanza no es solo en el espíritu, o solo en el alma, puesto que el cuerpo fue también creado con amor por Dios Trino. Así mismo, esto no significa que el pecado es solo en el cuerpo o carne. Sino que, el Reformador lo deja claro, es en la totalidad del ser humano, toda la integralidad del ser humano fue buena, porque fue hecha por Dios, y toda esa integralidad pecó.

Igualmente, en esa imagen y semejanza de la creación hecha por Dios, le da a su criatura en su totalidad la inmortalidad del alma, “[...] antes de ser formado por

⁴² QUASTEN, Johannes. **Patrología III**. La edad de oro de la literatura patrística latina. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1981. p. 492-495.

⁴³ Tema que será profundizado posteriormente en el capítulo.

⁴⁴ SILCOCK, Jeffrey G. Luther on the Holy Spirit and his use of God's Word. In: KOLB, Robert; DINGEL, Irene; BATKA, L'ubomír (Ed.). **Martin Luther's Theology**. The oxford Handbook. Oxford: Oxford University press, 2014. p. 308.

Dios, Adán es un pedazo de tierra que está muerta. Dios la toma y forma con ella la más bella criatura, que comparte su inmortalidad.” (Traducción nuestra).⁴⁵

Es con buenas razones, puesto que, se descubre en la visión integral del ser humano una característica de la antropología de Lutero. En todos los actos, participa la persona como un todo. En el origen de tal visión está el testimonio bíblico, particularmente el de Pablo. Lutero hace valer la perspectiva de la Escritura contra las tradiciones filosóficas griegas, ampliamente asimiladas por la teología escolástica. Reside en esas fuentes distintas la principal causa de las discordias. *Para Lutero, el ser humano es totalmente carnal.* Espíritu, razón, corazón, sensualidad, en fin, todas las facultades humanas son expresiones del mismo ser que es criatura de Dios, carnal, humano. Por eso, también sus realizaciones, inclusive las más nobles, de orden moral o religiosa, no elevan al ser humano por encima del nivel carnal. Todo es carnal, fuera de la esfera de la fe. (Traducción nuestra).⁴⁶

Lutero toma el postulado de la tricotomía del ser humano, la cual no solo está mediada por Agustín, sino que realmente se aleja del obispo de Hipona y se desenvuelve con bases en los escritos de Pablo: el ser humano es un ser “indivisible”⁴⁷ para Martín Lutero. Es así que cuerpo, alma y espíritu en la persona humana no tienen un sentido jerárquico, ni cualidades específicas que la hacen mayor o menor, sino que, la persona es completa, ella es integral. Cuando se habla de uno, sea espíritu o sea carne, en específico en las Escrituras Sagradas, quiere decir los modos de ser de cada uno de estos, como bien lo explica Brakemeier.

Lutero, al usar los términos de arriba, no tiene en mente “accesorios” antropológicos, y sí, distintos modos de ser. La carne no es una substancia, sino el humano en rebelión contra Dios. No que el humano como tal fuera malo. Es una criatura. Pero este se sublevó contra Dios. En consecuencia, la carne se volvió sinónimo de una existencia en pecado. Mientras que, el espíritu (o alma) es el humano en obediencia a Dios. Vivir en el espíritu equivale a vivir en la fe [...] pues en la misma persona existen, lado a lado y en permanente tensión, dos seres humanos, el viejo y el nuevo, Adán y Cristo,

⁴⁵ LUTERO, 2014, p. 119. “[...] antes de ser formado por Deus, Adão é um pedaço de terra que está morta. Deus a toma e forma com ela a mais bela criatura, que partilha da imortalidade”.

⁴⁶ BRAKEMEIER, Gottfried. **O Ser Humano em busca de identidade.** contribuições para uma antropologia teológica. São Leopoldo: Sinodal; São Paulo: Paulus, 2002. p. 110. “É com boas razões, pois, que se descobre na visão integral do ser humano uma característica da antropologia de Lutero. Em todos os atos, participa a pessoa em seu todo. Na origem de tal visão está o testemunho bíblico, particularmente o de Paulo. Lutero faz valer a perspectiva de Escritura contra as tradições filosóficas gregas, amplamente assimiladas pela teologia escolástica. Reside nessas fontes distintas a principal cauda das dissensões. Para Lutero, o ser humano é totalmente carnal. Espírito, razão, coração, sensualidade, enfim todas as faculdades humanas são expressões do mesmo ser que é criatura de Deus, carnal, humano. Por isto, também as suas realizações, inclusive as mais nobres, de ordem moral ou religiosa, não elevam o ser humano acima do nível do carnal. Tudo é carnal, fora da esfera da fé.”

⁴⁷ BRAKEMEIER, 2002, p. 109-110. RIETH, Ricardo W. Lutero e Erasmo: o debate sobre a vontade humana. In: BUSS, Paulo Wille. (org.). **Lutero e a Antropologia.** Potencialidades e limites do ser humano. Porto Alegre: Concórdia, 2017. p. 39.

el hombre exterior y el hombre interior, la carne y el espíritu. Es esta la doble naturaleza a la que se refiere Lutero. (Traducción nuestra).⁴⁸

Ahora, es el Dios Trino quien se manifiesta creando a su imagen y semejanza entera, sin división en esta nueva criatura. Eso teniendo en cuenta las afirmaciones principalmente bíblicas, más que las filosóficas, pero dejando claro que es más lo que no se sabe y de lo que no se tiene seguridad.⁴⁹ Es así como Lutero puede afirmar que la imagen y semejanza en la que el ser humano fue creado se puede conocer, o al menos divisar, por lo que el ser humano no es, no vive o no hace.

Por tanto, cuando hablamos sobre la imagen [de Dios], hablamos sobre una cosa desconocida que nosotros no solo no vivimos, sino que experimentamos continuamente, al contrario, y no oímos nada sino puras palabras. Adán tenía la razón iluminada, un conocimiento verdadero de Dios y una voluntad auténtica de amar a Dios y al prójimo, así como Adán abrazó a Eva e, inmediatamente, la reconoció como su carne. A esos se juntaron otros dones más leves, sin embargo, muy importantes, si los comparamos con nuestras debilidades, o sea, un perfecto conocimiento de la naturaleza de los animales, de las plantas, de los frutos, de los árboles y de las criaturas. (Traducción nuestra).⁵⁰

2.2 EL PECADO COMO DETERMINACIÓN QUE AFECTÓ AL SER HUMANO

Antes de comenzar a hablar sobre la concepción del pecado en el Reformador Martín Lutero, solo se abordarán a nivel general algunas líneas de pensamiento que había con respecto al pecado en el cristianismo de la época, mismo que habían sido formados a lo largo de siglos. Este interés de dar a conocer un poco sobre la herencia teológica que tuvo el Reformador, pero también el porqué de algunas posiciones radicales de él, puesto que siempre fue conocedor de su pueblo de lo que este vivía.

⁴⁸ BRAKEMEIER, 2002, p. 111. *“Lutero, ao usar os termos acima, não tem em mente “acessórios” antropológicos, e sim, distintos modos de ser. Carne não é uma substância, mas o humano em rebelião contra Deus. Não que o humano com tal fosse ruim. É criatura. Mas ele se sublevou contra Deus. Consequentemente, carne tornou-se sinônimo de uma existência em pecado. Enquanto isso, espírito (ou alma) é o humano em obediência a Deus. Viver no espírito equivale a viver na fé. Portanto, somos ou pessoas velhas ou novas, pessoas carnis ou espirituais. Este “ou” ainda não é definitivo. Pois na mesma pessoa existem, lado a lado e em permanente tensão, dois seres humanos, o velho e o novo, Adão e Cristo, o homem exterior e o homem interior, a carne e o espírito. É esta a dupla natureza a que Lutero se refere.”*

⁴⁹ LUTERO, 2014, p. 103-106.

⁵⁰ LUTERO, 2014, p. 104. *“Portanto, quando falamos sobre a imagem [de Deus], falamos sobre uma coisa desconhecida que nós não apenas não experimentamos, mas experimentamos continuamente o contrário, e não ouvimos nada senão meras palavras. Adão tinha uma razão iluminada, um conhecimento verdadeiro de Deus e uma vontade autêntica de amar a Deus e o próximo, assim como Adão abraçou Eva e, imediatamente, a reconheceu como sua carne. A esses se juntaram outros dons mais leves, mas muito importantes, se comparados com a nossa fraqueza, ou seja, um perfeito conhecimento da natureza dos animais, das ervas, dos frutos, das árvores e das outras criaturas”.*

Hubo dos grandes líneas de entendimiento al hablar de la creación del ser humano, y así mismo la forma en la que se podía explicar el pecado, o en este caso específico el pecado original, del que había hablado y desarrollado Agustín de Hipona.⁵¹ El primer movimiento que es el que entendía Agustín, por herencia de Ambrosio y Tertuliano, era el movimiento que posteriormente se le llamó de Traducianismo. Esta línea entendía que la posibilidad de pecar se transmitía a través del acto sexual a todas las generaciones.⁵²

En cambio, el movimiento del Creacionismo entiende que Dios crea de la nada el alma del ser humano, uniéndola al cuerpo que se va gestando. Pensamiento con fuertes bases neoplatónicas al interpretar el texto de Génesis 1. Esta postura fue grandemente argumentada y desarrollada por Tomás de Aquino, y a partir de él, se tuvo como fundamento de fe de la Iglesia.⁵³ Sin embargo, estas dos posturas no fueron suficientes para explicar la complejidad del pecado, trayendo discusiones por los vacíos que dejaban, Ritschl y Hailer Lo explican así.

También a partir de la perspectiva interna, sea el traducianismo o el creacionismo fallaron como modelos explicativos: el primer modelo silencia sobre la responsabilidad del Creador en el surgimiento del pecado de los primeros seres humanos, pero el segundo, lo compromete con la tesis de que él habría creado continuamente seres humanos pecadores. Vale la pena tener en mente que el pensamiento judío omitió toda esa temática.⁵⁴

Después de haber abordado muy por encima esta concepción, cabe ahora ir progresivamente entendiendo la teología del pecado del siglo XVI, lo que llevó a tener una visión radical y angustiante de la antropología teológica, como también sobre la visión y relación de Dios con la humanidad, un Dios todo poderoso que crea ser humanos pecadores, y los castiga por ese pecado.

La comprensión de pecado hereditario de la iglesia antigua -como moldura conceptual- dominó significativamente la teología medieval y también la de la Reforma, así no siempre haya servido para fundamentar la comprensión del pecado. Tomás de Aquino, por ejemplo, no procedió así. Él contrapuso el pecado con “virtudes” y entendió el pecado como ausencia de la justicia

⁵¹ Tema que será desarrollado en el siguiente tópico.

⁵² RITSCHL, Dietrich; HAILER, Martin. **Fundamentos da teologia cristã**. Tradução de Nélio Schneider. São Leopoldo: Sinodal/ EST, 2012. p. 149. BAYER, Oswald. **A teologia de Martim Lutero; uma atualização**. São Leopoldo: Sinodal, 2007. p. 130. CHRISTE, 2021. p. 137-138.

⁵³ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 149.

⁵⁴ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 150. “*Também a partir da perspectiva interna, tanto o traducianismo quanto o criacionismo falharam como modelos explicativos: o primeiro modelo silencia sobre a responsabilidades do Criador no surgimento do pecado dos primeiros seres humanos, mas o segundo o compromete com a tese de que ele teria criado continuamente seres humanos pecadores. Vale a pena ter em mente que o pensamento judaico omitiu toda essa temática.*”

original. La gracia de la justificación llega al creyente como fuerza indispensable y ayudadora, iniciando con el bautismo, continuando la disponibilidad, por parte de Dios, de la “disposición” para apropiarse de ella y evitar los pecados mortales. A partir de allí se desarrolla una teoría teológica de la penitencia y, claro, la praxis que le corresponde.⁵⁵

Ahora bien, el punto álgido de la realidad del ser humano se dio con el pecado de origen, en el que la relación con Dios, la cual era una comunicación abierta y continua, se cortó por la desobediencia. Nuevamente, es necesario siempre dejar claro que, para el Reformador, la creación hecha por Dios fue totalmente perfecta. No obstante, por el pecado, la relación con Dios, con toda la creación y con la persona en sí misma se dañó.

El tema del mal, la caída y el pecado son cuestionamientos que no solo se hacía el Reformador de Wittenberg, sino que también a lo largo de la historia ha sido un punto complejo de preguntas y crisis, principalmente en la reflexión del cristianismo occidental. Ante estos temas, Lutero responde según su experiencia de fe y afirmando la soberanía inigualable de Dios que encontró en las Sagradas Escrituras. Lutero encuentra a un Dios que no abandona o que pone en duda el poder absoluto para tener el conocimiento que el ser humano iba a pecar, por el contrario, que Dios sabe todo a lo largo de la historia humana, incluyendo el mal, puesto que sus brazos abarcan todo.⁵⁶ No es que el ser humano puede hacer algo a las “espaldas” de Dios, sino que es la plena afirmación de la omnisciencia del Dios Trino que todo lo sabe y lo ve.

Al hablar del pecado del ser humano cabe preguntarse ¿cómo entiende el pecado Lutero? o ¿cuál sería la novedad en el entendimiento sobre el pecado de origen? Para responder las preguntas, es relevante resaltar la interpretación y la lectura de las Sagradas Escrituras en sí misma. Por lo tanto, lo afirmado en los textos Sagrados es lo que se sabe y desde ahí es que se puede afirmar, más allá de eso solo es especulación.⁵⁷ Aunque el Reformador respetó y tuvo en cuenta el

⁵⁵ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 153. *“A compreensão de pecado hereditário da igreja antiga – como moldura – dominou indiminuta a teologia medieval e também a da Reformada, mesmo que nem sempre tenha servido para fundamentar a compreensão de pecado. Tomás de Aquino, por exemplo, não procedeu assim. Ele contrapôs o pecado com “virtudes” e entendeu o pecado como ausência da justiça original. A graça da justificação chega ao crente como força indispensável e auxiliadora, iniciando como o batismo, continuando com a disponibilização, por parte de Deus, da “disposição” para apropriar-se dela e evitar os pecados mortais. A partir daí desenvolveu-se uma teoria teológica da penitência e, claro, a práxis que lhe corresponde”.*

⁵⁶ WESTHELLE, 1994, p. 294-296.

⁵⁷ LUTERO, 2014, p. 104.

pensamiento teológico de varios teólogos, principalmente de los Padres de la Iglesia, intentó leerlos con los lentes de la Sagrada Escritura como base y referente, por lo que estos Padres de la Iglesia dijeron y que no estaba según la Palabra de Dios, no es punto de partida para ser verdad eclesiológica.

Después de haber recordado y aclarado los anteriores puntos, es posible ahora comentar que, para Martín Lutero, el ser humano fue creado con vida. La vida la entendió como el paraíso, este mismo, en donde el mismo Dios colocó a la persona humana para vivir una vida en armonía, en comunicación, en relación y en plena economía, esta última entendida como aquella que genera vida. Como se dijo en el tópico anterior, la persona humana fue creada a imagen y semejanza, y, por consiguiente, el ser humano, mujer y hombre, fue creado para comunicación, puesto que Dios es el ejemplo perfecto de lo que es la comunicación, por su ejemplo de la comunicación Trinitaria.

2.2.1 El Pecado para Martín Lutero

Es aquí en donde entra la siguiente pregunta ¿qué significa el pecado para Martín Lutero? Para responderla, nuevamente se debe de ir a su lectura profunda de las Sagradas Escrituras y, específicamente, a su pasión por las cartas de Pablo. Igualmente, es necesario considerar que, a lo largo de su vida, el Reformador de Wittenberg desarrolló y ahondó su concepción sobre el pecado, según sus vivencias pastorales y su desenvolvimiento en el estudio.⁵⁸

Por consiguiente, como primer punto, el pecado no lo entendió en un plural de cosas mal hechas o que no se hicieron por parte de la persona humana, sino que lo afirma en singular como una postura del corazón que lleva a hacer actos pecaminosos.⁵⁹ Es aquí que el pecado es la incredulidad, y con ello vienen las diferentes consecuencias que llevan a hacer actos pecaminosos, como el solo confiar o creer en sí mismo. Así es como lo planteó Lutero al explicar los puntos combatidos en el debate de Heidelberg.

Por el hecho de ignorar y odiar la cruz, ellos necesariamente aman lo contrario, o sea, la sabiduría, la gloria, el poder, etc. Por esta razón,

⁵⁸ CHRISTE, Wilhelm. Pecado. In: LEPPIN, Volker; SCHNEIDER-LUDORFF, Gury (Ed.). **Dicionário de Lutero**. Tradução de Harald Malschitzky. São Leopoldo: Sinodal, 2021. p. 836.

⁵⁹ CHRISTE, 2021. p. 836.

semejante amor ciega y endurece aún más. En efecto, es imposible que el ansia sea saciada después de conseguir lo que desea. Pues de la misma forma como el amor al dinero crece en la medida en que crece el propio dinero, así también la hidropesía del alma: mientras más bebe, más sed tiene. (Traducción nuestra).⁶⁰

Esta postura del corazón se da desde el pecado original -que entiende con una connotación diferente a la de su época-. Por lo tanto, a continuación, se expondrán algunos puntos relevantes sobre el pecado en el Génesis, frente a esto sucede la caída, así la analiza todo el relato del capítulo tercero y la acción de Satanás.

Él no tienta a Eva inmediatamente con el encanto de la fruta, sino que ataca primero la mayor virtud del ser humano, la fe en la Palabra. Inmediatamente, la raíz y la fuente del pecado son la incredulidad y el alejamiento de Dios, exactamente como la fe, por su vez, es la fuente y la raíz de la justicia. En primer lugar, satanás desvía la fe hacia la incredulidad. Enseguida que lo logró -que Eva no creyera en el precepto divino-, fue fácil convencerla a que corriera hacia el árbol, tomara el fruto y lo comiera. Pues la desobediencia externa sigue al pecado consumado en el corazón mediante la incredulidad [...] (Traducción nuestra).⁶¹

La caída o el pecado es la desnaturalización del ser humano, puesto que el pecado lleva a la ruptura de la comunicación plena de la persona creada con su Creador y con las otras criaturas. El pecado o concupiscencia es la idea de la persona humana de ser el centro de todo, o sea *autoencorvarse*⁶². Al encorvarse, la persona humana no sabe reconocer a Dios, no sabe relacionarse con Él, solo se ve así mismo, ve su ombligo y no es capaz de reconocer el todo que le rodea, lo que se hizo para comunicación. Ahora solo tiene implicaciones egoístas y se tiene como único referente.

[...] Para Lutero, la naturaleza no cayó, tampoco la *naturaleza humana* fue cómplice del pecado de Adán. La naturaleza sufrió la maldición del mal por causa de la *acción* humana. Por eso él puede decir: “No solamente en las iglesias escuchamos que estamos cargados de pecados. Todos los campos,

⁶⁰ LUTERO, Martinho. O Debate de Heidelberg. In: **Obras selecionadas**. Os primórdios, escritos de 1517 a 1519. Edição 3. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2016. v. 1, p. 50-51. “*Pelo fato de ignorarem e odiarem a cruz eles necessariamente amam o contrário, ou seja, a sabedoria, a glória, o poder, etc. por esta razão semelhante amor os cega e endurece ainda mais. Com efeito, é impossível que a avidez seja saciada depois de conseguir o que deseja. Pois da mesma forma como o amor ao dinheiro cresce na medida em que cresce o próprio dinheiro assim também a hidropisia da alma: quanto más bebe, mas sede tem.*”

⁶¹ LUTERO, 2014, p. 185. “*Ele não tenta Eva imediatamente com o encanto da fruta, mas ataca primeiro a maior virtude do ser humano, a fé na Palavra. Logo, a raiz e a fonte do pecado são a incredulidade e o afastamento de Deus, exatamente como a fé, por seu turno, é a fonte e a raiz da justiça. Em primeiro lugar, Satanás, desvia da fé para a incredulidade. Tão logo ele conseguiu isso – que Eva não cresse no preceito divino –, foi fácil convencê-la a que corresse à árvore, apanhasse o fruto e o comesse. Pois a desobediência externa segue-se ao pecado consumado no coração mediante a incredulidade.*”

⁶² BAYER, 2021. p. 836- 837.

sí, prácticamente toda la creación está llena de esos sermones, recordándonos de nuestros pecados.” Así, Lutero usa el motivo de la máscara no tanto para mostrar que Dios está oculto, sino para enfatizar que nosotros nos escondemos al no reconocer la máscara de aquello que ella es, o por intentar contemplar el rostro desnudo por detrás de ella, o por simplemente ignorarla. (Traducción nuestra).⁶³

Un ejemplo del encorvarse se puede verificar tanto en las respuestas, como en las actitudes de Adán y de Eva al ser encontrados y cuestionados por Dios. Para Lutero, desde ese momento el ser humano no puede saber lo que era la vida eterna en el paraíso, ya la voluntad no es plena obediencia, la persona humana dejó de entender la libertad y ahora se jacta en presunciones, desobediencia, como también de altivez.⁶⁴

Después de la caída, el libre albedrío es un mero título; en la medida que hace lo que está en sí, peca mortalmente. La primera parte de la sentencia es evidente, porque la voluntad es cautiva y sierva del pecado, no por nada ser, sino por ser libre solo para el mal. (Traducción nuestra).⁶⁵

Igualmente, en la caída, cuando se quiebra esa relación, Adán comienza a ver lo que fue creado con otros ojos, e incluso se ve a sí mismo como algo despreciable, afirmando esto último cuando ambos se tapan al descubrir que estaban desnudos. El cuerpo y la sexualidad comenzaron a ser vistos como un desvío moral: lo que creó Dios ahora es visto como inmoral. Lo que Él hizo perfecto, ahora la persona humana lo corrompe al ponerle categorías negativas a la materia, “si bien Dios quiere el acto sexual como y le es agradable, el acto perdió su pureza original y vino a ser pecaminoso por el deseo codicioso.” (Traducción nuestra)⁶⁶.

Sin embargo, no fue solo el cuerpo o la carne, sino que para Lutero es claro que la persona humana, en su totalidad indivisible, fue corrompida totalmente.⁶⁷ Cabe

⁶³ WESTHELLE, 1994, p. 296. *“Para Lutero, a natureza não caiu ne mesmo a natureza humana foi cúmplice do pecado de Adão; a natureza sofreu a maldição do mal por causa da ação humana. Por isso ele pode dizer: “Não somente nas igrejas escutamos que estamos carregados de pecados. Todos os campos, sim, praticamente toda a criação está cheia desses sermões, lembrando-nos de nossos pecados.” Portanto, Lutero usa o motivo da máscara não tanto para mostrar que Deus está oculto, mas para enfatizar que nós nos escondemos ao não reconhecer a máscara por aquilo que ela é ou por tentar contemplar a face nua por detrás dela, ou por simplesmente ignorá-la.”*

⁶⁴ LUTERO, 2014, p. 106.

⁶⁵ LUTERO, 2016, p. 46. *“Após a queda, o livre arbítrio é um mero título; enquanto faz o que está em si, peca mortalmente. A primeira parte da sentença é evidente, porque a vontade é cativa e serve do pecado, não por nada ser, mas por não ser livre senão para o mal.”*

⁶⁶ ALTHAUS, Paul. **A Teologia de Martinho Lutero**. Canoas: Ulbra, 2008. p. 177. *“Embora Deus queira o ato sexual como tal e lhe é agradável, o ato perdeu sua pureza original e veio a ser pecaminoso pelo desejo codicioso.”*

⁶⁷ LUTERO, 2014, p. 104-105.

aclarar que, cuando el Reformador quiere referirse al pecado en relación con la carne, no es porque divide el cuerpo, como se dijo en el tópico anterior, sino que es la afirmación al todo del ser humano que se aleja de la voluntad de Dios, no son afirmaciones antropológicas, sino que son postulados teológicos.⁶⁸ Paul Althaus explica de manera clara lo que es la carne en Lutero, quien se basó en la teología de Pablo.

[...] Esto es el verdadero y terrible pecado. La arrogancia de la persona, su concepto, su insolencia, su incredulidad, su insistencia en afirmar su propia justicia delante de Dios, como persona religiosa: es por eso y en eso que el ser humano es “carne”. Toda la filosofía, toda la teología, toda la sabiduría humana que es “carne” no enseña la fe. Pero la persona es “espíritu” y “espiritual” en la medida en la que ama la ley de Dios. Así, Lutero dio tradicional de concupiscencia un nuevo sentido, correspondiente a lo que significa en la teología de Pablo. Concupiscencia es más que sensualidad, deseo contra la razón, la parte más elevada de la persona; sino que es la oposición de la persona entera contra Dios. Esa oposición está centralizada en el alma y en el espíritu de la persona. Con todo eso, Lutero está consciente de restaurar el significado genuino del concepto de Pablo, que estaba tan mal interpretado en la teología de la iglesia antigua y medieval.⁶⁹

2.2.2 Las consecuencias del Pecado

Por lo sucedido con Adán y Eva el pecado es heredado. No en el sentido del acto sexual, sino desde la concepción básica⁷⁰ e histórica de la realidad humana. Nuevamente, se reitera que para el Reformador de Wittenberg el acto sexual no es motivo de pecado, puesto que esto siempre estuvo y fue creado como bueno por Dios, “[...] Lutero también entiende “origen” como inicio histórico, pero sobre todo en el sentido de determinación básica, que caracteriza a todo el ser humano [...]”

⁶⁸ ALTHAUS, 2008. p. 169-170.

⁶⁹ ALTHAUS, 2008. p. 171. *“Esse é o verdadeiro e terrível pecado. A arrogância da pessoa, seu conceito, sua insolência, sua incredulidade, sua insistência em afirmar sua própria justiça diante de Deus, como pessoa religiosa: é por isso e nisso que o ser humano é “carne”. Toda a filosofia, toda a teologia, toda a sabedoria humana é “carne” não ensina fé. Mas a pessoa é “espírito” e “espiritual” na medida em que ama a lei de Deus. Assim Lutero deu ao conceito tradicional de concupiscência um novo sentido, correspondente ao que ele significa na teologia de Paulo. Concupiscência é mais do que sensualidade, desejo contra a razão, a parte mais elevada da pessoa; antes, é a oposição da pessoa inteira contra Deus. Essa oposição está centralizada na alma e no espírito da pessoa. Em tudo isso, Lutero está cômico de restaurar o significado genuíno do conceito de Paulo, que estava tão mal interpretado na teologia da igreja antiga e medieval.”*

⁷⁰ “por un lado, él se deriva del acto pecaminoso de Adán, porque a partir de allí pasa para todos los seres humanos. Esa transmisión del pecado, según Lutero, sucede por la generación (no por la imitación), pero no por la “libido” del acto sexual como tal, y sí por el semen masculino corrompido desde Adán.” (Traducción nuestras). CHRISTE, 2021, p. 836. *“Por um lado, ele se deriva do ato pecaminoso de Adão, porque a partir dali passa para todos os seres humanos. Essa transmissão do pecado, segundo Lutero, acontece pela geração (não por imitação), mas não pela “libido” do ato sexual como tal, e sim pelo sêmen masculino corrompido desde Adão.”*

(Traducción nuestra)⁷¹. El pecado es la muerte y el diablo fue el gran homicida, teniendo en cuenta que la muerte es entendida como el comienzo de la duda y la incredulidad de la persona humana ante Dios, que deja de confiar en su providencia divina y en su creación querida por Dios.⁷²

[...] Lutero define el pecado como, en primer lugar, la incredulidad, o sea, la negación de la fe a Dios. Entiende bajo “fe” no solo el consentimiento a la doctrina de la Iglesia, como era común en su época. Para él, la fe es algo mucho más profundo. Es esencialmente *confianza en Dios*, así como dice la interpretación del primer mandamiento: “debemos temer y amar a Dios y confiar en él por encima de todas las cosas.” Solamente el creer del corazón (Rom 10:9) asegura la sanidad en la relación de la criatura con el creador, del ser humano con Dios. Correspondientemente, “pecado” consiste en la ruptura culposa de esa relación o en un grave disturbio de esta. Es *violación de los derechos divinos* [...] (Traducción nuestra).⁷³

El ser humano comienza a tener una actitud de orgullo, el cual promueve la división o ruptura de las relaciones, aleja a las personas, suscita la competencia. El pecado es egocéntrico⁷⁴ y egoísta, puesto que distorsiona y nubla la identidad excéntrica de la persona humana, en el que el centro no es ella misma, sino Dios. Mujer y hombre fueron creados para la libertad y, sin embargo, cuando la libertad es usada para liberarse de Dios, esta se vuelve esclavitud.⁷⁵

Ante todos estos cambios, la persona humana toma una actitud de autojustificación delante de su Creador. Un ejemplo de ello se identifica en esta afirmación de Adán frente a Dios “*la mujer que me diste como compañera*”, al hablar de Eva como la que lo tentó. Ya no es solo una autojustificación en la que explica por qué sucedió, sino que también es una afirmación que culpabiliza al mismo Dios por lo

⁷¹ BAYER, 2007, p. 138. “Lutero também entende “origem” como início histórico, mas sobre tudo no sentido de determinação básica, que caracteriza todo ser humano”.

⁷² BAYER, 2007, p. 128-129.

⁷³ BRAKEMEIER, 2002, p. 65. “Lutero define o pecado como sendo, em primeiro lugar, a descrença, ou seja, a negação da fé a Deus. Entende sob “fé” não apenas o consentimento com a doutrina da Igreja, como era comum em sua época. Para ele, fé é algo bem mais profundo. É essencialmente confiança em Deus, assim como o diz sua interpretação do primeiro mandamento: “devemos temer e amar a Deus e confiar nele acima de todas as coisas.” Somente crer de coração (Rm 10.9) assegura a sanidade na relação da criatura com o criador, do ser humano com Deus. Correspondentemente, “pecado” consiste na cisão culposa dessa relação ou num grave distúrbio da mesma. É violação dos direitos divinos”.

⁷⁴ BRAKEMEIER, 2002, p. 64-65.

⁷⁵ BAYER, 2007. p. 132.

que ha creado para el hombre. Se entiende así mismo de manera destorcida, comprendiendo ser imagen de Dios como ser Dios.⁷⁶

Ejemplificando lo que las teólogas feministas reconocerían posteriormente como su sesgo androcéntrico, Lutero predica que los humanos, independientemente de su género o posición social, actúan crónicamente según las normas divinas, intentando apropiarse de la forma de Dios. Es debido a esta tendencia a fingir piedad, explica Lutero, que Filipenses 2:6 enfatiza que Cristo era "en la forma de Dios", presentando un contraste con las "formas" robadas y falsas de Dios por parte de la humanidad. Mientras que los humanos adoptamos nuestras aproximaciones a la forma de Dios como ladrones, Cristo es en la forma de forma natural.⁷⁷

El ser humano comienza a vivir en culpa y culpabilizando. Es tanto el daño hecho en la criatura después de la caída, que la persona pecadora no se ve como pecadora y no reconoce que está pecando. "Esta es la naturaleza del pecado: él no es reconocido durante algún tiempo. Sin embargo, después, cuando es revelado mediante la ley, él se desploma con todo el peso sobre la persona." (Traducción nuestra).⁷⁸

El ser humano ya no es libre, sino que está cautivo por él. Anteriormente se dijo que ahora es esclavo, así pues, no puede hacer nada para salvarse.⁷⁹ Para Lutero es esencial dejar bien claro que, frente a la soteriología, solo es Dios el que puede salvar a la humanidad.⁸⁰ "Lutero Jamás negó que el pecado fuera culpa, a pesar de la voluntad ser cautiva. Opuso, eso sí, a la ilusión del ser humano ser capaz de contribuir, así sea con modesta parte, en su salvación." (Traducción nuestra).⁸¹

Al continuar con esa línea, no caben tampoco jerarquías de pecado para Lutero, como no hay jerarquía de obras para hacer mérito en la salvación. Llegar a pensar esto es, nuevamente, ver una posibilidad de una jerarquía de lo bueno, menos

⁷⁶ MERCEDES, Anna. Who Are You? Christ and the Imperative of Subjectivity. In: STREUFERT, Mary J. **Transformative Lutheran Theologies**. Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 88-89.

⁷⁷ MERCEDES, 2010, 88.

⁷⁸ LUTERO, 2014, p. 186. "*Esta é a natureza do pecado: ele não é percebido durante algum tempo. Porém, depois, quando é revelado mediante a lei, ele se debruça com peso total sobre a pessoa*".

⁷⁹ BAYER, 2007, p. 134.

⁸⁰ "Aun así, también para Lutero, el ser humano en la medida que es *totus peccator* [totalmente pecador], en la condición de "carne", mantiene una idoneidad pasiva para recibir la gracia: él no es capaz de dirigirse hacia Dios y hacia el bien por sí solo, pero puede ser "dirigido" para allá por el propio Dios". CHRISTE, 2021, p. 838.

⁸¹ BRAKEMEIER, 2002, p. 115. "*Lutero jamais negou que o pecado fosse culpa, apesar de a vontade ser cativa. Opôs-se, isto sim, à ilusão de o ser humano ser capaz de contribuir, mesmo com modesta parcela, para a sua salvação*".

bueno y menos malo que puede hacer hombre y mujer, tema que puede llevar a la idea de una posibilidad del ser humano hacer algo por su salvación.

[...] Para Lutero, todos los pecados son mortales, pues fluyen de la misma actitud arrogante del ser humano delante de Dios. Delante del desarrollo del ser humano, evidentemente, la distinción de delitos más o menos graves es imprescindible. Lutero no niega que la justicia humana, para ser justa, deba diferenciar y graduar. Delante de Dios, sin embargo, tal distinción es impropcedente. Él tiene el derecho a la obediencia integral del ser humano (cf. Mt 5:48), a un corazón indivisible, a la confianza incondicional. [...] (Traducción nuestra).⁸²

Para Martín Lutero, el pecado de origen es reparado por medio del sacramento del bautismo, en donde la gracia y amor de Dios se manifiestan para hacerla una nueva criatura. El bautismo es la entrada al cristianismo, o, como específicamente el Reformador lo va a decir, la entrada a la cristiandad.⁸³ Es pues, principalmente el sacramento para el perdón de los pecados, afirmación que mantiene de la tradición del cristianismo primitivo, dejando en claro siempre la importancia de la fe, misma que es solamente dada por el Espíritu Santo.⁸⁴ En esta fe dada, no tiene influencia o, mejor dicho, no es otorgada por la Iglesia, puesto que es obra plena de justificación por gracia por parte del amor de Dios a la humanidad.⁸⁵

Aunque el bautismo es ese medio de gracia que perdona todos los pecados, sobre este punto es nuevamente radical Lutero, puesto que el bautismo no imputa a todos, ya que la persona humana continúa pecando y continua, aun siendo cristiana, haciendo acciones pecaminosas. Más allá de si las obras son buenas, estas son obras pecadoras, pues quien las realiza es un pecador y siempre tiene una intencionalidad. Bien lo explica Lutero al hablar sobre esa tensión paradójica en la que el ser humano vive.⁸⁶

⁸² BRAKEMEIER, 2002, p. 64. *“Para Lutero, todos os pecados são mortais, pois fluem da mesma atitude arrogante do ser humano perante Deus. Perante foro humano, evidentemente, a distinção de delitos mais ou outros menos graves é imprescindível. Lutero não nega que a justiça humana, para ser justa, deva diferenciar e graduar. Perante Deus, porém, tal distinção é impropcedente. Ele tem o direito à obediência integral do ser humano (cf. Mt 5. 48), a um coração indiviso, à confiança incondicional”.*

⁸³ CHRISTE, 2021, p. 133.

⁸⁴ CHRISTE, 2021, p. 134.

⁸⁵ LUTERO, Martinho. Comentários de Lutero sobre suas Teses Debatidas em Leipzig. In: **Obras Seleccionadas**. Os primórdios, escritos de 1517 a 1519. Edição 3. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2016. v. 1. p. 380.

⁸⁶ LUTERO, Martinho. Refutação do Parecer de Látomo. In: **Obras Seleccionadas**. Debates e Controversias, I. Edição 2. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2007. v. 3. p. 150-153.

¿y ahora? ¿Somos pecadores? Antes, somos justificados, sin embargo, por la gracia. La justicia no reside en las formas de las cualidades, sino en la misericordia de Dios. La verdad, si quitas de los piadosos la misericordia, ellos son pecadores y tienen un pecado verdadero; pero porque creen y se encuentran bajo el reino de la misericordia, y porque el pecado está condenado y es mortificado en ellos asiduamente, él no les es imputado. Este es el gloriosísimo perdón del Bautismo y, sin duda, si se analiza el asunto diligentemente, casi es algo mayor considerar justo a alguien que todavía está infectado de pecados del que aquel que es totalmente puro. Es por esto, no se puede decir que el Bautismo no quita todos los pecados, pues de verdad quita todos, no según la substancia, pero en la mayor parte según la sustancia y totalmente en lo que respecta a su fuerza; al mismo tiempo también al quitar diariamente según la sustancia, para que sea evacuado. Y yo no soy el único o el primero de entre los hombres al decir esto. Son de Agustín estas palabras: “en el bautismo es perdonado todo el pecado, no de modo que él deja de existir, sino que no es imputado.” ¿está escuchando? El pecado todavía existe después de la remisión, pero no es imputado. ¿No le basta esta inefable misericordia de Dios que le justifica totalmente de todo el pecado y le considera como si fuera sin pecado, solo que prosigue a mortificar lo que está condenado por él y colocado bien cerca de la muerte? [...] (Traducción nuestra).⁸⁷

En la teología del Reformador, la contundente afirmación de Pablo *simul iustus et peccator*, es la que mantiene y explica la providencia divina: justos por gracia y obra exclusiva divina, pecadores por la naturaleza que se maldijo en la caída. Bien lo va a describir la teóloga Lowe al explicar lo complejo de la afirmación de Lutero y la radicalidad de esa teología. Ella dice que la afirmación de *simul* en sí mismo es de carácter paradójico, escatológico natural y relacional.⁸⁸ Es, pues, la afirmación de que el pecado está intrínseco en la naturaleza de la humanidad en totalidad en su forma básica, y los pecados individuales brotan de ese pecado interior.⁸⁹

⁸⁷ LUTERO, 2007, p. 152. “E agora? somos pecadores? Antes, somos justificados, porém pela graça. A justiça não reside nas formas das qualidades, mas na misericórdia de Deus. Na verdade, se tirares dos piedosos a misericórdia, eles são pecadores e têm pecado verdadeiro; mas porque crêem e se encontram sob o reino da misericórdia, e porque o pecado está condenado e é mortificado neles assiduamente, ele não lhes é imputado. Este é o gloriosíssimo perdão do Batismo e, sem dúvida, se analisares o assunto diligentemente, quase é algo maior considerar justo alguém que ainda está infestado de pecados do que aquele que é totalmente puro. Portanto, não se pode dizer que o Batismo não tira todos os pecados, pois na verdade tira todos, não segundo a substância, mas na maior parte segundo a substância e totalmente no que diz respeito a sua força; ao mesmo tempo também o tira diariamente segundo a substância, para que seja evacuado. E eu não sou o único ou o primeiro dentre os homens a dizer isso. São de Agostinho as palavras: “No Batismo é perdoado todo o pecado, não de modo que ele deixa de existir, mas que não é imputado.” Estás ouvindo? O pecado ainda existe depois da remissão, mas não é imputado. Não te basta esta inefável misericórdia de Deus que te justifica totalmente de todo o pecado e te considera como se fosse sem pecado, apenas que prossigas a mortificar o que já está condenado por ele e colocado bem perto da morte?”

⁸⁸ LOWE, Mary E. Sin from a Queer, Lutheran perspective. In: STREUFERT, Mary J. (Ed.). **Transformative Lutheran Theologies.** Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 2010. p. 77.

⁸⁹ LOWE, 2010, p. 77.

Esta lógica que posee *simul iustus et peccator* es la lógica que enfatiza, en lo que se resaltaba anteriormente, en el pecado relacional: el pecado no es en contra de los mandamientos dados por Dios o contra el orden “natural”, el pecado en la visión de Lutero está permeado en las implicaciones que tiene en el carácter relacional con Dios, otros seres humanos y consigo mismo o misma.⁹⁰ Afirma Lowe que el pecado contra la prójima o el prójimo es igual de dañino el pecado contra Dios.⁹¹ Es por esto mismo que se enmarca, en uno de los parámetros hablados anteriormente, el carácter escatológico del *simul*,

Simul justus et peccator no es simplemente una afirmación ontológica sobre quiénes somos en el momento presente, es también una afirmación temporal sobre nuestro destino como santos perdonados... La descripción de Lutero del intercambio entre Cristo y el creyente deja claro que la salvación futura ya está presente. (Traducción nuestra).⁹²

Finalmente, Dios en su infinito amor, se mantiene en su misericordia justificando a mujeres y hombres en una gracia no merecida. “Lutero no ve el “estado” del ser humano justificado a la luz del esquema agustino del *posse peccare – posse non peccator* [poder pecar- poder no pecar], sino a la luz del *simul iustus et peccator* [simultáneamente justo y pecador].”⁹³ Aunque el pecado es la muerte el Espíritu Santo es vida, esa vida que siempre está siendo dada⁹⁴, permitiendo este punto hablar sobre el *coram Deo*.

Para Lutero, Dios es el creador e iniciador de la relación *coram*. Los seres humanos no se presentan a sí mismos ante Dios, sino que Dios les “contempla” como humanos llenos de gracia. Un significado de la palabra latina *coram* es “ante los ojos de” o “estar a la vista de otro”. Estar ante la vista de Dios es un momento de gracia y parte de la justificación, mediante el cual el ser humano admite su pecado, reconoce la justicia de Dios y recibe la salvación divina por medio de Jesucristo. [...] (Traducción nuestra).⁹⁵

⁹⁰ LOWE, 2010, p. 78.

⁹¹ LOWE, 2010, p. 78.

⁹² LOWE, 2010, p. 78. “*Simul Justus et peccator is not a merely an ontological claim about who we are no the present moment, it is also a temporal claim about our destiny as forgiven saints... Luther's description of the exchange between Christ and the believer makes it clear that future salvation is already present*”

⁹³ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 154. “*Lutero não vê o “estado” do ser humano justificado à luz o esquema agostiniano do posse peccare – posse non peccator [poder pecar – poder não pecar], mas à luz da tese do simul iustus et peccator [simultaneamente justo e pecador].*”

⁹⁴ SILCOCK, 2014, p. 307-308. LUTERO, Martinho. Catecismo Maior. In: **Obras Seleccionadas**. Vida em Comunidade: Comunidade ministério, Culto, Sacramentos, Visitação, Catecismo, Hinos. Edição 2. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2016. v. 7. p. 394-395.

⁹⁵ LOWE, 2010, p. 82. “*For Luther, God is the creator and initiator of the coram relationship. Humans do not bring themselves before God, but God graciously “regards” humans. “One meaning of the Latin word, coram, is “before the eyes of”, or “to be in the sight of another.” To come into the sight of*

2.3 LA PERSONA HUMANA LLAMADA A VIVIR EN LIBERTAD

Para empezar este tema es importante aclarar cuáles serán los subtemas que lo compondrán, los cuales serán relevantes para abordar y desarrollar la concepción de la libertad humana en Martín Lutero. Así mismo, una discusión que estará presente en el tema de la libertad, de hombre y mujer, está relacionado con el pecado y, principalmente, la gracia, cuestiones que no pueden ser ajenas al estudiar la antropología cristiana con relación a la libertad (sin importar la denominación cristiana o la época histórica en la que se encuentre).

La libertad de mujer y hombre pueden ser entendidas, desarrolladas o defendidas según la concepción del pecado y gracia que se argumenten. Puesto que las afirmaciones que se hagan con respecto a las acciones de Dios sobre el ser humano repercuten en toda la concepción teológica de la visión cristiana, se darán ejemplos de algunas preguntas que fueron fundamentales y que todavía lo siguen siendo al hablar de la persona humana en relación a Dios: ¿puede o no el ser humano tener o no libertad? o ¿fue Dios el culpable del pecado?, también, si Dios es todopoderoso, ¿por qué dejó al ser humano pecar? etc. Preguntas que incitan al cuestionamiento y a la reflexión con respecto a Dios y su repercusión en relación a su creación.

Esta tercera parte se dividirá en dos subtemas que serán los tópicos que guíen la reflexión sobre lo que Martín Lutero entendió por libertad de la persona humana, sus antecedentes y las implicaciones que esto tuvo en su teología. Los subtemas son en primer lugar sobre el libre albedrío, en el que se verá, a grandes rasgos, el preámbulo de la antropología cristiana que precedió a Lutero; mientras que el segundo suscitará la concepción de la antropología teológica sobre la libertad de humana frente a Dios por parte de Lutero, esto viendo la continuidad de lo heredado y la discontinuidad sobre su concepción de fe.

God is a moment of grace and part of justification whereby the human admits that she/he is a sinner, acknowledge God's righteousness, and receives God's salvation through Jesus Christ. [...]"

2.3.1 El Preámbulo Teológico Sobre El Libre Albedrío

El proceso para dar desarrollo a la concepción antropológica desde las bases de la teología cristiana fue lento. Para los primeros siglos del cristianismo, fue un desafío continuo para no caer en movimientos controversiales ni en el reduccionismo antropológico que se identificara con líneas de pensamiento filosóficos o religiosos del contexto de la Edad Antigua de la historia de la Iglesia. Por eso, el tema del poder de Dios y su relación con la criatura humana siempre fue un tema que se trató con mucho cuidado, pero que no se había llegado a planteamientos tan demandantes hasta cuando llegó Pelagio. Así que, ante las dudas y preguntas que el mismo cristianismo oficial no se había planteado o no quiso responder, llegó este movimiento a cuestionar, reformular y plantear soluciones antropológicas de carácter lógico y bíblico.

2.3.1.1 La problemática sobre la controversia del pelagianismo

Como se dijo anteriormente, desde el inicio del cristianismo fue importante aclarar la omnipotencia de Dios, quien todo lo crea, y su providencia divina sobre todo lo creado. Es aquí en donde el ser humano, mujer y hombre, entran como creación maravillosa de Dios. La antropología cristiana fue teniendo una connotación diferenciada y de a pocos cobrando más importancia para el desarrollo de su carácter dogmático en los primeros siglos en el movimiento de estos seguidores de Jesús. Sin embargo, no fue hasta el siglo V que surgió uno de los temas más controvertidos, discutidos y duraderos en la historia de la teología cristiana.

La controversia del pelagianismo trata la antropología cristiana desde los temas del pecado, la gracia de Dios, la ley, la libertad y la voluntad. Aunque siglos antes hubo bastantes tensiones internas con respecto a la vivencia práctica del cristianismo frente al Dios Trino, el pelagianismo fue diferente puesto que puso una estructura lógica, filosófica, bíblica y teológica sobre quién es la persona humana y sus capacidades.⁹⁶

Cabe aclarar que el pelagianismo no será plenamente abordado en su totalidad. Aun así, es importante explicar los puntos más relevantes de esta doctrina.

⁹⁶ JEDIN, Hubert. **Manual de historia de la Iglesia Tomo II.** La Iglesia imperial después de Constantino hasta fines del siglo VII. Barcelona: Editorial Herder, 1980. p. 236.

Este pensamiento y movimiento fue denunciado y, a su vez, refutado por diversos teólogos, siendo su principal contrincante Agustín de Hipona. Esta disputa teológica entre Pelagio y Agustín se mantuvo hasta que, en los concilios africanos de Cartago y en la carta *Tractoria* se condenó a Pelagio y el pelagianismo.⁹⁷ Es este punto relevante en este trabajo, porque el cuidado que tuvo Martín Lutero en su teología de la cruz está relacionado también con el no caer en esas controversias que hubieran sido condenadas como herejías, y que iban en contra de las afirmaciones encontradas en la Sagrada Escritura.

Para comenzar, el pelagianismo nace con el desarrollo de pensamiento teológico del presbítero británico⁹⁸, Pelagio, al reflexionar sobre diferentes textos bíblicos, principalmente de las cartas de Pablo.⁹⁹ A lo largo del tiempo, y en cuanto más avanzaban las discusiones sobre sus afirmaciones, fue desarrollando y elaborando más su concepción antropológica. La pregunta principal para la Pelagio fue sobre cuál es la naturaleza del ser humano y su voluntad.¹⁰⁰

De antemano, el pecado de Adán no es hereditario, el pecado de Adán solo fue la muestra de que el ser humano puede pecar.¹⁰¹ Lo que se heredó fue la tradición de pecar contra Dios, así que, con esto el ser humano aprendió que sus elecciones pueden retar a Dios.¹⁰² Por lo tanto, Pelagio vio que Dios le da la ley y la doctrina al ser humano para guiar a la voluntad a que cada uno pueda ser perfecto sin mancha, sin pecado.¹⁰³ Cristo, en cambio, fue enviado para ser ejemplo de cómo la persona humana puede autojustificarse, cómo puede alcanzar la salvación.¹⁰⁴

[...] solo se asegurará la salvación el cristiano que cumpla los *mandata* de Dios poniendo en juego todas sus energías. Dios ha dado al hombre tal capacidad, ya que ha equipado a la naturaleza humana con la voluntad libre y con el don del discernimiento del bien y del mal, dones que representan una, por así decirlo, *naturalis sanctitas*, que a más de un filósofo pagano había capacitado ya para altas relaciones morales. Además, a los cristianos en especial ofrece Dios en la vida modélica de las grandes figuras bíblicas, pero

⁹⁷ QUASTEN, 1981, p. 558-559; JEDIN, 1980, p. 246.

⁹⁸ QUASTEN, 1981, 557.

⁹⁹ QUASTEN, 1981, 570.

¹⁰⁰ JEDIN, 1980, p. 236.

¹⁰¹ JEDIN, 1980, p. 238.

¹⁰² QUASTEN, 1981, 572.

¹⁰³ QUASTEN, 1981, 574.

¹⁰⁴ QUASTEN, 1981, 575. JEDIN, 1980, p. 237. "Pelagio entendía la salvación como recompensa de Dios a las buenas obras humanas" (Traducción nuestra). WACHHOLZ, Wilhelm. **História e teologia da Reforma: introdução**. São Leopoldo: Sinodal, 2010. p. 119. "*Pelagio concebía a salvação como recompensa de Deus às boas obras humanas*".

sobre todo en la vida ejemplar de Cristo, una ayuda de gracia que los espolea a la justicia perfecta.¹⁰⁵

Afirmó, también que el ser humano fue creado en gracia, por lo que este es pleno y es bueno: la persona humana, como es buena, puede hacer cosas buenas. Desde la naturaleza humana está la libertad de la persona, pues esta es imagen y semejanza de su Creador (Gen 1:26-27).¹⁰⁶ Así pues, si la persona humana quería y podía ser libre de pecado, tenía la voluntad de elegir vivir sin pecado. Esto lleva a afirmar que mujer y hombre pueden cumplir los mandamientos de Dios sin la ayuda divina, puesto que el único papel que tiene la gracia divina es ser una ayuda para no pecar. En pocas palabras, Ritschl y Hailer resumen así lo que defendía Pelagio.

[...] él decía que, en la “caída” de Adán, la razón humana habría sido debilitada, pero la libertad de no pecar habría sido preservada. Los actos continuamente pecaminosos de los seres humanos se convirtieron en la condición normal, pero la gracia de Dios vendría en ayuda de los creyentes y los liberaría. Israel ya habría recibido la ofrenda de gracia, pero, en regla, la habría rechazado, y así la nueva justicia, su modelo y su obediencia, habría sido revelada en Jesucristo. Pelagio rechaza el dualismo de los maniqueos y ve en el pecado un *hacer*, o mejor, una serie de actos, no un *status*. (Traducción nuestra).¹⁰⁷

El pelagianismo entiende que la muerte es normal en el ser humano desde su creación. Con la afirmación anterior, se llega a la conclusión de que el bautismo es un rito de iniciación para pertenecer a la Iglesia y no como perdón de pecados.¹⁰⁸ En esta misma línea, Pelagio apuntó que no era necesario bautizar infantes y que, si se hacía, era solo para regenerarlos, debido a que el pecado no era heredado, y todavía estos no habían pecado.¹⁰⁹ Para finalizar, en esa antropología profundamente liberal y positiva, es claro para el presbítero de Britania que la libertad del ser humano y la libertad de Dios tienen rumbos distintos.

[...] la muerte corporal era, para ellos, natural al hombre, y hacían depender la muerte espiritual de la sola libertad individual, que, no observando la ley de Dios, imita el pecado de Adán. Todo hombre nace, por tanto, en la misma

¹⁰⁵ JEDIN, 1980, p. 236-237.

¹⁰⁶ QUAJSTEN, 1981, 575.

¹⁰⁷ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 152. *“ele dizia que, na “queda” de Adão, a razão humana teria sido enfraquecida, mas a liberdade de não pecar teria sido preservada. Os atos continuamente pecaminosos dos seres humanos teriam se tornado a condição normal, mas a graça de Deus viria em auxílio dos crentes e os liberaria. Israel já teria recebido a oferta dessa graça, mas, em regra, a teria recusado, e assim a nova justiça, seu modelo e sua obediência, teria sido revelada em Jesus Cristo. Pelágio rejeita o dualismo dos maniqueus e vê no pecado um fazer, ou melhor, uma série de atos não um status”*.

¹⁰⁸ JEDIN, 1980, p. 237-238. JEDIN, 1980, p. 238.

¹⁰⁹ QUAJSTEN, 1981, p. 572.

condición en que Adán fue creado, y si la Iglesia bautiza a los niños, no lo hace para remitirles un pecado, sino para regenerarlos.¹¹⁰

Ahora bien, luego de ver, a grandes rasgos, lo que fue la antropología teológica de Pelagio, movimiento que hoy en día continúa en el cristianismo cuando se habla sobre la importancia de la elección y el mérito que tiene el ser humano, se desarrollará en el presente trabajo la posición de Agustín de Hipona, quien fue uno de los más grandes contrincantes de Pelagio y de sus seguidores.

2.3.1.2 El libre albedrío según Agustín de Hipona

Agustín de Hipona también conocido como el Doctor de la gracia, fue quien dio las primeras bases a una antropología teológica más desarrollada y habló, principalmente, sobre el libre albedrío en su obra *Contra Iulianum*.¹¹¹ Agustín contraatacaba afirmando que la persona humana es una *massa damnata*¹¹², una naturaleza dañada, que sin gracia está condenada a la segunda muerte.¹¹³ Todo ser humano desde que nace es capaz de pecado, afirmando que Adán tomó la decisión de pecar, pero que todo ser humano todo depende de Dios y de su gracia, misma que se manifiesta en el bautismo, los sacramentos y la Iglesia. Enseñó el pecado original y la necesidad del bautismo para la redención.¹¹⁴

El hecho de darle la espalda a Dios (*aversio a Deo*) es el *pecado*. Él tuvo inicio en Adán, en el ser humano-modelo; todos pasaron a hacer parte de la *massa perditionis* [masa de la perdición], de la *massa peccati* [masa de los pecadores]. No les falta la “libre voluntad”, pero ellos no pueden direccionarla por sí mismos hacia el bien, hacia Dios. Ella está mal direccionada por la *concupiscentia*, esta no es, ella misma, el pecado, pero es la mala conducción de la voluntad para el pecado y por causa de él. La ignorancia y la concupiscencia resulta del *status* del pecado: él tiene el carácter de *culpa*. Agustín tiende para las categorías del traducianismo cuando ve la reproducción del género humano como actividad siempre renovada de la *concupiscentia carnalis*. Precavido él dice que la culpa (*reatus*) de la *concupiscentia carnalis* habría sido eliminada en el bautismo, si bien no de tal modo que ella no existe más, *sed ut in peccatum non imputetur* [sino de tal modo que no es más imputada como pecado]. Ella, entonces, “no es tenida en cuenta”.¹¹⁵

¹¹⁰ QUASTEN, 1981, p. 572.

¹¹¹ TREVIJANO, Ramon. **Patrología**. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1994. p. 256.

¹¹² QUASTEN, 1981, p. 519.

¹¹³ QUASTEN, 1981, p. 522-523.

¹¹⁴ QUASTEN, 1981, p. 519.

¹¹⁵ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 153. “O ato de voltar as costas para Deus (*aversio a Deo*) é o pecado. Ele teve início em Adão, no ser humano-modelo; todos passaram a fazer parte da *massa perditionis* [masa de perdição], da *massa peccati* [masa dos pecadores]. Não lhes falta a “livre vontade”, mas

En el orden de la argumentación teológica, se procede de la masa redimida a la masa condenada, es decir, de la universalidad de la redención se concluye la universalidad del pecado: si uno ha muerto por todos, luego todos han muerto (2 Co 5, 14); muertos -interpreta Agustín, que cita a menudo el texto- a causa del pecado, que en los niños no puede ser otro que el pecado original. En Agustín late, pues, un optimismo de fondo, anclado en la doctrina cristológica que ilumina el misterio de la gracia, comprendido en la doble solidaridad: con Adán y con Cristo.¹¹⁶

La gracia, que es el inicio de la fe, es la que permite la acción y el creer, y la que lleva a la conversión. Siempre afirmando la necesidad de la gracia, es ella la que permite la libertad; aunque el ser humano es libre y tiene su voluntad, necesita de la gracia.¹¹⁷ No hay un mérito propio en las acciones del ser humano para alcanzar la salvación, debido a que la justificación es gracia sobre gracia, así que, cualquier obra de gracia es misericordia del Dios Trino.¹¹⁸ Agustín afirmó “[...] para que el bien sea amado, la caridad divina es derramada en nuestros corazones no por el libre albedrío, que radica en nosotros, sino por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado.”¹¹⁹

Finaliza enfatizando que la soteriología es meramente gracia, y que si la persona humana, mujer y hombre, es capaz de Dios es por la gracia que el mismo Dios da. Quasten resume así la teología de Agustín.

La gracia es un don gratuito de la benevolencia divina, principio que Agustín defiende contra los pelagianos, quienes, por el contrario, sostenían que era dada según los merecimientos. Donde Dios es también el inicio de la fe -punto en el que reconoce haber errado en otro tiempo-, donde Dios, asimismo, la perseverancia final.¹²⁰

Hasta aquí, se podría decir que la polémica con Pelagio y el pelagianismo concluyó en la condenación del movimiento. Sin embargo, resurgió en forma la pregunta influenciada por la controversia sobre la realidad de la libertad del ser humano y la predestinación. Es aquí en donde surge el semipelagianismo como una

elas não podem direcioná-la por si mesmos para o bem, para Deus. Ela está mal direcionada pela concupiscentia; essa não é, ela mesma, o pecado, mas a má condução da vontade para o pecado e por causa dele. A insciência e a concupiscência decorrem do status do pecado: ele tem o caráter da culpa. Agostinho tende para as categorias do traducianismo quando vê a reprodução do gênero humano como atividade sempre renovada da concupiscentia carnalis. Precavido ele diz que a culpa (reatus) da concupiscentia carnis teria sido suprimida no batismo, embora não de tal modo que ela não existe mais, sed ut in peccatum non imputetur [mas de tal modo que não é mais imputado como pecado]. Ela, portanto, “não é levada em conta”.

¹¹⁶ QUASTEN, 1981, p. 519.

¹¹⁷ JEDIN, 1980, p. 251.

¹¹⁸ JEDIN, 1980, p. 240; QUASTEN, 1981, 519.

¹¹⁹ AGUSTÍN. Del espíritu y de la letra. In: CAPANAGA, Victorino; LOPEZ, Emiliano; CENTENO, Andrés; VEGA, Enrique de; CASTRO, Toribio de. **Tratados sobre la Gracia**. Tomo VI. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1956, p. 693.

¹²⁰ QUASTEN, 1981, 527.

polémica que comienza siendo antropológica y terminación moral.¹²¹ El semipelagianismo protesta y acusa a las afirmaciones sobre la gracia como formade coartar la libertad y la voluntad del ser humano. Posteriormente, no solo se continúa a las afirmaciones sobre la libertad humana, sino que se agrega ahora el tema de la predestinación.¹²²

Ante esta situación, Agustín, nuevamente, fue uno de los grandes contrincantes de este movimiento, quien respondió con dos grandes escritos: “*De gratia et libero arbitrio*”¹²³ y “*De bono perseverantiae*”¹²⁴, en los que afirmó que la masa o la naturaleza dañada al ser una condición capaz de pecar, están en una condición en la que no puede elegir.

Por ello, la gracia es la que hace que esta naturaleza humana pueda ser libre, llevando a que logre reconocer en sí que su condición es el pecado.¹²⁵ El obispo de Hipona lo planteó así: “[...] si el camino de la verdad permaneciera siempre oculto para el hombre, el libre albedrío de nada le serviría sino para pecar.”¹²⁶

[...] gozamos de libre voluntad; pero no siempre ésta es buena; porque o bien es hora de justicia, si al pecado sirve, o bien es hora de pecado, si sirve a la justicia, y entonces es buena. Mas la gracia de Dios siempre es buena y hace que tenga buena voluntad el hombre que antes la tenía mala. Por ella se logra que la misma buena voluntad que se inició aumente y crezca tanto, que llegue a poder cumplir los divinos preceptos, cuando con toda eficacia lo quiera.¹²⁷

Agustín, a su vez, enfatizaba la gran distancia entre la naturaleza humana, corrompida por el pecado, y la gracia. Por eso, el ser humano es totalmente imponente para escoger y realizar el bien a partir de su propia voluntad. La salvación solamente puede ser un don libre de Dios. (Traducción nuestra).¹²⁸

¹²¹ JEDIN, 1980, p. 240-242.

¹²² JEDIN, 1980, p. 252. [...] había quien defendiera que la predestinación estaba subordinada al conocimiento previo de Dios, o sea, Dios elige a personas que anticipadamente saben que recibieron méritos de su propio libre albedrío. (Traducción nuestra). WACHHOLZ, 2010, p. 119. “[...] *havia quem defendesse que a predestinação estava subordinada ao conhecimento prévio de Deus, ou seja, Deus elege pessoas que antecipadamente sabem que receberão méritos de seu próprio livre-arbitrio*”.

¹²³ JEDIN, 1980, p. 251; TREVIJANO, 1994, p. 256.

¹²⁴ JEDIN, 1980, p. 253.

¹²⁵ QUASTEN, 1981, p. 524-526.

¹²⁶ AGUSTÍN, 1956, p.693.

¹²⁷ AGUSTÍN. De la gracia y del Libre Albedrío. In: CAPANAGA, Victorino; LOPEZ, Emiliano; CENTENO, Andrés; VEGA, Enrique de; CASTRO, Toribio de. **Tratados sobre la Gracia**. Tomo VI. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1956, p. 271.

¹²⁸ WACHHOLZ, 2010, p. 119. “*Agostinho, por sua vez, enfatizava a grande distância entre a natureza humana, corrompida pelo pecado e a graça. Por isso o ser humano é totalmente impotente para escolher e realizar o bem a partir de sua própria vontade. A salvação somente pode ser dádiva livre de Deus*”.

Ya al hablar sobre la predestinación, manifiesta que consiste en que la persona humana está destinada a conocer a Dios; para realizarse en Dios, pues en esta gracia y libertad la persona opta por los sacramentos.¹²⁹ Quien es libre es llevado al bien, puesto que la libertad es la que permite vivir en gracia y esta libertad solo opta por Dios y las cosas de Dios.¹³⁰ Quasten reitera.

(Agustín) no omite señalar el significado pastoral del misterio de la predestinación, que ayuda al cristiano a evitar los opuestos escollos de la ruta de la salvación, a saber, la presunción y la desesperación; acrecienta que en él la humildad y la confianza -más seguros vivimos si a Dios en todo nos abandonamos- y lo mueve a la oración y a la acción.¹³¹

2.3.2 La Libertad De Mujer y Hombre según Martín Lutero

Esta segunda parte tiene como objetivo exponer la antropología teológica de Martín Lutero desde la libertad de la persona humana, mujer y hombre, libre o no frente a la providencia divina. De tal forma, que la estructura para el siguiente tópico será: primero la explicación sobre qué significa o cómo entiende la libertad el Reformador; y, segundo, hablar sobre las implicaciones de libertad cristiana que caracterizan esta teología.

Antes de iniciar con el estudio y tras de haber explicado a grandes rasgos las bases doctrinales de lo que sería la concepción antropológica de la Iglesia después de Agustín de Hipona, y también tras haber explicado la tensión interna, especialmente, en el cristianismo de occidente con respecto a la antropología y la moral por el pelagianismo y el semipelagianismo; se debe abordar la concesión de la libertad en el pensamiento teológico del Reformador de Wittenberg. Sin embargo, primero es esencial recordar a grandes rasgos su concepción de pecado.

[...] a partir de la concepción antropológica según la cual el ser humano es completamente corrupto, concluye que no existe libre albedrío para el bien o mal en lo que se refiere a la salvación. Entonces, la salvación presupone gracia absoluta mediante la fe.

Según Lutero, el pecado original se constituye de la descreencia, esto es, del alejamiento de Dios. La descreencia (Gen 3:1ss) fue el primer pecado, del cual se derivan todos los demás, e implica la condenación del ser humano. Si

¹²⁹ JEDIN, 1980, p. 253.

¹³⁰ JEDIN, 1980, p. 251.

¹³¹ QUASTEN, 1981, p. 529.

la descreencia implica la condenación, la fe trae la salvación. (Traducción nuestra).¹³²

2.3.2.1 ¿Cómo entiende la libertad de la persona humana Martín Lutero?

A continuación, se explicará cómo Martín Lutero entiende la libertad en la persona humana, tema en el que no solo tuvo una gran influencia de Agustín de Hipona, sino también su novedad y alejamiento del propio pensamiento agustino. Al igual que el obispo de Hipona, su pasión por la reflexión de la Escritura, también desde su vivencia, es la que permite afirmar y defender la realidad de la gracia como un imperativo antropológico no negociable en la libertad humana. Las diferentes reflexiones que tuvo el Reformador también fueron basadas en la lectura de las cartas paulinas, teniendo como énfasis el mantener la lógica salvífica de Cristo.

Lutero tiene claro que el pecado carcome a la persona humana, por eso en uno de sus escritos más importantes para entender su concepción de la imposibilidad del libre albedrío, él afirma “por esta razón el libre albedrío no es otra cosa que ser esclavo del pecado, de la muerte de Satanás, nada hace ni pudiendo hacer sino practicar o intentar el mal”. (Traducción nuestra)¹³³.

Martín Lutero en su escrito *de De Servo arbitrio, o La Voluntad Determinada* como se tradujo al español, muestra el celo que tiene ante las afirmaciones ambiguas que se pueden tener frente a cualquier tipo de idea sobre el libre albedrío, puesto que no solo lo denunció en su teología mostrando la incoherencia de las indulgencias en la obra salvífica, como también en las enseñanzas de Erasmo sobre la libertad, la razón que lo motivó a escribir dicho texto.

Es interesante reafirmar que, nuevamente, manteniendo una influencia con el teólogo de la gracia, no solo denuncia la herejía, sino que tiene cuidado de no caer en

¹³² WACHHOLZ, 2010, p. 92. “[...] ao partir da concepção antropológica segundo a qual o ser humano é completamente corrupto, conclui que não existe livre-arbítrio para o bem ou mal no que se refere à salvação. Logo, salvação pressupõe graça absoluta mediante a fé. Segundo Lutero, o pecado original constitui-se da descrença, isto é, do afastamento de Deus. A descrença (Gn 3.1 ss) foi o primeiro pecado, do qual derivam todos os demais, e implica a condenação do ser humano. Se a descrença implica a condenação, a fé traz a salvação”.

¹³³ LUTERO, Martinho. Da Vontade Cativa. In: **Obras selecionadas**. Debates e controvérsias, II. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, 1993. v. 4. p. 202. “Por essa razão o livre-arbítrio não é outra coisa do que escravo do pecado, da morte e de Satanás, nada fazendo nem podendo fazer senão praticar ou intentar o mal”.

el pelagianismo y reconoce las similitudes de esta controversia en los escritos de Erasmo y llama a la prevención.

Lo primero que se debe tener en cuenta es que, al reflexionar sobre la naturaleza humana ella no tiene capacidades para autojustificarse o llegar a un estado de no pecado, de una mejor forma, lo explica Wachholz al hablar sobre la antropología del Reformador. “La naturaleza humana, con todo, fue absolutamente afectada por el pecado, de forma que obras humanas nada más son falsos moralismos que ignoran a Dios y se constituyen en idolatría de sí mismos.” (Traducción nuestra)¹³⁴.

Al tener en cuenta la incapacidad humana por su determinación al pecado. Lo único que permite que la voluntad humana tenga libertad es la propia acción de amor y misericordia que tiene Dios con la persona, la gracia es la que da todo el camino de reconciliación y de reparación. La persona solo debe acoger por la fe lo que se le ha dado por gracia, y así dar un sí al infinito amor que libera del pecado. La libertad es, entonces, para Lutero la plena dependencia de la voluntad de Dios, de su providencia y de sus promesas. Por ello afirma el Reformador de Wittenberg, “[...] debemos tener, por cierto, establecido firmemente que el alma puede carecer de todas las cosas, excepto de la palabra de Dios, sin la cual absolutamente ninguna de las cosas es de validez.” (Traducción nuestra)¹³⁵.

La gracia de Dios, revelada en Cristo y a ser acogida por la fe, devuelve al ser humanos la filiación divina, reconstituyendo una relación cortada, sin embargo, vital para el ser humano, *pues es solamente en esa relación con Dios que el ser humano encuentra su verdadera identidad*. Él es, por excelencia, un ser “responsorio”, creado para corresponder a la vocación con que Dios lo distinguió y el amor que le dedicó. (Traducción nuestra).¹³⁶

La libertad cristiana está libre de autoconfianza en sus propias capacidades, queriendo encontrar en sí mismo y en lo que hace la autorrealización. “La libertad

¹³⁴ WACHHOLZ, 2017, p. 19. “*A natureza humana, contudo, foi absolutamente afetada pelo pecado, de forma que obras humanas nada mais são que falsos moralismos que ignoram Deus e se constituem em idolatria de si mesmo*”.

¹³⁵ LUTERO, Martinho. Tratado de Martinho Lutero sobre a Liberdade Cristã. In: **Obras selecionadas**. O programa da Reforma- escritos de 1520. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia; Canoas: Ulbra, 2016. v. 2. p. 438. “[...] *temos que ter por certo e estabelecido firmemente que a alma pode carecer de todas as coisas exceto da palavra de Deus, sem a qual absolutamente nenhuma coisa lhe é de valia*”.

¹³⁶ BRAKEMEIER, 2002. p. 115-116. “*A graça de Deus, revelada em Cristo e a ser acolhida pela fé, devolve ao ser humano a filiação divina, reconstituindo uma relação cortada porém vital para o ser humano, pois é somente nessa relação com Deus que o ser humano encontra sua verdadeira identidade. Ele é, por excelência, um ser “responsorio”, criado para corresponder à vocação com que Deus o distinguiu e ao amor que lhe devotou*”.

cristiana o evangélica es aquella libertad mediante la conciencia se vuelve libre de las obras -no de modo que esas no solo sucedan, sino que la conciencia no ponga su confianza en ninguna obra.” (Traducción nuestra)¹³⁷. No hay obra del ser humano que sea salvífica, o voluntad que le permita cumplir todos los mandamientos para ser perfecto o perfecta.

La justificación gratuita no tolera que se establezcan obradores, porque “dado gratuitamente” y “adquirir por medio de alguna obra” son conceptos abiertamente conflictivos. Además, ser justificados por la gracia no tolera que aduzcas la dignidad de cualquier persona, como también Pablo lo dice abajo en el capítulo 11:6: “si es por la gracia ya no es por las obras; de lo contrario, la gracia ya no sería gracia”. De la misma manera dice también en el capítulo 4:4 “al que trabaja el salario no es imputado según la gracia, sino según el débito”. Por eso, mi Pablo permanece firme como devastador invicto del libre albedrío, y con una sola palabra aniquila dos ejércitos. Porque si somos justificados sin obras, todas las obras están condenadas, sean ellas insignificantes o grandes. Él no ejecuta ninguna de ellas, sino que fulmina a todas por igual. (Traducción nuestra).¹³⁸

Como siempre, el Reformador de Wittenberg reafirma una radicalidad, de la radicalidad de la plena obra de Dios ante cualquier acción que pueda generar un tipo de beneficio o supremacía del ser humano ante Él. No solo con admiración afirmó esto en Pablo, sino que queda claro que no hay posibilidad en la persona humana de llegar a la libertad sino es porque Dios mismo actúa. Otro punto importante, que será desarrollado posteriormente, es que la libertad cristiana; (sino no sería libertad) está ligada con la vivencia en el otro, en la otra y en el Creador. Es una libertad en servicio, (sino no podría ser libre ni cristiana); es un compromiso de fe en el ejemplo dado por Cristo.¹³⁹ “La libertad que ‘Cristo nos adquirió y nos trae’, que actualmente él nos promete y comunica en la palabra por intermedio del Espíritu Santo.” (Traducción nuestra)¹⁴⁰.

¹³⁷ BAYER, 2007. p. 210. “A liberdade cristã ou evangélica é aquela liberdade mediante a qual a consciência se torna livre das obras – não de modo que essas não mais aconteçam, mas assim que a consciência não ponha sua confiança em nenhuma obra”.

¹³⁸ LUTERO, 1993, p. 197. “A justificação gratuita não tolera que estabeleça obradores, porque “dado gratuitamente” e “adquirir por meio de alguma obra” são conceitos abertamente conflitantes. Ademais, ser justificado pela graça não tolera que aduzas a dignidade de qualquer pessoa, como também Paulo o diz abaixo no capítulo 11.6: “Se é pela graça, já não é pelas obras; do contrário, a graça já não é graça”. Da mesma forma diz também no capítulo 4.4: “Ao que trabalha, o salário não é imputado segundo a graça, mas segundo o débito”. Por isso meu Paulo permanece firme como devastador invicto do livre-arbítrio, e com uma só palavra aniquila dos exércitos. Porque se somos justificados sem obras, todas as obras estão condenadas, sejam elas insignificantes ou grandes. Ele não excetua a nenhuma delas mas fulmina-as todas por igual”.

¹³⁹ LUTERO, 2016, p. 456.

¹⁴⁰ BAYER, 2007, p. 244. “A liberdade que ‘Cristo adquiriu e trouxe para nós’ e que atualmente eles nos promete e comunica na palavra por intermédio do Espírito Santo”.

2.3.2.2 Las implicaciones de la libertad cristiana

Las implicaciones que tiene la libertad cristiana podrían comenzar a explicarse por medio del *coram Deo* de Lutero, al que anteriormente se aludió con la explicación de la teóloga Lowe. Se debe, así mismo, recordar que toda esta teología está engranada una con la otra según la lógica antropológica de Martín Lutero. Ahora bien, a través de la gracia de Dios el ser humano se reconoce como sujeto pecador o sujeta pecadora ante los ojos de Dios, sin embargo, es este Dios que en su gracia justifica y libera, y por el cual la persona es liberada para amar a la prójima y al prójimo.¹⁴¹ La relación de compromiso ante la libertad de la persona cristiana la explica Lowe.

Es importante destacar que las relaciones *coram Deo* y *coram hominibus* son simultáneas. Uno siempre es sujeto ante Dios y los demás. Y estar ante los demás no es solo una relación física, sino una exigencia ética. *Coram Deo* significa que los individuos están obligados con el prójimo precisamente porque son considerados sujetos ante Dios. «En presencia de otro, de alguna manera soy reclamado por él, mientras que él también es afirmado por mí. Es cierto que él está en mi presencia y yo estoy en su presencia». *Coram Deo* describe una especie de danza continua: una danza de estar ante y al servicio del otro, del mundo (*coram mundo*) y de Dios. Esta relación puede fortalecer nuestra responsabilidad hacia los demás al asumir posiciones de sujeto en el discurso. (Traducción nuestra).¹⁴²

Es aquí en donde se afirma lo que es la libertad cristiana, puesto que ella implica un deber, una obligación con la otra y con el otro, solo que este servicio no debe ser realizado como un trabajo en relación a los méritos, buscando con esto algún tipo de premio o salvación, sino que es un servicio obligatorio como acto de amor.¹⁴³

La realización de las personas cristianas es “realización para” en cooperación con Dios a través de los tres estamentos, de forma que la mutualidad se expresa en la interrelación activa de integración y cooperación de los propios estamentos. La realización se da fundamentalmente en dos relaciones: relación de sí delante de Dios y relación de sí con el prójimo. Lutero entendía que “tú eres un cristiano para tu persona”, pero delante del otro, “eres otra persona”. En esa doble relación, la persona cristiana puede y debe sufrir injusticia (cruz), pero no puede consentir con injusticia contra terceros, debiendo ser “protestante” en favor de la otra persona. En la perspectiva de su propia vida (*Christperson*), la realidad de la persona cristiana es de

¹⁴¹ LOWE, 2010, p. 82.

¹⁴² LOWE, 2010, p. 82-83. “It is important to note that the *coram deo* and *coram hominibus* relationships are simultaneous. One is always a subject in the sight of God and others. And being before others is not only a physical relationship, it is an ethical claim. *Coram Deo* means that individuals are obligated to the neighbor precisely because they are regarded as subjects before God. “In the presence of another I am in some way claimed by him, while he is also claimed by me. It is true both that he is in my presence and I am in his presence.” *Coram Deo* describes a kind of ongoing dance - a dance of being before and in service of the other, the world (*coram mundo*), and God. This relationship can strengthen our responsibility to others as we take up subject positions in discourse”.

¹⁴³ LOWE, 2010, p. 82.

sufrimiento y cruz, sin embargo, en el “ser para” el otro/mundo (*Weltperson*), ella tiene responsabilidad cooperativa para con la otra persona. (Traducción nuestra).¹⁴⁴

La anterior cita resume perfectamente uno de los principios esenciales que tiene la concepción de la libertad en Lutero. Anteriormente se afirmó que tan importante es para el Reformador negar la posibilidad de un libre albedrío y afirmar que la voluntad del ser humano solo es cautiva, puesto que en sí misma solo lleva al pecado. Nuevamente, se debe recordar importante recordar que el pecado es la incredulidad, el descreer, puesto que al dejar de creer en Dios ya el ser humano deja de relacionarse con quien lo creó y con la creación.

[...] las personas pretenden hacer valer su voluntad contra Dios. En el análisis de Lutero, “(...) el ser humano, por naturaleza, no puede querer que Dios sea Dios, y sí que el mismo sea Dios [...]”. Él quiere usurpar el lugar de Dios. Es un ser enfermamente visto hacia sí mismo. *El arbitrio humano está viciado*. El mal, una vez abrazado, no suelta más, asume el dominio. [...] (Traducción nuestra).¹⁴⁵

Entonces, la incredulidad y el egocentrismo son partes fundamentales para entender el pecado en Lutero, puesto que esto corrompe y destruye todo tipo de relación y; a esto es lo que la persona humana, mujer y hombre, tiene tendencia. No obstante, solo hay una verdadera libertad, o sea, la libertad que es dada por la gracia divina, y que Dios, al dar en amor y libertad perfecta, da por gracia y permite que sea una libertad excéntrica, esto quiere decir que la libertad está al servicio.¹⁴⁶ La libertad cristiana, al hacer hijas e hijos a quienes se bautizan y reconocen que están condicionados por el pecado, es un compromiso con Dios y su creación, es estar al servicio de su prójimo.

La persona cristiana no es cocreadora, sino que cooperado con Dios en la preservación de la vida. Adán y Eva se volvieron pecadores e idolatras por

¹⁴⁴ WACHHOLZ, 2017, p. 22-23. “A realização das pessoas cristãs é “realização para” em cooperação com Deus através dos três estamentos, de forma que a mutualidade se expressa na inter-relação ativa de integração e cooperação dos próprios estamentos. A realização se dá fundamentalmente em duas relações: relação de si diante de Deus e relação de si com o próximo. Lutero entendia que “tu és um cristão para tua pessoa”, mas adiante do outro, “és uma outra pessoa”. Nessa dupla relação, a pessoa cristã pode e deve sofrer injustiça (cruz), mas não pode consentir com a injustiça contra outrem, devendo ser “protestante” em favor da outra pessoa. Na perspectiva de sua própria vida (*Christperson*), a realidade da pessoa cristã é de sofrimento e cruz, mas no “ser para” o outro/mundo (*Weltperson*), ela tem responsabilidade cooperativa para com a outra pessoa”.

¹⁴⁵ BRAKEMEIER, 2002, p. 114. “as pessoas pretendem fazer valer a sua vontade contra a de Deus. Na análise de Lutero, “[...] o ser humano, por natureza, não pode querer que Deus seja Deus, e sim que ele próprio seja Deus [...]”. Ele quer usurpar o lugar de Deus. É um ser doentamente voltado a si próprio. O arbítrio humano está viciado. O mal, uma vez abraçado, não larga mais, assume o domínio”.

¹⁴⁶ BAYER, 2007, p. 210.

pretender ser cocreadores. La cooperación con Dios implica, de un lado combatir el pecado y el mal, de otro, auxiliar para el bienestar del prójimo. Las verdaderas obras son obras de la justicia de la fe, o sea, obras de la persona hecha por la gracia, a través de la fe, para la justicia en el mundo. Obras justas se basan en la ética cristiana en el sentido de tener como objetivo a la creación y su preservación, intensión original de Dios. Obras justas son obras cooperativas. (Traducción nuestra).¹⁴⁷

En este punto tan crucial, la ética cristiana reluce en el pensamiento del Reformador de Wittenberg, puesto que, en comparación a las anteriores antropologías cristianas, el tema de la libertad no solo tiene un carácter teológico, sino que también uno práctico, especialmente, de implicación comunitaria o social, no solo con Dios. Se vieron pequeñas luces con las afirmaciones de Agustín y, sin embargo, el enfoque de la importancia de la relación del libre albedrío y la gracia se mantienen relacionadas al tema de la salvación y la antropología individual.

De una mejor forma lo explica Brakemeier al explicar los tipos de libertad en la persona humana según la antropología teológica de Martín Lutero. Afirma que la persona humana es libre, sí, pero en las cosas en relación con sus pares, a la creación. Sin embargo, no es libre con respecto a la salvación, puesto esto solo le compete a Dios. Así habla de *una libertad pasiva y una libertad activa*.¹⁴⁸ La libertad pasiva es en la que el ser humano es hijo o hija, es la persona humana quien recibe la acción y es Dios quien da por gracia.

Es aquí donde es esencial en la teología, y en este caso la antropología de Lutero, porque Dios no impone su voluntad, sino que en esa gracia que está llena de amor que Dios da su don y su salvación, pero que el ser humano puede rechazarlo, como también puede rechazar la verdadera libertad.¹⁴⁹

Se habla, por otro lado, de libertad activa haciendo referencia a las relaciones sociales, lo que después se puede abordar como los tres estamentos¹⁵⁰, pero que no cabe aquí trabajarlos. El ser humano no fue hecho para sí mismo, sino que está para la relación con Dios y es libre activamente *para y de* con la otra persona, con la

¹⁴⁷ WACHHOLZ, 2017, p. 26. “A pessoa cristã não é cocriadora, mas cooperadora com Deus na preservação da vida. Adão e Eva tornaram-se pecadores e idolatras por pretender ser cocriadores, cooperação com Deus implica, de um lado, combater o pecado o mal e, de outro, auxiliar para o bem-estar do próximo. Verdadeiras obras da justiça da fé, ou seja, obras da pessoa tornada justa pela graça, através da fé, para a justiça no mundo. Obras justas fundam-se na ética cristã no sentido de visarem à criação e sua preservação, intensão original de Deus. Obras justas são obras cooperativas”.

¹⁴⁸ BRAKEMEIER, 2002, p. 116.

¹⁴⁹ BRAKEMEIER, 2002, p. 116-117.

¹⁵⁰ La economía, la política y la iglesia.

creación.¹⁵¹ Hay una responsabilidad ética, “[...] estas libertades tienen su raíz en lo que se llamó de naturaleza ‘excéntrica’ del ser humano en Lutero: la persona adquiere su identidad en la medida en que ubica su ‘centro’ y su referencial de vida fuera de sí mismo.” (Traducción nuestra)¹⁵².

El “ser para” del Reformador es un imperativo ético cristiano incuestionable, porque no es egoísta o egocéntrico, más bien en una respuesta afirmativa a lo que fue dado con abundancia por Dios a lo largo de la historia, que se reveló en plenitud en la persona de Cristo y se mantiene por el Espíritu Santo. Mejor lo explica Wachholz.

Las personas cooperadoras con Dios no conciben el mundo como “material” para sus “buenas obras”. En este caso, el mundo, así como la otra persona, solamente se constituyeron en “objeto” de hacer obras, pero no de cumplir obras de justicia por la fe. Por el contrario, como cooperadoras, las personas cristianas, liberadas del egoísmo (egocentrismo) por la fe, se comprenden como criaturas en relación con su Creador, cuya intención es la plenitud de la vida, conforme a la orden de la creación. La fe otorga al ser humano identidad “excéntrica”, de afuera para adentro, pues quita al ser humano de su centro y lo coloca en otro centro, esto es, en Cristo. Convertido cristocéntrico, el ser humano también es sacado de la esclavitud de su egoísmo y colocado, por el amor, en un segundo centro, fuera de sí, de forma que las otras personas se vuelven realmente prójimas (*Mitmeschen*) y el todo de la creación pasa a ser cocreación (*Mitschöpfung*). Por la fe, la persona cristiana se vuelve cristocéntrica y por el amor, altero-céntrica. (Traducción nuestra).¹⁵³

2.4 CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO

En la primera parte del capítulo, se abordó toda la antropología teológica desde la visión y posición de Martín Lutero, según su experiencia y revelación de la Palabra de Dios como experiencia vivida, lo llevó a entender la omnipotencia y la radicalidad del querer de un Dios que todo lo que hizo lo hizo bueno y con amor. Mujer

¹⁵¹ BRAKEMEIER, 2002, p. 117.

¹⁵² BRAKEMEIER, 2002, p. 117. “[...] essas liberdades têm sua raiz no que se chamou de natureza “excêntrica” do ser humano em Lutero: a pessoa adquire sua identidade na medida em que localizar seu “centro” e seu referencial de vida fora de si própria”.

¹⁵³ WACHHOLZ, 2017, p. 26-27. “As pessoas cooperadoras com Deus não concebem o mundo como “material” para suas “boas obras”. Nesse caso, o mundo, assim como outra pessoa, somente se constituiria em “objeto” do fazer obras, mas não cumprir obras da justiça da fé. Pelo contrário, como cooperadoras, as pessoas cristãs, libertadas do egoísmo (egocentrismo) pela fé, se percebem como criaturas na relação com seu Criador, cuja intenção é a plenitude da vida, conforme a ordem da criação. A fé confere ao ser humano identidade “excêntrica”, de fora para dentro, pois tora o ser humano de seu centro e o coloca em outro centro, isto é, em Cristo. Tornado Cristocêntrico, o ser humano é também tirado da escravidão do seu egoísmo e colocado, pelo amor, num segundo centro, fora de si, de forma que as outras pessoas se tornam efetivamente próximas (*Missmenschen*) e o todo da criação passa a ser cocriação (*Mitschopfung*). Pela fé a pessoa cristã é tornada cristocêntrica e pelo amor, alterocêntrica”.

y hombre fueron creados a imagen y semejanza de Dios sin tener un tipo de jerarquía, puesto que, para el Reformador de Wittenberg, afirmar algún tipo de jerarquía no tendría lugar o sería especulación a lo que dice la Sagrada Escritura.

Al ser obras libres y queridas por Dios, mujer y hombre tuvieron la libertad de elección, siempre según en la responsabilidad y carisma que les dio Dios al ser creados como imagen y semejanza. No obstante, esta creación pecó; pecar entendido en Lutero, no como el acto sexual o la sexualización del ser humano, debido a que, para él, la sexualidad fue creada por Dios, sino que el pecado es la no creencia en Dios, la duda, el creerse referente de verdad.

La diferencia a lo que normalmente se enseñaba en la Iglesia de la época no queda supeditada la afirmación de que solo una de las personas creadas es la causante del pecado, dado que, para Lutero tanto Adán como Eva fueron igualmente pecadores. No es que por medio de Eva el pecado entra al mundo, como una demonización y condenación de la mujer o el sexo femenino, sino que el pecado entra para los dos de la misma forma. Lo que lleva a que las relaciones que eran comunicación perfecta entre las criaturas y el Creador se dañaran, y entre las mismas criaturas se afectaron.

Finalmente, se tocó el tema de la libertad. A causa de que el pecado existe cabe preguntarse por el tema de la libertad de la persona ante Dios. Según Lutero, la realidad del pecado que determina la existencia humana afectó todo tipo de afirmación de libertad. Esto quiere decir que realmente no existe libertad, sino, más bien, una voluntad humana determinada al pecado, esta voluntad que solo tendrá tendencias al pecado, al no creer, a alejarse de Dios, a verse como centro, es cautiva, es esclava. Es por ello que el concepto de libre albedrío no cabe.

La única forma en que se puede hablar de libertad es desde el punto de vista cristiano. Solo hay libertad en el ser humano, cuando es la libertad cristiana, que no es por decisión propia o definitiva de la persona humana, sino de Dios, que le quita ese yugo del pecado, le renueva y lo regenera por medio del Espíritu Santo. Esta libertad cristiana es un compromiso continuo para el servicio hacia la otra persona y, así mismo, a Dios. No es una libertad para ganar salvación o para generar espacios o acciones que le permitan encontrar una soteriología garantizada, y sí para vivir excéntricamente para y por la otra persona.

3 POR VOLUNTAD DE DIOS TRINO “MUJER Y HOMBRE LES CREÓ”

Después haber dado luces en el primer capítulo con respecto a la complejidad de la antropología teológica en Martín Lutero, al abordar los tres puntos esenciales dentro del cristianismo, principalmente el cristianismo occidental¹⁵⁴, se tuvo en cuenta la realidad de una reflexión recurrente en este cristianismo al paradigma de la humanidad como persona pecadora, las implicaciones de este pecado, y desde ahí leyendo la persona humana: mujer y hombre en relación con su Creador y su libertad.

El desarrollo de la antropología teológica de Martín Lutero como estudio guía, fue relevante y diferente para el cristianismo occidental de su época y de tiempos pasados a los del Reformador. En pocas palabras, se identificó novedad y continuidad por parte de Lutero frente a sus antecesores, reconociendo que es hijo de su tiempo y que hoy en día no es suficiente lo que él enseñó.

Al identificar este desarrollo y limitante por parte de Martín Lutero, en este capítulo se desarrollará la concepción antropológica de la teología luterana contemporánea al Reformador de Wittenberg, la continuidad del movimiento después de su muerte, prosiguiendo con la concepción actual del luteranismo ante la realidad compuesta de la persona humana ante Dios y ante sí misma.

Es por este motivo que, como se dijo anteriormente en la introducción, se mantendrá el mismo esquema de trabajo que en el primer capítulo, esto significa que, el presente capítulo se compondrá de tres temas esenciales al abordar la persona humana, estos son: la creación, el pecado y la libertad. Estos tres temas se dispondrán desde la perspectiva de dos momentos de reflexión del luteranismo. El luteranismo que se fue consolidando en el siglo XVI hasta el siglo XVIII, reconociendo que hubo etapas con más desarrollo literario que otros. Posteriormente, se desarrollará la segunda etapa de este luteranismo en la contemporaneidad, siglo XIX hasta los días

¹⁵⁴ Cuando se habla de cristianismo occidental se tiene como referente de reflexión la progresiva separación que se dio en el cristianismo con el cisma entre oriente y occidente cristiano en la Edad Media. Ambas con tradiciones, culturas, políticas e idiomas diferentes. ORLANDIS, José. Oriente y Occidente cristianos (1054-2004). Novecientos cincuenta años de Cisma. **Anuario de Historia de la Iglesia**. Navarra, n. 13, p. 247-26. Disponible en: file:///C:/Users/didil/Downloads/23631-Texto%20del%20art%C3%ADculo-74922-1-10-20180419.pdf. Acceso en: 09 de jun. 2025. p. 251-253.

actuales. No sobra aclarar que no son etapas cerradas y plenamente determinadas, puesto que se reconoce la volatilidad de la historia de la humanidad.

Finalmente, este capítulo compondrá un cuarto tema que serían los aportes de lo femenino de la pneumatología a la antropología teológica, desde una visión y reconocimiento por parte de las teologías actuales del luteranismo y el auto enriquecimiento actual desde el contexto.

Ahora bien, luego de dar la visión general de cómo este capítulo se compondrá, es relevante en este punto dar una visión contextual histórica desde dónde nace el punto de reflexión teológica del luteranismo del siglo XVI. El desarrollo de este luteranismo naciente fue teniendo su progresivo crecimiento y consolidación según los eventos políticos, económicos y culturales que permeaban la época. Es por ello que, se puede identificar cómo en momentos que eran contemporáneos a la vida de Lutero, el mismo luteranismo fue creando un camino de autoreflexión doctrinal para estructurarse según las Sagradas Escrituras.

Desde 1521, ante las enseñanzas y predicaciones que Martín Lutero había promulgado, se encontraban a sacerdotes, monjes y monjas¹⁵⁵ impulsados e impulsadas por este celo evangélico para dar a conocer el amor de Dios que se les había ocultado por tanto tiempo a las personas, debido a las estructuras eclesiológicas de la Edad Media¹⁵⁶, como un renacimiento de la experiencia cristiana. Ya no solo como inspiración tomada de las acciones de Lutero, sino como una respuesta a un sí de fe ante una cristiandad de ritos.

La estructuración progresiva del luteranismo como tal, se puede ver con la respuesta confesional dada en 1530 con la Confesión de Augsburgo, dirigida teológicamente por Felipe Melanchthon,¹⁵⁷ pero sin descartar la ayuda en la elaboración por parte de otros tantos teólogos, como respuesta a la Dieta de Augsburgo solicitada por el emperador Carlo V, para entender la confesión de fe de este nuevo movimiento.¹⁵⁸ Así, de manera progresiva es que se fue dando varios

¹⁵⁵ Igualmente, se conoce en la historiografía actual de mujeres laicas que apoyaron y promulgaron el deseo de esta Reforma, como Argula von Grumbach o Elisabeth Herzogin von Rochlitz.

¹⁵⁶ GASSMANN, Günther; HENDRIX, Scott. **As Confissões Luteranas: Introdução**. Tradução de Enio Mueller. São Leopoldo: Sinodal, EST, 2002. p. 19-20.

¹⁵⁷ GASSMANN, 2002, p. 22.

¹⁵⁸ KAUFMANN, Thomas *et al.* (Orgs.). **História Ecumênica da Igreja**. 2. Da alta Idade Média até o início da Idade Moderna. Tradução Irineu J. Rabuske. São Paulo: Loyola; Paulus/São Leopoldo: Sinodal, 2014. p. 358-359.

consensos teológicos que formaron la doctrina del luteranismo y son base de la reflexión posterior en la contemporaneidad.

Al continuar con el tiempo, esta autoreflexión dentro del luteranismo tuvo mayor desarrollo teológico a finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX, con el redescubrimiento de los estudios bíblicos¹⁵⁹, la arqueología, las teologías contextuales¹⁶⁰, las teologías de genitivos¹⁶¹ y los avances hermenéuticos fortalecidos por el desarrollo dado en XVIII¹⁶², pero que influenciaron en la interpretación bíblica¹⁶³.

3.1 POR VOLUNTAD DE DIOS TRINO: MUJER Y HOMBRE LES CREÓ

La reflexión sobre la creación del ser humano por Dios no fue tomada en duda para los siglos anteriores del nacimiento del movimiento luterano, sin embargo, es en este siglo, el siglo XVI¹⁶⁴, que comienzan haber cuestionamientos y dudas sobre lo que implica el ser humano en sí mismo, la anatomía, el arte y la reflexión ante lo que quiere o no quiere tomar el centro del pensamiento. Se vuelve el antropocentrismo como característica de conocimiento y criterio de visión del mundo y de Dios.

[...] pasa a inmiscuirse en la filosofía, en la teoría del Estado y en la pedagogía de la Era Moderna: la visión voluntarista en Thomas Hobbes y J. J. Rousseau, en la visión platónico-idealista en H. Grotius y G. W. Leibniz. En los dos modos de ver las cosas, los seres humanos son parte de un sistema regulador. (Traducción nuestra).¹⁶⁵

¹⁵⁹ LINNEMAN, Eta. **Crítica histórica da Bíblia**. Tradução de Wadislau Martins Gomes. São Paulo: Cultura Crista, 2009. p. 97-99.

¹⁶⁰ SEGUNDO, Juan Luis. **Libertação da teologia**. São Paulo: Loyola, 1978. p. 12-17.

¹⁶¹ SEGUNDO, 1978, p. 32-43.

¹⁶² JUNGES, Fábio César; ADAMS, Adair. **Hermenêutica pela História da Hermenêutica**. Jundiaí: Paco, 2013. p. 23-31. Es en el siglo XVIII que aparece la Ilustración como un movimiento extra eclesial, de tinte laical que tuvo influencias entro de las esferas religiosas del cristianismo y con ello mismo tuvo implicaciones en el luteranismo. KAUFMANN, 2014, p. 513-515.

¹⁶³ SEGUNDO, 1978, p. 10.

¹⁶⁴ Principalmente para el siglo XVII se da con Descartes el cuestionamiento sobre la racionalidad de lo real, esto llevó a una autopercepción ser humano desde otra perspectiva, teniendo como criterio el cuestionamiento continuo de lo que se cree. Aunque en el fondo, Descartes no pone en duda la existencia de Dios si dio algunos preámbulos en la afirmación de la misma racionalidad como criterio de verdad absoluta. “[...] Es necesario pensar también en los efectos de la concepción dualista de R. Descartes [...]” (Traducción nuestra). RITSCHL; HAILER, 2012, p. 249. “[...] É preciso pensar apenas nos efeitos da concepção dualista de R. Descartes [...]”.

¹⁶⁵ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 255. “[...] *pasa a imiscuir-se na filosofia, na teoria do Estado e na pedagogia da Era Moderna: a visão voluntarista em Thomas Hobbes e J.J. Rousseau, a visão platônico-idealista em H. Grotius e G. W. Leibniz. Nos dois modos de ver as coisas, os seres humanos são partes de um sistema regular*”.

Todo esto tuvo una repercusión que para la Edad Contemporánea tuvo la pregunta más grande sobre: ¿quién es el ser humano? Y ¿qué significa ser imagen y semejanza de Dios? con las teorías evolucionistas darwiniana y la del Big Bang con respecto a la expansión del mundo, las diferentes áreas de la sociedad se llenaron de estas nuevas preguntas, no solo las altas esferas académicas, sino que permearon hasta este tiempo la cultura general de las personas.¹⁶⁶ Así que, en esta sección del tema, se verá cómo el luteranismo a lo largo de estos seis siglos ha tenido que autoexaminar las bases de la fe.

3.1.1 El Ser Humano Desde la Visión Del Movimiento Luterano de la Edad Moderna

A nivel general en la teología de la Reforma, cuando se hacía la lectura e interpretación sobre el ser humano como criatura hecha por Dios, se entiende la determinación de la persona humana como imagen y semejanza de Dios de Génesis 1: 26-27, e interpretando las afirmaciones del *Salmo 8*, en el que el ser humano se concibe como un ser menor que Dios, guiada desde la teología paulina en una antropología negativa, con implicaciones prácticas por el mandato de dominio ante los demás seres en la tierra.¹⁶⁷

Uno de los puntos esenciales que deben quedar claros aquí, es que al iniciar el movimiento de la Reforma Luterana no se concebía algún tipo de duda de la creación del ser humano por parte de la obra divina. Por eso, se puede afirmar directamente en los textos doctrinales, que “[...] es explícitamente el Dios trino, tres

¹⁶⁶ La historia de la humanidad se fue moviendo para tener cierto tipo de concepción de sí mismo como ser humano frente a este mundo, ante los cuestionamientos específicos de cada época. “[...]en la comprensión del individuo autónomo de la Ilustración, en su influencia sobre las revoluciones norteamericana y francesa o en la influencia de I. Kant y, en la teología del siglo XX, en el efecto del *social gospel* y más tarde de Reinhold Niebuhr, por lo menos en EUA, bien como en la influencia de las iglesias en la fundamentación e imposición de los derechos humanos – que por mucho tiempo habían sido negligenciados o hasta impedidos por ellas – y en el combate al antisemitismo y el racismo.” (Traducción nuestra). RITSCHL; HAILER. 2012, p. 249. “[...] *na compreensão do indivíduo autónomo do Iluminismo em sua influência sobre as revoluções norte-americana e francesa ou na influência de I. Kant e, na teologia do século XX, no efeito do social gospel e mais tarde de Reinhold Niebuhr, pelo menos nos EUA, bem como na influência das igrejas na fundamentação e imposição dos direitos humanos – que por muito tempo haviam sido negligenciados ou até impedidos por elas e no combate ao antisemitismo e ao racismo*”.

¹⁶⁷ RITSCHL; HAILER. 2012, p. 253.

personas distintas en una esencia divina, que es afirmado como el creador y preservador de todas las cosas, visibles e invisibles.” (Traducción nuestra)¹⁶⁸.

En el Libro de Concordia se comparte los distintos textos doctrinales que tienen el mismo sentido y orden de elaboración del desarrollo teológico en la exposición de la fe. Así pues, cuando se adentra a estudiar la Confesión de Augsburgo, la Apología de la Confesión de Augsburgo y los Artículos de Esmalcalda, afirman sin discusión de forma explícita la antropología cristiana, se habla manera resumida quién es Dios, afirmándole según la base dada por los símbolos de fe en los Credos Apostólicos, Nicenoconstantinopolitano y Atanasiano.

Que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, tres personas distintas en un asola esencia y naturaleza divinas, son un solo Dios que ha creado los cielos y la tierra, etc.

Que el Padre de nadie es nacido; el Hijo es nacido del Padre; el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.

Que el que se hizo hombre no es el Padre, ni el Espíritu Santo, sino el Hijo.

El Hijo se hizo hombre de este modo: Fue concebido por obra del Espíritu Santo, sin intervención de un hombre, nació de la pura y santa virgen María; después padeció; murió y fue sepultado; descendió a los infiernos, resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios, de donde vendrá para juzgar a los vivos y a los muertos, etc.; como los enseña el Credo Apostólico, el de Atanasio y el catecismo infantil usual.

Dado que estos artículos no son motivo de discordia ni objeto de discusión, ya que nuestros adversarios y nosotros los creemos y confesamos, es innecesario que nos ocupemos ahora más extensamente en ellos.¹⁶⁹

En esa afirmación condensada, no se pone en duda la participación de Dios en la creación, y con ello la creación del ser humano. No hay ningún tipo de cuestionamiento ante esto, sin embargo, las implicaciones de entender esta imagen y semejanza del ser humano frente a Dios desde la teología paulina, tuvo una radicalidad afirmación de que el pecado¹⁷⁰ destruyó, difuminó e hizo que perdiera la imagen divina en esta humanidad, puesto que se corrompió plenamente su naturaleza.¹⁷¹

Se mantiene la concepción antropológica negativa que afirmó Martín Lutero y se evita caer en cualquier tipo de apertura para que el ser humano pueda concebir

¹⁶⁸ GASSMANN, 2002, p. 69. “é explicitamente o Deus triúno, três pessoas distintas em uma essência divina, que é afirmado como o criador e preservador de todas as coisas, visíveis e invisíveis.” LA CONFESIÓN de Augsburgo (1530). In: MELÉNDEZ, Andrés A. (Ed.). **Libro de Concordia**. San Luis: Concordia, 1989. p. 27.

¹⁶⁹ LOS ARTÍCULOS de Esmalcalda. (1537). In: MELÉNDEZ, Andrés A. (Ed.). **Libro de Concordia**. San Luis: Concordia, 1989. p. 300.

¹⁷⁰ El tema del pecado será más ampliamente abordado en el siguiente tema.

¹⁷¹ BRAKEMEIER, 2002, p. 23-24.

que tiene algún tipo de participación o ayuda para recuperar esa “imagen y semejanza” perdida por el pecado, como sucedía en la Edad Media.¹⁷² “[...] para volver a ser imagen de Dios en sentido pleno, a la “semejanza” debe ser restituida, para que el ser humano, con el resto de la cualidad de la imagen que le sobró, estaría llamado a cooperar.” (Traducción nuestra).¹⁷³

Y esto lo asevera la Escritura al decir que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (Gn 1:27). ¿Qué significa esto sino que el hombre fue dotado de una sabiduría y una justicia que aprehendía a Dios, y en las que Dios se reflejaba, es decir, que le fueron concebidos al hombre los siguientes dones: Conocimiento de Dios, temor de Dios, confianza en Dios y cosas semejantes? Porque así es como interpretan esta semejanza con Dios Ireneo y Ambrosio. Este último además de abundar en detalles a ese respecto, agrega la siguiente declaración: “por tanto, el alma en que Dios no está constantemente, no es un alma conforme a la imagen divina”. Y Pablo, en sus Epístolas a los Efesios 5:9 y Colosenses 3:10, muestra que la imagen de Dios es conocimiento de Dios, justicia y verdad.¹⁷⁴

En el movimiento que se dio dentro del luteranismo, después del movimiento de la Reforma Luterana, fue la ortodoxia luterana (s. XVI-XVII)¹⁷⁵ la que abordó ya de manera diferente la concepción de imagen de Dios, puesto que fue trabajado de dos modos, “Distingue entre la imagen en sentido general y la imagen en sentido especial. Solamente la segunda sería corrompida por el pecado. En efecto, formalmente todo ser humano permanece siendo la imagen de Dios, aunque no viva de acuerdo.” (Traducción nuestra).¹⁷⁶

Esto ya muestra una forma diferente de interpretación del texto y el cómo abordar al ser humano, entendiendo la problemática del pecado, sin dejar de lado la realidad compleja, pero directamente intervenida por Dios en su creación, puesto que

¹⁷² BRAKEMEIER, 2002, p. 23.

¹⁷³ BRAKEMEIER, 2002, p. 23. “[...] *para voltar a ser imagem de Deus em sentido pleno, a “semelhança” deve ser restituída, para o que o sea humano, com o resto da qualidade da imagem que lhe sobrou, estaria chamado a cooperar*”.

¹⁷⁴ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531). In: MELÉNDEZ, Andrés A. (Ed.). **Libro de Concordia**. San Luis: Concordia, 1989. p. 70-71.

¹⁷⁵ DEIFELT, Wanda. Teologia Luterana Como Desafio ao Fundamentalismo Religioso e à Teologia da Prosperidade. **Estudos teológicos**. São Leopoldo, v. 57, n. 2, p. 333-349. jul/ dez. 2017. Disponible en: http://periodicos.est.edu.br/index.php/estudos_teologicos/article/view/3138 Acceso en: 6 Sep, 2023, p. 346. El lugar de reflexión teológica de esta ortodoxia luterana se daba en los lugares teológicos de reflexión antigua, con el fin de tener como base la interpretación de la Biblia. KAUFMANN, 2014, p. 413.

¹⁷⁶ BRAKEMEIER, 2002, p. 24. “*Distinguiu entre a imagem em sentido geral e imagem em sentido especial. Somente a segunda seria corrompida pelo pecado. E com efeito, formalmente todo ser humano permanece sendo a imagem de Deus, mesmo que não viva de acordo.*”

la afirmación plena de la completa corrupción del ser humano en su naturaleza, pone en cuestionamiento lo creado por Dios.

Esa postura fue tomada desde otra perspectiva en el espiritualismo y el pietismo luterano, porque estos movimientos trabajaron más la visión del ser humano en relación de pecado y justificación.¹⁷⁷ Pero un ser humano que es “capaz de” alcanzar ciertos estándares cristianos que le permiten la santidad, es por ello que, no se abordará plenamente el espiritualismo y el pietismo luterano¹⁷⁸, puesto que el enfoque de reflexión fue direccionado a la práctica dentro de la Iglesia de cada persona luterana, en un fortalecimiento individual de su espiritualidad.

3.1.2 Una Nueva Interpretación de Sobre Génesis 1:26-27 en el Luteranismo Contemporáneo

Con el progresivo cuestionamiento por parte de la filosofía y las ciencias empíricas sobre las verdades establecidas a lo largo de los siglos posteriores, el cual tuvo mayor repercusión y fuerza en el siglo XVIII¹⁷⁹. Se le suma la lenta separación de los poderes entre Iglesia y Estado, el cuestionamiento de las doctrinas eclesiales y el nuevo paradigma que era el cuestionamiento hacia la misma realidad humana, surge la pregunta sobre la veracidad de las Sagradas Escrituras¹⁸⁰. Esto en mayor

¹⁷⁷ Tema que será desarrollado posteriormente en la segunda parte sobre el pecado, puesto que no se aborda mucho el tema de la creación del ser humano.

¹⁷⁸ KAUFMANN, 2014, p. 517-538. El espiritualismo y el pietismo como movimientos interluteranos que tenían como finalidad dar una respuesta más viva y comprometida a la estructura rígida de la concepción eclesial. En el que se tuvo como finalidad la piedad cristiana como una exigencia práctica en camino de una mejoría interior.

¹⁷⁹ Desde el siglo XVIII se afirma la racionalidad como principio de superioridad del ser humano ante cualquier tipo de especie o ente que habita en el mundo, esto por gran influencia dada por la Ilustración. “por lo tanto es la racionalidad que eleva al ser humano encima de los demás seres, esta característica para la “ilustración” sería de particular importancia” (Traducción nuestra). BRAKEMEIER, Gottfried. **Panorama da Dogmática Cristã**. À Luz da Confissão Luterana. São Leopoldo: Faculdades EST/Sinodal, 2015. p. 52. “Portanto é a racionalidade que eleva o ser humano acima dos demais seres, característica essa que para o “Iluminismo” seria de particular importância”.

¹⁸⁰ Con el desarrollo que tuvo la arqueología, se descubrieron relatos anteriores a los bíblicos sobre el inicio del ser humano, muchas veces en los que se puede ver influencias en el texto del Génesis, también se reconocen diferencias, como bien lo expresa la teóloga doctora Deifelt, “En el relato babilónico, por ejemplo, el mundo es creado a partir del enfrentamiento entre el dios Marduk y la diosa-madre Tiamat. Habiendo aniquilado a la diosa-madre, Marduk utiliza su cuerpo para formar el cielo y la tierra. Ya en Gn 1, la creación es descrita como un proceso de ordenamiento del caos. Gn 1 es escrito en torno del siglo VI a.C., en el Exilio, precisamente con las potestades de Babilonia, cuyas divinidades eras identificadas como astros rey.” (Traducción nuestra). DEIFELT, Wanda. Criador do céu e da terra. In: ALTMANN, Walter (Org). **Nossa fé e suas razões**. O credo Apostólico-história, mensagem, atualidade. São Leopoldo: EST, Sinodal, 2004. p. 49. “No relato babilônico, por exemplo, o mundo é criado a partir do embate entre o deus Marduque e a deusa-mãe Tiamate. Tendo aniquilado a deusa-mãe, Marduque utiliza o seu corpo para compor o céu e a terra. Já em

crecimiento al tener las diferentes teorías sobre la evolución y el carácter biológico del ser humano, ya no solo darwinistas¹⁸¹, pero con tantas nuevas teorías y descubrimientos, que llevaron a la pregunta por la imagen y semejanza de Dios.

Al igual, surge el movimiento existencialista¹⁸² dentro de la filosofía, pero con implicaciones culturales fuertes, principalmente en el hemisferio norte, en respuesta a las crisis políticas y económicas que se fueron dando en estos siglos. Así mismo, después de dos guerras mundiales o, mejor dicho, guerras que tuvieron repercusiones mundiales, que llevaron a que la crisis con respecto a Dios. Igualmente, esto llevó a caer en la crisis sobre la persona humana. De todo esto, y teniendo en cuenta este preámbulo, nace la fenomenología¹⁸³ y la reflexión continua del ser humano como ser existente, ya no solo desde el ser como lugar de conocimiento, sino también como punto de reflexión para el encuentro de un sentido propio y en sí de la vida.

De igual forma, desde siglo XVIII el feminismo¹⁸⁴ surge como movimiento contestatario, con intención de reestructurar parámetros en un cuestionamiento antropológico de las veracidades culturales, políticas, religiosas, etc., que permearon a la historia de la humanidad, desde una perspectiva específica, con criterios hermenéuticos críticos sobre lo establecido socialmente, en pro de equilibrio para mujeres en relación con sus copartes masculinas. Fue y continúa siendo un movimiento que mantiene el autocrecimiento y el autoreflexión en la lectura de los nuevos desafíos que se presentan desde la opresión, la violencia y el sexismo de las estructuras patriarcales y falocéntricas.

Después de tener una visión general de esto, es importante resaltar que fueron con todos estos cambios, progresivos, contextuales y contemporáneos que dieron pies a un nuevo tipo de reflexión teológica dentro del luteranismo, que permitió cuestionar algunos estamentos doctrinales asimilados como propios de la tradición luterana. Nuevamente, se reitera que la línea de reflexión no solo estará permeada

Gn 1, a criação é descrita como um processo de ordenamento do caos. Gn 1 é escrito em torno do século VI a.C., no Exílio, precisamente contra as potestades da Babilônia, cujas divindades eram identificadas como astros-rei”.

¹⁸¹ DEIFELT, 2004, p. 48.

¹⁸² HIRSCHBERGER, Johannes. **Historia de la filosofía**. Tomo II Edad Moderna, Edad Contemporánea. Traducción Luis Martínez Gómez, S.I. Barcelona: Herder, 1982. p. 424-438.

¹⁸³ HIRSCHBERGER, 1982, p. 396-404.

¹⁸⁴ SCOTT, Joan W. Historia del feminismo. **Anuario de Hojas Warmi**. Dossier: 20 años de Estudios Feminista y Género en el SIMS. Murcia, n. 14. 2009. Disponible en: <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166081> Acceso en: 9 abr. 2025. p. 17.

del luteranismo en general, sino enfocada en lo que es el luteranismo esencialmente de la Federación Luterana Mundial.

Al entrar a hablar sobre la persona del ser humano, son varios puntos que se tendrán en cuenta, no solo desde la visión europea, sino que se escucharán en este tiempo, nuevas interpretaciones bíblico teológicas desde otros hemisferios que transformarán la percepción habitual de los relatos estipulados como canon.

Ahora bien, ya entrando en materia. Cuando se comienza ya la reflexión dentro del progresivo luteranismo contemporáneo, comienza a ser relevante el conocimiento lingüístico de las lenguas iniciales de los textos bíblicos. Es por ello que, al comenzar la reflexión sobre la persona humana, el primer paso es acercarse al texto y lo que en hebreo implican las palabras, ya no solo desde Gn 1, sino en complemento con Gn 2. “El hombre (*ish*) solo existe cuando hay una mujer (*isha*), antes de esto hay un ser humano genérico (*Adán*). Génesis 2: 4b-25 muestra el amor de Dios para con su criatura, lo que incluye la imposición de límites.” (Traducción nuestra).¹⁸⁵

Desde la teología luterana latinoamericana con conocimiento feminista, tiene como importancia la realidad del ser humanos: mujer y hombre como un todo, que desde el comienzo los textos bíblicos dieron relevancia. No hay humanidad sin que ambos existan, pasando de la categoría solo masculina humana.¹⁸⁶ Con ello, son ambos, hombre y mujer, quienes muestran la Persona Divina, como bien lo expresa la teóloga Deifelt.

Dentro de la calificación de Dios como creador, está la noción de que Dios se da a conocer a través de su creación, en especial de sus criaturas, o sea, de los seres humanos. En Gn 1: 26-27, se dice que Dios creó al ser humano a su imagen, a la imagen de Dios creó al hombre y a la mujer. Les dio la tarea de celar y administrar la creación. Los seres humanos son creados a partir de la gracia de Dios, que los hace a su imagen, de modo que en alianza puedan cuidar de la creación. Si todas las cosas provienen de Dios, también el ser humano, como criatura de Dios, se coloca en su dependencia (Sal 8; Is 40: 25ss). La creación refleja la bondad y la majestad de Dios, y por eso se espera que el ser humano confíe, obedezca, agradezca y sea fiel a Dios (Sal 95; Is: 40 27-31).¹⁸⁷

¹⁸⁵ DEIFELT, 2004, p. 49. “O homem (*ish*) só existe quando há a mulher (*isha*), antes disto há um ser humano genérico (*Adam*). *Gênesis 2. 4b-25 mostra o amor de Deus para com sua criatura o que inclui a imposição de limites*”.

¹⁸⁶ Esto no significa que, a lo largo de las reflexiones doctrinales de los siglos pasado, no se haya solo hablado de humanidad como solo hombre, y desde categorías masculinas, sino que se reconoce que es un agregado y un punto más dentro de la dogmática del siglo XXI.

¹⁸⁷ DEIFELT, 2004, p. 49-50. “*Dentro da qualificação de Deus como criador, está a noção de que Deus se dá a conhecer através de sua criação, em especial das suas criaturas, ou seja, os seres humanos.*”

Al entender esto como primer punto, la integralidad de mujer y hombre al ser creados es en la totalidad de esa creación, es todo ello lo que fue hecho a voluntad de Dios. “Dios no solo nos da cuerpo, alma, inteligencia y todos los sentidos, sino que también los conserva... nadie tiene vida por sí mismo o puede conservarla por su propio mérito.” (Traducción nuestra).¹⁸⁸ El ser humano no tiene cuerpo, esto siendo una visión diferente de la realidad corpórea del ser humano, sino que es afirmado como que es cuerpo, no tiene alma, sino que es alma.¹⁸⁹ El ser humano en un todo, en esta contemporaneidad entiende la complejidad del ser humano en un todo integral que implica su ser, no posee características, sino que es.

Cabe resaltar que, la persona es imagen y semejanza de Dios, esto es lo que hace que el humano sea humano, sin embargo, esto no significa que sea Dios, sino que está en singular cercanía a Él. Ser imagen y semejanza es la afirmación de alianza, una relación cercana, la experiencia continúa de vivir en comunión con Él y tener el poder para administrar la creación., es aquí donde se afirma la dignidad de la persona. El ser digno ante Dios es solo por Dios, es la gracia plena actuando, no son fuerzas o capacidades humanas, es Dios quien da la dignidad, y el ser humano, hombre y mujer, no pueden llegar a crear, tener o alcanzar esa dignidad.¹⁹⁰

El hecho del ser humano ser creado a imagen de Dios no lo vuelve divino. La condición de finitud en que se encuentran todas las cosas y todas las criaturas se aplica también a los seres humanos. Junto con la afirmación de la bondad de la creación también está la pregunta por el origen del mal, el pecado, de la muerte. Ser creado de la nada significa tener que volver a la nada, demuestra la finitud y la limitación humana.¹⁹¹

Desde esta concepción antropológica negativa moderada, se detiene todo tipo de intencionalidad de divinización del ser humano o ensalzamiento de las capacidades

Em Gn 1.26-27, é dito que Deus criou o ser humano à sua imagem, à imagem de Deus criou o homem e a mulher. Deu-lhes a tarefa de zelar e administrar a criação. Os seres humanos são criados a partir da graça de Deus, que os faz à sua imagem, de modo que em parceria possam cuidar da criação. Se todas as coisas provêm de Deus, também o ser humano, como criatura de Deus, se coloca em sua dependência (Sl 8; Is 40. 25ss.). A criação reflete a bondade e a majestade de Deus, e por isso se espera que o ser humano confie, obedeça, agradeça e seja fiel a Deus (Sl 95; Is 40.27-31).

¹⁸⁸ DEIFELT, 2004, p. 53. “Deus não só nos dá corpo, alma, inteligência e todos os sentidos, mas também os conserva.... Ninguém tem vida por si só ou pode conservá-la por seu próprio mérito”.

¹⁸⁹ BRAKEMEIER, 2015, p. 53.

¹⁹⁰ BRAKEMEIER, 2015, p. 53-54.

¹⁹¹ DEIFELT, 2004, p. 52. “O fato de o ser humano ser criado à imagem de Deus não o torna divino. A condição de finitude em que se encontram todas as coisas e todas as criaturas se aplica também aos seres humanos. Junto com a afirmação da bondade da criação também está a pergunta pela origem do mal, do pecado, da morte. Ser criado do nada significa ter de retornar ao nada, demonstra a finitude e a limitação humana”.

humanas para alcanzar cualquier tipo de santidad. Esto no solo leído desde el determinante del pecado, sino lo que implica el haber sido creados y creadas por Dios. Por ello, en el luteranismo se reitera que solo con la concepción de Dios Trino es que hay vida, justicia y confianza, puesto que no hay vida en la humanidad sin Dios, solo estructuras opresoras, machistas, violentas.¹⁹²

La antigua metáfora y doctrina de la Trinidad es, finalmente, el punto de encuentro entre el análisis interseccional de la identidad humana y la doctrina interseccional de Dios: Dios es simultáneamente creador, redentor y santificador. Dios creó a los seres humanos para ser cocreadores de este mundo, y esto nos permite tomar en serio el poder que tenemos y confiarlo a las mujeres y a los hombres. (Traducción nuestra).¹⁹³

3.2 ¿QUÉ ES EL PECADO Y CÓMO ENTENDERLO?

Uno de los puntos esenciales que determinan la reflexión sobre el ser humano es el tema del pecado, el pecado como parte esencial para explicar los alcances de la persona humana, pero también el punto álgido en la antropología teológica sobre la relación con Dios. Esto pues, desde una visión cristiana, mujer y hombre como creación de Dios y peca, la pregunta que cabe ahora es ¿qué significa cuando se habla de pecado? ¿cómo se debe entender y cuáles son esos alcances en la realidad de la persona?

Es así que, aunque se vio un cambio de perspectiva con Martín Lutero con respecto a la persona y el pecado, así mismo se dio un desarrollo progresivo sobre el concepto de pecado dentro del luteranismo, ese luteranismo de la Edad Moderna que reflexiona según los parámetros doctrinales puestos y las respuestas ante las disputas teológicas contra los católicos y los diferentes movimientos Reformados.

Como también, el luteranismo contemporáneo, que con nuevos interrogantes por parte de las sociedades cada vez más laicales, debe concebir y aceptar una respuesta reflexionada con respecto a la concepción de pecado y la maldad del mundo. Preguntas y desafíos que no fueron los mismos en cada época, pero con los

¹⁹² RISWOLD, Caryn D. Inhabiting Paradox: God and Feminist Theology for the Third Wave. In: STREUFERT, Mary J. **Transformative Lutheran Theologies**. Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 2010. p. 54-55

¹⁹³ RISWOLD, 2010, p. 55. *“The ancient metaphor and doctrine of the Trinity is finally where intersectional analysis of human identity meets and intersectional doctrine of God: God is simultaneously creator, redeemer, and sanctifier. God created human beings to be co-creators of this world, and this allows us to take seriously the power that we have and trust women and men with that power.”*

presupuestos dados, no siempre era posible responder asertivamente a los desafíos actuales.

3.2.1 Las Implicaciones del Pecado Desde la Visión del Luteranismo en sus Primeros Siglos

Como se dijo anteriormente, el luteranismo de la Edad Moderna estuvo permeado de una reflexión antropológica negativa radical, el ser humano es pecador y esto lo limita en su relación y comunicación con Dios. Sin embargo, cuando se comienza a dar la reflexión con respecto a qué es este pecado, se debe comenzar con la percepción de cuál es la causa del pecado “[...] la causa del pecado es la voluntad en el diablo y en los hombres de apartarse de Dios según lo dicho por Cristo acerca del diablo (Jn 8:44): “Cuando habla mentira, de suyo habla”. (Traducción nuestra).¹⁹⁴

Al entender que es una obra conjunta entre la voluntad malvada del diablo y la tendencia rebelde del ser humano, es que se ve como origen del pecado, la acción contestataria de estos dos seres contra la voluntad de Dios. Este acto de sublevación contra Dios, se entiende directamente ligada a la realidad del pecado original, “[...] el pecado original lleva consigo también estas enfermedades: el ignorar a Dios y despreciarlo, el no temer a Dios ni confiar en él, y el no poder amar a Dios. Estos son los vicios principales de la naturaleza humana [...]” (Traducción nuestra).¹⁹⁵ Bien lo expresa la Confesión de Augsburgo en su reflexión radical sobre qué es el pecado y las consecuencias de este en la realidad de la persona humana.

Además, se enseña entre nosotros que desde la caída de Adán todos los hombres nacen según la naturaleza se conciben y nacen en pecado. Esto es, todos desde el seno de la madre están llenos de malos deseos e inclinaciones y por naturaleza no pueden tener verdadero temor de Dios ni verdadera fe en él. Además, esta enfermedad innata y pecado hereditario es verdaderamente pecado y condena bajo la ira eterna de Dios a todos aquellos que no nacen de nuevo por el bautismo y Espíritu Santo. (Traducción nuestra).¹⁹⁶

Este pecado original lleva a que el ser humano viva en una carga continua de esclavitud, una esclavitud que lo aleja de Dios, no le permite reconocer las obras de misericordia y le lleva al desprecio continuo de Dios, puesto que tiene como objetivo

¹⁹⁴ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 220.

¹⁹⁵ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 70.

¹⁹⁶ LA CONFESIÓN de Augsburgo (1530), 1989, p. 28.

los propios deseos carnales, la propia lógica de lo que cree que puede controlar y dominar. “Los defectos y la concupiscencia son castigos y pecados: la muerte, los demás males corporales y la tiranía del diablo son propiamente castigo.” (Traducción nuestra).¹⁹⁷ El ser humano defectuoso es dominado por la concupiscencia.

Teníamos razón, pues, al exponer los dos aspectos o defectos en nuestra descripción del pecado original: por una parte, no poder creer en Dios, no poder temer a Dios ni amar a Dios, y por la otra, tener una concupiscencia que busca las cosas carnales, contrariamente la palabra de Dios, esto es, que apetece no solo los deleites del cuerpo, sino sabiduría y justicia carnales, y confía en estos bienes despreciando a Dios. Y no solo los antiguos, sino también los modernos, al menos los más prudentes de entre ellos, enseñan que todas estas cosas constituyen el verdadero pecado original: los defectos que he enumerado, y la concupiscencia. (Traducción nuestra).¹⁹⁸

Esta antropología negativa tiene como finalidad la afirmación plena de la omnipotencia de Dios, por encima de cualquier interés o deseo humano, un Dios que es el único que puede restablecer la relación rota. Es por ello, que también se afirma en la apología a la confesión de Augsburgo que, “Decimos, en efecto, que los nacidos en estas condiciones tienen concupiscencia, y no pueden por sí mismos llegar a un verdadero temor y una verdadera confianza para con Dios.” (Traducción nuestra).¹⁹⁹

Este pecado original es una corrupción tan profunda y perniciosa de la naturaleza humana que ninguna razón la puede comprender, sino que tiene que ser creída basándose en la revelación de la Escritura, como consta en el Salmo 50, en el capítulo 5 de la Epístola a los Romanos, en el capítulo 33 de Éxodo y en el capítulo 3 de Génesis. (Traducción nuestra).²⁰⁰

Más allá de querer entrar a cualquier tipo de reflexión mucho más profunda con respecto al pecado original, los Artículos de Esmalcalda cierra la reflexión afirmando que es una verdad, dicha en la Biblia, que debe ser aceptada y reconocida como tal. Puesto que, como se dijo en la primera parte, en la teología paulina es algo que se puede encontrar en reflexión y tensión dentro del texto bíblico en relación a los relatos dados del Antiguo Testamento, como también, la acción salvífica de esa misión reconciliadora de Dios con el mundo.

¹⁹⁷ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 76.

¹⁹⁸ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 70.

¹⁹⁹ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 67-68.

²⁰⁰ LOS ARTÍCULOS de Esmalcalda (1537), 1989, p. 312.

3.2.2 Las Nuevas Relecturas e Interpretaciones con Respecto A Génesis 3 en el Luteranismo Contemporáneo

Como se ha repetido varias veces, el cambio contextual lleva a la teología luterana a repensarse desde otra perspectiva, y con ello, a reflexionar teológicamente desde la realidad y la relectura bíblica lo que es el pecado, ya con descubrimientos semióticos y contextuales de la época de la Escritura diferentes, pero que responda a los interrogantes actuales, teniendo en cuenta el paradigma antropológico del mundo de hoy.

Uno de los puntos importantes en el conocimiento actual teológico, de carácter académico principalmente, es el descubrimiento y la identificación que el relato sobre el pecado original no debe ser tomado como la narración detallada de un evento histórico, sino como un relato que expresa una comunión de fe que intenta explicar la acción humana, “Sería errado entender Gn 3 como un reportaje de sensacional. Adán y Eva son “personajes corporales”, o sea, ellas corporifican y representan la humanidad (1 Co 15:22).” (Traducción nuestra).²⁰¹

Este tipo de salto en el lugar teológico es un cambio de paradigma ante el descubrimiento arqueológico y el avance semiótico en el estudio de las Sagradas Escrituras, sin embargo, aunque se entienda desde un punto de vista diferente al luteranismo de los años pasados, no significa que del todo se da un rechazo a lo dado en los tiempos anteriores, sino que el interés es de dialogar esos diferentes conocimientos en consonancia con los acontecimientos del hoy antropológico.

Ahora bien, al comenzar la reflexión, se entiende que la imagen de Dios en el ser humano no desaparece a pesar del pecado, el ser humano como como hijo e hija en esa inocencia original se desdibujó.²⁰² El pecado es visto por Brakemeier con dos orígenes, el primero es el histórico, que muestra como desde el inicio el ser humano ha tomado como camino propio el querer hacer su propia voluntad, en contra de los designios divinos, una tendencia del ser humano en general de carácter ético.²⁰³

²⁰¹ BRAKEMEIER, 2015, p. 55. “*Seria errôneo entender Gn 3 como reportagem de um evento histórico sensacional. Adão e Eva são “personagens corporativas”, ou seja, elas corporificam e representam a humanidade (1 Co 15.22).*”

²⁰² BRAKEMEIER, 2015, p. 54.

²⁰³ BRAKEMEIER, 2015, p. 54.

El segundo origen, según la reflexión del teólogo brasileño, es el propio corazón de cada persona, que le lleva a tener su propia voluntad, aun sabiendo lo anterior, la tendencia a alejarse de Dios, tener un tipo de distancia de manera consciente, es desde donde provienen los malos pensamientos y acciones malas.²⁰⁴

El pecado surgió en el exacto momento en que el ser humano descubrió la diferencia entre el bien y el mal, y se descubrió como culpado. Esa es una sensación típicamente humana, desconocida por el animal, que no posee conciencia, ella implica la responsabilidad y la percepción ética. Sin sensación de responsabilidad, un ser viviente no es humano. (Traducción nuestra).²⁰⁵

Esto no significa que sea todo por separado, sino que conjuntamente esas dos proveniencias del pecado, actúan al mismo tiempo con talidad y culpa, sin embargo, no es para interpretar que el pecado hace parte de la naturaleza del mismo ser humano, esto sería ir en contra de la naturaleza hecha por el mismo Dios, o entender que Dios mismo fue quien creó a un ser imperfecto y pecaminoso, por ello se aclara que, “Es un fenómeno óntico, no ontológico. Él hace parte de la existencia humana, no de su esencia. Eso significa que no hay ninguna necesidad de ser pecadores para ser humanos.” (Traducción nuestra).²⁰⁶

Este hecho de pecado, esta relacionado directamente con lo que son la relaciones base, el pecado se manifiesta y afecta la relación entre Dios, la creación y consigo mismo o misma.²⁰⁷ El pecado tiene sus consecuencias, las consecuencias están relacionadas a la toma del poder, al querer reestructurar la justicia de Dios, por la misma justicia humana, llevando a la elaboración de estructuras de poder opresoras.

El pecado significa la desobediencia, las expresiones de usurpación de la autoridad divina, resultado de la concupiscencia y el egocentrismo, que se expresa en la falta de fe.²⁰⁸ El ser humano es recurrente en el interés de hacer su propia voluntad por encima de lo enseñado, esto hace que idolatre su propio ser o su propio creer,

²⁰⁴ BRAKEMEIER, 2015, p. 56.

²⁰⁵ BRAKEMEIER, 2015, p. 55. “O pecado surgiu no exato momento em que o ser humano descobriu a diferença entre o bem e o mal e se flagrou como culpado. Essa é uma sensação tipicamente humana, desconhecida do animal, que não possui consciência. Ela implica responsabilidade e percepção ética. Sem noção de responsabilidade, um ser vivente ainda não humano”.

²⁰⁶ BRAKEMEIER, 2015, p. 57. “É fenômeno óntico, não ontológico. Ele faz parte da existência humana, não da sua essência, isso significa que não há nenhuma necessidade de sermos pecadores para sermos humanos.”

²⁰⁷ LOWE, 2010, p. 81.

²⁰⁸ BRAKEMEIER, 2015, p. 54.

todo esto por encima de lo que Dios quiere para sí mismo, “En otros términos, el ser humano es un ‘adicto’ al pecado, infestado por ese mal que lo condena a la muerte y le quita la oportunidad de la vida eterna.” (Traducción nuestra).²⁰⁹

Pecado es, pues, no cumplir la ley de Dios, sus mandamientos. Si no hubiese las leyes, no habría pecado. Ese modo de ver también es confirmado por el apóstol Pablo: “yo no conocí el pecado sino por la ley” (Rom 7:7). Pero eso no es todo lo que la Biblia dice sobre el pecado. Del punto de vista de la fe cristiana, el ser humano no solamente comete pecados (en el sentido de incumplir las leyes), sino que él es pecador, o como es dicho arriba, es una criatura de Dios que no desea someterse a su Creador y, por eso, se encuentra en un estado de rebelión contra él. Este estado de rebelión aleja al ser humano de Dios y lo conduce a la incredulidad y a la práctica de la inequidad. Hace con que tenga dificultad para vivir de la fe, en la certeza de lo que no se ve (Heb 11:1). Prefiere creer en lo que puede ver y en su capacidad de ejercer dominio. El pretender ser señor de sí mismo, no permite que Dios sea Dios. Al rebelarse en contra de su condición de criatura, se vuelve esclavo del pecado y de la culpa, pues en lugar de una relación que se funda en la fe en Dios, dirige la fe para otro objetivo incurriendo en la idolatría. (Traducción nuestra).²¹⁰

Nuevamente surge el tema de la transmisión sexual o no de este pecado, sin embargo, en la teología luterana actual, no cabe la reducción del acto sexual como punto de continua transmisión de ese pecado original, debido a que en la reflexión teológica no cabe que Dios no haya hecho el acto sexual o la sexualidad. Lo resalta Lowe con respecto a las estructuras pecaminosas de carácter jerárquico que el ser humano crea.

No hereda el pecado de sus padres, pero el pecado sigue siendo parte de su naturaleza humana. Su naturaleza emerge continuamente —no es fija ni autónoma— y está profundamente moldeada por sus relaciones. El pecado es principalmente relacional y ocurre cuando el hombre se deja llevar por discursos y posiciones de sujeto distorsionadas y participa en ellos. Al no poseer un ser estable, cualquier pecado que cometa no repercute en su esencia autónoma. Además, dado que todos los discursos sobre la

²⁰⁹ BRAKEMEIER, 2015, p. 54. “*Em outros termos, o ser humano é um “viciado” do pecado, infestado por esse mal que o condena à morte e lhe tira a chance da vida eterna.*”

²¹⁰ WITT, Osmar Luís. Na remissão dos pecados. In: ALTMANN, Walter (Org). **Nossa fé e suas razões.** O credo apostólico: história, mensagem, atualidade. São Leopoldo: EST/Sinodal, 2004. p. 157. “*Pecado, pois, é não cumprir a lei de Deus, os seus mandamentos. Se não houvesse as leis, não haveria pecado. Esse modo de ver é confirmado também pelo apóstolo Paulo: “eu não teria conhecido o pecado, senão por intermédio da lei” (Rm 7.7). mas isso ainda não é tudo o que a Bíblia diz sobre o pecado. Do ponto de vista da fé cristã, o ser humano não somente comete pecados (no sentido de descumprir leis), mas ele é pecador, ou como dito acima, é uma criatura de Deus que não deseja submeter-se ao seu Criador e, por isso, se encontra num estado de rebelião contra ele. Este estado de rebelião afasta o ser humano de Deus e o conduz para a descrença e a prática da iniquidade. Faz com que tenha dificuldade para viver da fé, na certeza das coisas que não vêem (Hb 11.1). prefere acreditar no que pode ver e na sua capacidade de exercer domínio. Ao pretender ser senhor de si mesmo, não permite que Deus seja Deus. Ao rebelar-se contra a sua condição de criatura, torna-se escravo de pecado e culpa, pois, em lugar de uma relação que se funda na fé em Deus, dirige a fé para outro alvo, incorrendo em idolatria.*”

sexualidad son constructivos, las relaciones entre personas del mismo sexo no son pecaminosas. (Traducción nuestra).²¹¹

El acto sexual fue hecho por Dios, y si fue hecho por él no puede ser acto pecaminoso, lo que lo hace pecaminoso son los deseos humanos con respecto a ese acto. Por ello, se entiende tiene otras características mucho más complejas y hereditarias, no en el rango genético, sino de sistemas.

[...] el pecado no es una enfermedad sexualmente transmisible. Actúa, esto sí, como poder histórico, ejerciendo influencia fatal sobre los individuos y sobre la sociedad. No es sin razón que en América Latina se habla de “pecado estructural”. Es aquel que se “codificó” en leyes injustas, en costumbres “viciosas”, sistemas opresores. El pecado utiliza hasta el mismo instrumento de la “ley”. he ahí más una modalidad del pecado original. (Traducción nuestra).²¹²

Aunque el pecado es una realidad en la naturaleza humana, no es la última palabra, es por ello que, para el luteranismo actual hay una concepción antropológica negativa moderada, como se resaltaba anteriormente, pero esta negatividad hacía las capacidades humanas afirma continuamente la dependencia del ser humano a lo que es Dios. Que de alguna u otra forma se veía en Lutero y el luteranismo de los primeros siglos, principalmente, el luteranismo del siglo XVI. Sin embargo, estos dos últimos la radicalidad de la visión negativa de la persona es más frecuente y recurrente.

Al entender esto, es que se puede ver que el poderío de Dios va más allá de la realidad del pecado en el ser humano, y es la gracia de Dios sobre este pecado el que tiene la última palabra. “La gracia de Dios anima la forma de la humanidad, capacitándonos para habitar todo el potencial de nuestros cuerpos para sanar y cuidar, alejándonos de otros caminos pecaminosos que contorsionan nuestra plena humanidad.” (Traducción nuestra).²¹³

²¹¹ LOWE, 2010, p. 81. *“He does not inherit the sin of his parents, but sin is still a part of his human nature. His nature is continually emerging - not fixed and autonomous- and is profoundly shaped by his relationships. Sin is primarily relational and occurs when the man is taken up by and participates in distorted discourses and subject positions. Because he does not possess a stable being, whatever sin he commits does not reflect back onto his autonomous essence. Furthermore, since all discourses about sexuality are constructed, same-sex relationships are not sinful.”*

²¹² BRAKEMEIER, 2015, p. 56. *“[...] pecado não é doença sexualmente transmissível. Atua, isto sim, como poder histórico, exercendo influencia fatal sobre os indivíduos e sobre a sociedade. Não é sem razão que na América Latina se fala em “pecado estrutural”. É aquele que se “codificou” em leis injustas, em costumes “viciados”, sistemas opressores. O pecado utiliza até mesmo o instrumento da “lei”. Eis mais uma modalidade de pecado original”.*

²¹³ MERCEDES, Anna, 2010. p. 89. *“The grace of God animates the form of humanity, empowering us to inhabit the full potential of our bodies to heal and to care, pulling us away from other sinful ways that contort our full humanity.”*

3.3 LA LIBERTAD DE LA PERSONA Y SUS REPERCUSIONES

Para comenzar el tema de la libertad del ser humano tiene todo tipo de discusión dentro de la lógica de cuánto es voluntad humana y la soberanía divina, entendiéndola desde la providencia de Dios. Ahora bien, la libertad más que llegar a ser abordada desde el concepto de derecho o un presupuesto filosófico, aquí tiene la reflexión metodológica con respecto a la realidad de la criatura ante un Dios que le deja ser, le da un camino y le da la elección.

Como esto está alineado desde una visión netamente luterana, la libertad frente a Dios, es entendida como una esclavitud que lleva a la subordinación de este ser humano, mujer y hombre, ante sus propios deseos²¹⁴ o tendencias, tendencias que le reducen a ser un ser dominado por el pecado. Más que un libre albedrío, es un reconocimiento de esclavitud a la determinación que se dio en la humana historia al pecado de origen.

Sin embargo, esta reflexión ante los acontecimientos históricos de cambios gnoseológicos llevó a una tensión cultural, política, estructural, social y antropológica. Es por ello que, en esta sección del capítulo se abordarán las diferentes formas de afrontar y releer la visión cristiano luterana con respecto a la libertad humana. Las implicaciones o consecuencias que esta misma libertad trae al colectivo humano, y la responsabilidad individual de cada persona ante los sucesos sociales.

Con este preámbulo, este subtema se trabajará según la división histórica que se vino trabajando anteriormente, primero se abordarán los primeros siglos del luteranismo, especialmente, el estudio de los escritos confesionales que dieron base a toda la estructura doctrinal del luteranismo. Para posteriormente, abordar las teologías que surgieron en respuesta a los diversos contextos y la lectura bíblica desde otra perspectiva y con otros desafíos.

²¹⁴ Deseos, que como se ha dicho anteriormente, no entendido solo en el carácter sexual, sino todo lo que tiende al alejamiento de Dios y opresión de cualquier ser vivo.

3.3.1 La Vivencia de la Libertad Desde la Comunidad en el luteranismo de la Edad Moderna

Al comenzar a tratar el tema de la libertad, se sigue un poco la reflexión dada anteriormente por Lutero. Aunque agregando la afirmación en la Apología de la Confesión de Augsburgo se da una explicación más detallada sobre en cuáles áreas realmente el ser humano tiene una libertad de actuar en su día a día, esto, continuando con la reflexión y la afirmación de una concepción limitada de la libertad, la libertad como esclavitud por su tendencia a levantarse contra Dios. Y en la misma línea que el Reformador de Wittenberg, el tema sobre las realidades terrenales.

La voluntad humana tiene libertad de elección cuando se trata de obras y cosas que la razón comprende de por sí. Puede, dentro de ciertos límites, practicar lo que llamamos justicia civil, o justicia de las obras; puede hablar de Dios, rendir a Dios cierto culto mediante la obra exterior, obedecer a las autoridades, a los padres. En su elección en cuanto a la obra humana en su aspecto exterior puede contener las manos de cometer asesinato, adulterio, hurto. Por cuanto le quedó a la naturaleza humana, la razón y el juicio con respecto a las cosas sujetas a los sentidos, le quedó también la posibilidad de elegir entre estas cosas, y la libertad y facultad de practicar la justicia civil. Pues a esta justicia civil, la escritura la llama 'justicia de la carne': una justicia que practica la naturaleza carnal, esto es, la razón, por sí misma, sin el Espíritu Santo. Pero es tanta la fuerza de la concupiscencia, que los hombres obedecen con más frecuencia a los afectos malos que al juicio recto. Y el diablo, que opera con mucha eficacia en los impíos, como dice Pablo (Ef. 2:2), no deja de incitar a esta naturaleza endeble a cometer toda clase de delitos.²¹⁵

Recurrentemente, la reflexión va hilando con cuidado el no reducir el poderío de Dios en dependencia a lo que es la voluntad humana, pero sí se afirma un tipo de libertad de elección en todo lo que no implique salvación, por eso se entiende esto como la justicia de carne y las acciones que corresponden en bondad y bien a las relaciones de convivencia básica en la sociedad civil. "[...] hacer una distribución que asigna la justicia civil al libre albedrío, y la justicia espiritual a la dirección del Espíritu Santo en los que han nacido de nuevo."²¹⁶

Cabe enfatizar que, en los demás escritos confesionales, no se desarrolla plenamente lo que es la libertad de la persona, sino que todo va a estar orientado a lo que la persona es en relación al pecado, la justificación y, así mismo, a las críticas con respecto a las prácticas eclesiales de la Iglesia Católica Romana. Igualmente, la libertad en los movimientos posteriores, como el espiritualismo luterano y el pietismo

²¹⁵ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 219.

²¹⁶ LA APOLOGÍA de la Confesión de Augsburgo (1531), 1989, p. 220.

estuvieron orientados a la práctica y a la disciplina de ese sí a Cristo en una fe de esfuerzos individuales con repercusiones comunitarias.

3.3.2 Las Repercusiones Sociales de la Afirmación de la Libertad Cristiana

El contexto de las dos guerras con alcances mundiales, la guerra fría, las dictaduras en diferentes partes del mundo, pero en especial en una Latinoamérica que históricamente ha sido explotada, esclavizada y masacrada llevó y lleva hasta estos días a una continua necesidad de compromiso existencial comunitario. Es por esto que, la lectura y relectura de la libertad en la persona humana se desarrolla desde una perspectiva más integral, al mismo tiempo contextual y comunitaria. Ya no solo visto la libertad en una interpretación religiosa moral, sino en una interpretación ética social, con repercusiones culturales y estructurales de los diferentes sistemas políticos.

Aunque en la Edad Moderna, el apelar a la conciencia fue uno de los puntos innovadores en la historia de la humanidad, no significaba que estuviera plenamente entendido cuáles eran estas consecuencias del afirmar la conciencia, igualmente, todavía no se había estudiado de manera detallada qué es la conciencia en la persona humana. Sin embargo, ese desarrollo histórico, permite en sí el afirmar en la posmodernidad que la conciencia es punto de referencia en la responsabilidad de la libertad del ser humano. “El ser humano tiene la posibilidad de la decisión consciente. Él no es una máquina, autómatas, un muñeco; él es ‘gente’, dotado de la capacidad de formar juicios de actuar correctamente.” (Traducción propia).²¹⁷

La conciencia es el punto de referencia en los criterios que este mismo ser humano puede llegar a crear y hacer para el propio beneficio. Tema realmente diferente cuando se habla de otro tipo de seres vivos, o en este tiempo cuando se habla de robots o la Inteligencia Artificial. No obstante, que la conciencia sea un punto de reflexión de lo que implica la libertad de mujer y hombre, lleva a la necesidad de distinguir la libertad en el luteranismo.

Ya desde esta nueva mirada, la libertad es entendida en categorías positivas en tensión con las categorías negativas, puesto que es entendido no solo como

²¹⁷ BRAKEMEIER, 2015, p. 55. “O ser humano tem a possibilidade da decisão consciente. Ele não é máquina, autômato, boneco; ele é “gente”, dotado da capacidade de formar juízos e de agir corretamente”.

tendencia que esclaviza porque aleja de Dios, sino como positiva, porque solo la libertad lleva a vivir en Dios. De cualquier modo, como dijo Brakemeier el ser humano al hablar de una libertad plena, solo lo sería para querer hacer el bien, para querer la totalidad de la voluntad de lo que Dios quiere.²¹⁸

La Biblia lo relata en Gn 3. Adán y Eva cayeron en pecado. Su libre albedrío sublevó contra Dios, mostrando cuanto eran cautivos del deseo del autoafirmarse al lado y en oposición a Dios. En perspectiva luterana, el ser humano es un rehén de sus propios intereses “encorvado en sí”, egocéntrico, viciado del pecado. (Traducción propia).²¹⁹

En el luteranismo, a nivel general, está el tema en tensión: la libertad no es plena porque está en esclavitud a los propios deseos, al *incorvatus*, al caprichoso egocéntrico del ser humano ante Dios. Sin embargo, hay una libertad con respecto a las cosas del mundo, continuando con la línea de los escritos confesionales y el pensamiento de Lutero. Los temas terrenales, en donde la conciencia puede tener criterios de justicia. Daniel Beros es el que da una reflexión sobre el ser humano, la justificación y aquí se resalta su relación con el compromiso de la libertad al afirmar.

La característica de esa (nueva) humanidad tiene origen en el encuentro entre la justicia de Dios y la fe, creado por la “palabra de la Cruz”. Pues al confiarse incondicionalmente al juicio por el que Dios “se posiciona” frente al ser humano en la historia por la resurrección del Cristo crucificado, este “le da la razón a Dios”, lo justifica en *su* juicio, cesando en su afán de auto-posicionarse y auto-justificarse frente a él y frente al prójimo. A través del doloroso conocimiento de sí mismo que ello trae consigo, los seres humanos son conducidos en la fuerza de su Espíritu desde su viejo hábitat (*Oikos*), regido tiránicamente por la ley (*nomos*), que tiene como *movens* la “concupiscencia de la carne” (*epithumia sarkos/ concupiscentia carnis*) (Gálatas 5,13ss), al ámbito *político* en que esperan el don prometido de su plena humanidad como fruto de la fidelidad misericordiosa de Dios (Filipenses 3,20).²²⁰

Como se reiteró anteriormente, los sucesos catastróficos que invadieron a la historia de la humanidad, llevaron a tener una reflexión y una conciencia sobre las responsabilidades de la persona ante la libertad, la sociedad y sus elecciones. Los genocidios, las persecuciones, las violencias, etc. Todos estos justificados por

²¹⁸ BRAKEMEIER, 2015, p. 55.

²¹⁹ BRAKEMEIER, 2015, p. 55. “*Relata-o a Bíblia em Gn 3. Adão e Eva caíram em pecado, seu livre-arbítrio se insurgiu contra Deus, mostrando o quanto eram cativos do desejo de autoafirmar-se ao lado e em oposição a Deus. Em perspectiva luterana, o ser humano é um refém de seus próprios interesses “encurvado em si”, egocêntrico, viciado do pecado.*”

²²⁰ BEROS, Daniel. “¿Qué es... el hijo del hombre para que lo visites?” Reflexiones en torno al ser humano en perspectiva teológica. In: WESTHELLE, Vítor; ZWETSCH, Roberto (Eds.). **Fides et Ratio**. Temas na teologia e filosofia suscitados por Lutero e a Reforma do século XVI. São Leopoldo: Sinodal; EST, 2017.

estructuras de todo tipo y por afirmaciones tradicionales de “históricamente fue así”. Ante esto, la libertad va siempre relacionada directamente con la responsabilidad, esto en la línea de la ética. Ya no solo pensado en lo que es el cristianismo, sino en la realidad humana como un todo, más allá de la religión, como criterio básico de convivencia en paz y compromiso.²²¹ Bonhoeffer lo explica así.

La acción responsable es, precisamente eso, una aventura libre, sin justificación por ley alguna, sucediendo, por el contrario, en la renuncia a cualquier autojustificación válida y, así, en la renuncia a su conocimiento último y válido de bien y mal. El bien, en la cualidad de aquello que es responsable, sucede en el desconocimiento del bien, en la entrega de la acción necesaria, y así mismo (¡o justamente así!) libre, a Dios, que ve el corazón, pesa el acto y guía la historia. (Traducción nuestra).²²²

La formación de la persona, desde la infancia, ahora es vista como crucial en los criterios éticos del compromiso, la responsabilidad, el compromiso y seguimiento al mandato pleno dado por Jesucristo en obediencia a vivir en la una libertad disciplinada.²²³ Todo esto entendido para el servicio (no la servidumbre) de la humanidad, pero este servicio en el que todas las personas estén en iguales categorías.

3.4 APORTES DE UNA PNEUMATOLOGÍA FEMENINA A LA ANTROPOLOGÍA LUTERANA

Luego de abordar los tres subtemas anteriores en el presente capítulo, resaltando la pluralidad del desarrollo histórico que ha tenido la humanidad en general y la confirmación de la necesidad de responder según los contextos geográficos, políticos y culturales. Aunque por cuestiones obvias parte de la reflexión tiene su enfoque en la teología europea, principalmente, alemana, no significa que se debe mantener ahí esto, y por ello, de manera intencionada se hizo alusión contemporánea al trabajo teológico hecho en el sur, principalmente, en Latinoamérica, si bien gran parte de las personas autoras que se usan son brasileñas.

²²¹ BONHOEFFER, Dietrich. *Ética*. 12a Edição. Traducido por Helberto Michel. São Leopoldo: Faculdades EST, Sinodal, 2020.p. 158.

²²² BONHOEFFER, 2020, 158. “*A ação responsável é, precisamente nisso, uma aventura livre, sem justificação por lei alguma, acontecendo, pelo contrário, na renúncia a qualquer autojustificação válida e, assim, na renúncia a seu conhecimento último e válido de bem e mal. O bem, na qualidade daquilo que é responsável, acontece no desconhecimento do bem, na entrega da ação necessária, e mesmo assim (ou justamente assim!) livre, a Deus, que vê o coração, pesa o ato e guia a história.*”

²²³ BONHOEFFER, 2020, 159-160.

Al tener en cuenta esto, como base esencial de este siguiente subtema, se abordarán los aportes que se pueden dar en esta contemporaneidad al desarrollo antropológico, desde una visión femenina de la pneumatología. En donde se reflexione la integralidad del Dios Trino, un Dios no sexuado, pero que históricamente se ha afirmado como masculino, en relación con una creación humana de femenino y masculino, de mujer y hombre, en su totalidad e integralidad.

Al entrar a hablar del Espíritu Santo es bastante complejo por el lenguaje no definido que ha tenido, pero se puede hablar de Él/Ella, según lo dado en la pedagógica divina, expuesto en la Sagrada Escritura. Como es un tema específico, no hay una basta bibliografía que pueda servir como referente en lo propio de lo femenino del Espíritu Santo.

Sin embargo, viéndolo desde las implicaciones de los aportes de lo femenino de la pneumatología a la visión íntegra de la Trinidad, se reconocen las repercusiones que tendría a la concepción de la antropología teológica, se puede también tener como referente los desafíos que plantea la teóloga brasileña Wanda Deifelt en su artículo titulado *Teología luterana como desafío ao Fundamentalismo religioso e à Teologia da prosperidade*, en el que esboza las dificultades, las controversias y las necesidades teológicas que se tienen en la actualidad y los principios de la teología luterana ante los fundamentalismos²²⁴.

Esto, claramente, puede ser tomado en dirección a la pneumatología y la contextualización que debe tener, sospechando de las afirmaciones actuales que se dan sobre el Espíritu Santo, los cuales se interpretan para las afirmaciones de fundamentalismo y conservadurismos cristianos en la vida comunitaria. Ante esto Deifelt afirma.

Es necesario sospechar cuando padrones culturales son impuestos como voluntad de Dios: la autoridad masculina sobre las mujeres, de padres sobre los hijos, del clero sobre los laicos, de blancos sobre los negros e indígenas, de ricos sobre los pobres, etc. Este aspecto del fundamentalismo es particularmente visible cuando es aplicado a los cuerpos de las mujeres.²²⁵

Después de reconocer todo esto, este punto tendrá una lógica diferente de la cual abordarán los aportes, primero se hablará sobre lo femenino del Espíritu Santo y su relación con mujer y hombre. En un segundo momento se darán algunas luces de

²²⁴ DEIFELT, 2017, p. 336.

²²⁵ DEIFELT, 2017, p. 347-348.

relaciones, preguntas y aportes para la discusión antropológica desde una visión femenina de la pneumatología, pero también esto significa una visión más integral de la Trinidad.

La iniciativa que tiene esta última parte es de ser un abre bocas para la reflexión continua de lo que implica ser Iglesia Luterana en los días de hoy, reconociendo los mismos criterios propios ya dados en la fe. Es por ello que, desde la luz de Cristo como referente, centro y lente para la lectura Bíblica, siendo punto relevante para la interpretación y relectura desde una visión crítica, pero contextual de los textos bíblicos.

Lo anterior como primer punto, sin embargo, es un intento de hacer hermeneútica crítica y contextual a las afirmaciones que se han tenido como doctrina en el cristianismo, para una vivificación de los mismos a los paradigmas que hay en la actualidad. Bien lo resalta Wenz citando a Sparn al desarrollar la hermeneútica de las confesiones del luteranismo

El carácter cognitivo de la tradición confesional no puede ser reivindicado como fundamento suficiente de la continuidad de la confesión de la unidad en la fe; pues él nunca puede significar más de lo que significa dentro del consenso concreto que produjo su formulación – él puede denominar ese consenso, pero no puede transmitirlo como tal, pues de verdad se puede volver duradera la expresión de la mediación de la doctrina y la vida que se condensa en la confesión de la unidad en la fe, pero no esa mediación en sí. El significado normativo del contenido cognitivo de las confesiones tradicionales no puede ser reivindicado de manera absoluta, sino que siempre de manera relativa al consenso concreto que dio a ese contenido cognitivo su significado, a saber, su significado históricamente determinado.²²⁶

Cabe la pregunta, ¿por qué no se debe usar este mismo método con los textos confesionales que impregnan la base experiencial de las comunidades de fe? ¿cuáles serían esas actualizaciones necesarias para el fortalecimiento de esas comunidades desde la misma conciencia de relectura que los confesionales tuvieron como base?

²²⁶ SPARN, W. Evangelium und Norm: Über die Perfektibilität des Bekenntnisses in den reformatorischen Kirchen. *Evangelische Theologie*. *Apud*: WENZ, Gunther. *Evangelho e Escritos confessionais. A hermenêutica das confissões do luteranismo*. In: WACHHOLZ, Wilhelm (Coord.). **Evangelho, Bíblia e Escritos confessionais**: anais do Simpósio sobre Identidade Evangelio- Luterana. São Leopoldo: Escola Superior de Teologia, 2004. p. 61. *“O caráter cognitivo da tradição confessional não pode ser reivindicado como fundamento suficiente da continuidade da confissão da unidade na fé; pois ele nunca pode significar mais do que significa dentro do consenso concreto que produziu sua formulação – pode denominar esse consenso, mas não pode transmiti-lo como tal, pois decerto se pode tornar duradoura a expressão da mediação de doutrina e vida que se condensa na confissão da unidade na fé, mas não essa mediação em si. Correspondentemente, o significado normativo do conteúdo cognitivo das confissões tradicionais não pode ser reivindicado de maneira absoluta, mas sempre só de maneira relativa ao consenso concreto que deu a esse seu conteúdo cognitivo seu significado, a saber, seu significado historicamente determinado.”*

¿cabría entender el respeto histórico de los escritos confesionales en su tiempo, como una necesidad de relectura contextualizada, pero como invitación a continuar esa reflexión? ¿cuáles serían esas posturas y cambios quedaría lo femenino de la pneumatología a la misma concepción de Dios que afirma el luteranismo? Así mismo, ¿cuáles serían las implicaciones de lo femenino de la pneumatología en la antropología expresada en los escritos del Libro de Concordia y los demás escritos confesionales que el luteranismo tiene?

Igualmente, este análisis y reflexión surgió en la experiencia de convivencia en la Iglesia Evangélica Luterana de Colombia (IELCO) en los últimos meses, que permite hacer esa inmersión a la lectura de contexto ante las necesidades y respuestas que las mismas comunidades dan ante ciertas posturas.

3.4.1 La Shekina que Da Vida, Sostiene y Transforma a Mujeres y Hombres

La realidad de la feminidad en el Espíritu Santo está presente en las Escrituras y principalmente en la raíz hebrea en donde este halito, aliento de vida, aire, soplo, se mueve y acciona desde lo femenino. No obstante, en el judaísmo no se dio una relevancia constante a la *ruah*, y aunque el Nuevo Testamento tiene una mentalidad judía escrita en griego, no significa que el trasfondo del Ser haya sido cambiado. Puesto que la fe en este se ve desde la escatología cristiana²²⁷.

Ahora bien, aunque hay un camino en ese paso histórico entre los textos del Antiguo Testamento y la experiencia de fe del pueblo, en relación con el Nuevo Testamento y la realidad comunitaria en progresiva interacción con otras espiritualidades, no se puede negar que hay una reciprocidad y continuidad espiritual, aunque no trabajada como hoy en día se piensa. Este femenino de los textos bíblicos.

[...] Pero no la podemos usar directamente porque el elemento femenino implicado en esta imagen fue desechado en el judaísmo, si bien tampoco se convirtió nunca en un destacado elemento masculino –ni incluso en la narración del nacimiento virginal de Jesús en el que el Espíritu reemplaza el principio masculino, pero no se convierte en masculino él mismo²²⁸.

²²⁷ PANNENBERG, Wolfhart. **Fundamentos de Cristología**. Salamanca: Ediciones Sígueme. 1974. p. 210.

²²⁸ TILLICH, Paul. **Teología Sistemática I-III**. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1984. p. 356

La *Ruah* que da vida y crea está presente en la promesa a su pueblo que no abandona²²⁹, esas imágenes que se releen desde el cristianismo, dan luces sobre quién es la Espíritu Santo, es la *Shekinah*²³⁰ porque camina con su pueblo, mantiene y le sostiene, la *Shekinah* como otro nombre que se puede dar al Espíritu Santo por su misión. Esto no solo como atributo del Espíritu Santo, sino como afirmaciones femeninas que se dan a la Tercera Persona de la Trinidad, se debe recordar de nuevo que hace parte de la creación de la persona humana: mujer y hombre, que de su voluntad son creados, entonces, mujer y hombre son imagen y semejanza de esta.

Así como se ve a Dios Madre y Padre, el Espíritu Santo también tiene sus rasgos femeninos, puesto en Dios no hay sexo definido, pero sí afirmaciones de lo femenino y lo masculino, por lo cual el ser humano fue hecho en esa diversidad. El recordar que Dios es Trino, muestra la diversidad en la unidad intratrinitaria, que lleva al ser humano a tener una identidad en la unicidad diversa.²³¹

Genesis 1: 26-28 afirma que mujer y hombre son imagen y semejanza de tres Personas Divinas, es la referencia de inclusión en igualdad como imagen de Dios.²³² Dios ha creado a la humanidad a su imagen, a ambos los bendijo y les di el mismo mandato, la misma tarea y el mismo llamado, en la esencia ontológica de ambos seres está la huella imborrable de lo que Dios intervino.

Este pecado no siendo afirmado como más o menos en alguno de los seres, sino que el pecado afecta a todas las personas por igual, y lleva a tener jerarquización en las relaciones de poder, haciendo que históricamente en la cultura se piense a la mujer como criatura inferior al servicio del macho, como castigo por su desobediencia. Si se confiesa vivir cristianamente, ser coherentes con las implicaciones del bautismo, puesto que, con el bautismo, esta es la acción radical, el bautismo reemplaza todos los rituales que solo incluían la entrada e importancia de los hombres. (2 Co 5:17).

Ahora bien, cuando se habla de la shekina se habla de morada o presencia divina que acompaña o acoge al pueblo elegido por Dios. Esta Shekina divina, se puede identificar, principalmente, en el libro del Éxodo, como: la columna de nube y

²²⁹ HAUKE, Manfred. La discusión sobre el simbolismo femenino de la imagen de Dios en la pneumatología. Scripta Theologica. Pamplona, v. 24, n. 3, p. 1005-1027. 1992. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/13513> . Acceso en: 3 maio. 2025. p. 1009.

²³⁰ ELPIZEIN, H.T. El Espíritu Santo como Hipóstasis femenina en el Cristianismo de los primeros siglos. Escritos del cristianismo primitivo. 2014. Disponible en: <https://www.escritosdelcristianismoprimitivo.com/Espiritu-Santo-como-Hipostasis-femenina-en-el-Cristianismo-Primitivo/>. Acceso en: 10 de ma. 2025. p. 9

²³¹ RISWOLD, 2010, p. 55.

²³² LUTERO, 2014, p. 99.

fuego que guiaba a los israelitas (Éxodo 13:21-22), la presencia de Dios en el Monte Sinaí (Éxodo 24:16-18), y la llenura del Tabernáculo (Éxodo 40:34-38).

Desde el desarrollo de la teología sistemática, la shekina divina se puede entender en relación al Espíritu, una expresión de la Ruah divina, categorías compartidas con el Espíritu Santo, puesto que es la afirmación del cumplimiento de la promesa de esa presencia divina en medio del pueblo. Sí, es la morada, es el [la] que habita entre los seres humanos, ella no solo es el lugar estático seguro, sino que es el lugar en donde se habita y es permanente. La Shekina, es la que al escuchar la súplica del pueblo empatiza, sufre con el sufrimiento de las mujeres y los hombres de este pueblo, reconociéndose una de sus cualidades como misericorde frente a la comunidad.

De la misma manera, la Shekina es la que camina, anda como fue o como nube, la que cubre, la que ilumina y calienta, a ese pueblo que anda en dirección a un lugar que conoce y se deja guiar por la voluntad de Dios, está en movimiento, como es constante.

Al tener en cuenta estas afirmaciones contextuales que permean y penetran nuestras comunidades, lo que es la Shekina en los textos bíblicos pero interpretados desde la Sistemática, cabe desarrollar lo que este reconocimiento de la presencia divina que permite caminar, mover y fortalecer en los cambios, en las migraciones, en las adversidades, según la misma promesa del Paracleto en Juan, que también fundamenta lo que es el ser morada, estabilidad, fundamento y acogida.

adentrándose en el misterio Trinitario, invocando el Espíritu Santo, sea el reconocimiento de un Espíritu que transforma los corazones no de manera individual, sino comunitaria, como se puede reconocer en Hch 2 y 10, como también sea de manera integradora, un Espíritu que permite el cambio comunitario de los mismos rostros en la diversidad, en donde la diversidad va más allá de los géneros, puesto que los dones y la compañía de Dios no tiene límite, es la afirmación en Hechos 10 de todas las personas en participación igual y justa de la acción del Dios Trino.

Esta Shekina renueva los corazones y permite el cambio, la profecía ante los vejámenes que desgradan la dignidad humana, a la relativización del ser, la puesta en duda de los derechos humanos, la negociación de la vida. La Shekina no solo debe ser la afirmación de lo que Dios hace en favor de nosotros y nosotras como pueblo elegido, sino que ayuda en ese caminar de empoderamiento y reconocimiento de la realidad para la conversión continua de los corazones en favor del Reino, no para

unos y unas cuantas, sino un Dios que actúa más allá de lo entendible por la humanidad.

La reflexión teológica debe invitar, en este espacio, a volver a los textos bíblicos para ver con los lentes de la fe en Cristo para la transformación justa y equitativa de las realidades, fomentando comunidades que permitan la acogida de la persona diferente, camine bajo esa nube, atrapados bajo ese fuego abrazador, pero que ilumina el camino por donde se anda.

3.4.2 Las Consecuencias de una Antropología Pneumatológica Femenina

Una de las consecuencias de reflexionar más sobre lo femenino de la pneumatología para la antropología estaría en la línea de reconocimiento de una relectura de los escritos confesionales, puesto que se han terminado sacralizando mucho más que la propia Biblia, como anteriormente lo expresaba Sparrn los escritos confesionales y los escritos de Martín Lutero están situados en un lugar exacto cognoscible que hoy en día debe ser traducido y contextualizado diferente.

Con ello, se debe hacer una hermeneútica contextual a los textos confesionales, vistos desde una actualización y visión feminista antropológica, puesto que no es solo el vocabulario en masculino, sino que el parámetro de la reflexión que se puede ver en el Libro de Concordia es androcéntrico. Esto teniendo como referente que el mundo en el que se escribió ya no es el mismo al de ahora, en el luteranismo la iglesia hace y práctica con respecto a la ordenación y afirmación de puestos de liderazgo para las mujeres. Cabe resaltar que faltan Iglesias por replicar esto, pero que se tomen como referente serio de estos liderazgos femeninos eclesiales como referente de transformación, no de continuidad de procesos opresores o de llenar una cuota.

En la práctica y reconocimiento del Dios Trino, dejarse permear por la *Ruah* para ver como pares a todas las personas, esto lleva a seguir el camino pneumatológico y reconocer que el Espíritu Santo obra más allá de las estructuras pecaminosas que el mismo ser humano puede crear, que departe de los hombres se haga un reconocimiento de la imagen de ellos mismos en lo femenino por la Trinidad, y en este caso, por la Espíritu Santo, llevaría a liderazgos conscientes de la justicia de género y así de la equidad. Un ejemplo se puede ver con las acciones de los discípulos

ante la afirmación de las discípulas de Cristo cuando se da el hecho de la resurrección, Lucas 24: 10-12, no es solo el asombro del hecho, sino quienes lo dicen.

No se puede negar las enseñanzas bíblicas que se usan para argumentar en contra del liderazgo de mujeres, la enseñanza, el pastorado de ellas, como se puede ver en 1 Timoteo 2:12, sin ver más allá quién es el autor del texto. Sin embargo, enseñanzas y postulados que incluso hoy en día en la Iglesias Luteranas todavía se afirman.

La estructura eclesial es importante como sierva del Evangelio, pero no es constitutiva. Ella es una cuestión de "bene esse" de la Iglesia, no de "esse", es decir, lo que está en juego no es el "ser", sino el "bien estar" de la Iglesia. La unidad de la Iglesia no se basa en la "ley" o en una "orden", sino en un solo Espíritu (Ef 4.4). (Traducción nuestra).²³³

Según Arnfríður Gudmundsdóttir en una conferencia realizada en diciembre de 2024 en Ginebra, como comunidad luterana basada en Cristo, parafraseo su conferencia: "Somos llamados como creados para vivir en igualdad por lo dicho por la Biblia en plena inclusión y amabilidad. La justicia de género tiene una base importante de concepción educativa para una visión crítica de esto... La justicia de género no solo debe ser visto desde la ordenación, sino desde el liderazgo."²³⁴

Los derechos de las mujeres nunca van a ser respetados hasta que los hombres no estén plenamente envueltos, trabajen junto a las mujeres. Claro que se debe tener en cuenta la diferencia cultural que hacen con respecto a los géneros. Pero la cultura no es Dios y se deben aceptar los desafíos para la progresiva transformación de pensamientos y actitudes machistas.

Ante esto las afirmaciones de la teología de la cruz o la de la libertad cristiana como "siervo de todos", no puede ser interpretada y vivida por igual entre hombres y mujeres, pues históricamente la violencia sobre los cuerpos integrales (anatomía y la psique) de las mujeres se violentan con este tipo de afirmaciones, que aunque son discursos hermosos para el seguimiento de Cristo, en la práctica promueve sumisión, violencia y abuso.

[...] en su propio estudio del "sufrimiento y la cruz", las teólogas feministas se han vuelto cada vez más adeptas a llamarlo lo que ha sido con demasiada frecuencia: retórica de sumisión forzada y explosión. El autosacrificio y la

²³³ BRAKEMEIER, Gottfried. **Preservando la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.** Un curso de ecumenismo. São Leopoldo: Sinodal; Quito: CLAI, 2008. p. 62-63.

²³⁴ GUDMUNDSDÓTTIR, Arnfríður. La Madre de la Fe. Conferencia realizada en Lwf Gender Justice Consultation, Switzerland, December 9-11, 2024.

servidumbre se han encarnado violenta y desproporcionadamente en los cuerpos de personas esclavizadas y maltratadas a quienes se les ha dicho que "lleven su cruz": su abusador, su amo, su invasor colonial. (Traducción nuestra).²³⁵

Esto no significa que se debe entender el antónimo de estas afirmaciones de la identidad luterana, serían la teología de la gloria o la concepción optimista del ser humano en las teologías de la prosperidad. Sino que, en esa consciencia que permea la libertad de la persona, se tenga la responsabilidad empática y transformadora de las interpretaciones y relecturas de los textos confesionales, ahora que se esta encaminando la celebración de los 500 años de la Confesión de Augsburgo. Lecturas que reconozcan el contexto y las necesidades, que no promuevan opresión, permitan la denuncia y lleven al cambio, para que no se caiga en romantizar del sufrimiento y la servidumbre.²³⁶

El Espíritu Santo como restauradora, lleva a tener una reconciliación continua, progresiva y gradual de las relaciones con el mundo, consigo mismo y con Dios. El reconocer en cada una y uno la imagen y semejanza de esa Espíritu Santa que obra lleva al cambio de las estructuras eclesiales. "La cruz es resignificada como solidaridad divina, clamor por justicia, indignación por el sufrimiento impuesto, ella destapa y visibiliza la violencia, llevando a la transformación." (Traducción nuestra).²³⁷

3.5 CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO

En la primera parte del capítulo, se habló sobre la creación de la persona humana, en el que se identificó en el luteranismo un desarrollo antropológico que tiene como centro la exaltación a la providencia divina y al poderío de Dios. El ser humano, hombre y mujer fueron hechos por Dios a imagen y semejanza, en una armonía

²³⁵ MERCEDES, 2010, p. 87-88. "[...] *in their own study of "suffering and the cross," feminist theologians have become increasingly adept at calling it what is has been too often: rhetoric of forced submission and explosion. Self- sacrifice and servitude have been violently and disproportionately enfleshed in the bodies of enslaved and abused persons who have been told to "bear their cross"- their abuser, their slave master, their colonial invader.*"

²³⁶ DEIFELT, Wanda. Da cruz à árvore da vida: Epistemologia, Violência e Sexualidade. NEUENFELDT, Elaine; BERGESCH, Karen; PARLOW, mara. (Orgs.). **Epistemologia, Violência e Sexualidade**. Rasgando véus- Reflexões introdutórias. Olhares do II Congresso Latino-Americano de Gênero e Religião. São Leopoldo: Sinodal, Faculdades EST. 2015. p. 21.

²³⁷ DEIFELT, 2015, 29-30.

perfecta que expresaba la relación y comunicación sin barreras entre las criaturas y su creador.

Igualmente, el pecado comenzó a ser visto sí como un hecho que marca la existencia humana, pero que no impide la gracia de Dios que obra más allá del entendimiento humano. Cada época fue desarrollando esa categoría de pecado según las controversias que les iba implicando, relejendo e interpretando los textos bíblicos a la luz de Cristo. Sin embargo, ambas épocas muestran una continuidad y discontinuidad con respecto a la concepción del pecado y su repercusión en la vida humana, esto sin dejar de ser una antropología negativa.

Posteriormente, se habló sobre la libertad de la persona, categoría antropológica que difiera a la entendida por otras denominaciones y dentro del luteranismo tuvo un crecimiento del entendimiento. La libertad no solo entendida en relación a la obediencia y aceptación de Dios como se vio en los primeros siglos del luteranismo, sino que, más adelante, abordada como una categoría en correlación con la responsabilidad y la coherencia, todo esto en el marco de la alteridad para el servicio de las otras personas.

Dios da al ser humano la capacidad y el potencial para la libertad, que puede ser usada para el bien o para el mal, para el acercamiento o para el distanciamiento de Dios. Sin embargo, así Dios le haya dado al ser humano la capacidad de crear y actualizar potencialidades, el ser humano está preso a sus finitudes y limitaciones. El ser humano es creado a la imagen y semejanza de Dios, pero no es igual a Dios. Por eso, por su propia razón o fuerza no puede llegar a Dios. Se vuelve necesaria la intervención divina en favor de los seres humanos. Esto se da a través de su gracia, sin cualquier mérito de nuestra parte. El ser humano es creado bueno, pero cae en tentación en función de su propia libertad. Por reconocer su criatura en pecado, miseria, muerte y dolor, Dios toma la iniciativa de la reconciliación. El resultado de esta reconciliación es la restauración de la libertad. La liberación. Una vez liberado de culpa y miedo, el ser humano es libre para el otro, para el testimonio para la experiencia de fe.²³⁸

²³⁸ DEIFELT, 2004, p. 52-53. *“Deus dá ao ser humano a capacidade e o potencial para a liberdade, que pode ser usada para o bem ou para o mal, para a aproximação ou para o distanciamento de Deus. No entanto, mesmo que Deus tenha dado ao ser humano a capacidade de criar e atualizar potencialidades, o ser humano está preso às suas finitudes e limitações. O ser humano é criado à imagem e semelhança de Deus, mas não é igual a Deus. Por isso, por sua própria razão ou força não pode chegar a Deus. Torna-se necessária a intervenção divina em favor dos seres humanos. Isto se dá através de sua graça, sem qualquer mérito da nossa parte. O ser humano é criado bom, mas cai em tentação em função de sua própria liberdade. Por perceber sua criatura em pecado, miséria, morte e dor, Deus toma a iniciativa da reconciliação. O resultado desta reconciliação é a restauração da liberdade, a libertação. Uma vez liberado de culpa e medo, o ser humano é livre para o outro, para o testemunho, ara a vivência de fé”.*

Finalmente, se dieron algunos aportes de lo femenino de la pneumatología a la reflexión de la antropología luterana. Al tener en cuenta esto, se vio la realidad permanente del Espíritu Santo que sostiene, mantiene y da vida, como también se reconocieron las consecuencias de esta postura de la antropología pneumatológica en la eclesiología luterana.

4 CONCLUSÃO

En la economía de Lutero ya hay unas luces sobre las implicaciones sobre la relación entre hombre y mujer, más allá del carácter del sexo, sobre lo que implica al ser integral, de lo que es la humanidad en Dios, para Dios y hechos por Dios directamente. Esto lleva a la conclusión de que al hablar de humanidad se habla de la mano de igualdad, ambos en carácter de dignidad, esta humanidad y esta dignidad no se pueden separar puesto que ambos, en razón de la misma providencia divina son vida. Dicho de otra forma, no es vida, no es dignidad y no es humanidad, si ambos: mujer y hombre no se entienden, ni se abordan por igual en esas categorías.

La reducción del pecado al paradigma antropológico de la sexualidad, es negar que Dios hizo la sexualidad, el ser sexuado y el sexo, sería demonizar la misma creación de Dios y su interés de una vida integra en lo placentero y lo implica la vida, más allá de la procreación. Categorizar o jerarquizar los pecados como unos más pecaminosos que otros, según su punto sexual, lleva al reduccionismo de lo que implica el pecado, y es una de las posturas contradictorias que la Reforma Luterana²³⁹ quiso combatir la manipulación de los sacramentos, así mismo, el nivel de perdón de Dios o no.

Nuevamente, al hablar sobre el pecado, no se debe considerar la interpretación de que es algo hereditario en el carácter biológico, o si fuera transmisible por medio sanguíneo en cada reproducción humana. Porque, como se dijo anteriormente, se cae en la concepción reduccionista de una visión negativa de la sexualidad, en la amplitud del espectro que puede ser esta. Sino que, con Lutero e igual el luteranismo siguiente, el pecado original tiene que ver con la realidad del ser humano que tiende al alejamiento de Dios, no es algo biológico, es del ser. Sin embargo, se recuerda la promesa de Dios hacia sus criaturas.

Lo esencial es lo que el Evangelio dice sobre mí. Entonces voy a poder manejarme mejor, con todas mis deficiencias. Voy a aprender a aceptarme con mis errores y debilidades sin tener que disculparme. La promesa de la justificación tiene efectos psicológicos extraordinarios. Nos enseña a reconocer el pecado sin desesperarnos.²⁴⁰

²³⁹ Igualmente, con la crítica fuerte sobre la vida monástica como camino a la santidad, como si el sexo fue corrompido o si el ser humano tuviera control sobre el camino de la perfección.

²⁴⁰ BRAKEMEIER, Gottfried. Libres por la Gracia de Dios ¿De Qué y para qué? In: BURGHARDT, Anne. (Ed.). **Libres por la Gracia de Dios**. Leipzig: Evangelische Verlagsanstalt GmbH; Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2016. p. 23.

Lo fundamental de esta sistematización pneumatológica no es llegar a afirmar o incentivar a un pneumatocentrismo, como una contraposición al cristocentrismo recurrente en el cristianismo, o en específico, en el cristianismo de Occidente, realmente no. Sino que, se espera poder haber dado a conocer algunos avances teológicos de dichos tiempos que permitieron el desarrollo de la teología sobre la Tercera Persona de la Trinidad. Estas pneumatologías han sido y, todavía hoy, hacen parte de la vivencia espiritual y doctrinal de las iglesias, y eso mismo tiene una repercusión en la concepción antropológica.

Ver con consideración los hechos históricos, reconociendo los puntos en los que cada texto se dio, ayuda a también tener una posición crítica y con responsabilidad la realidad historia que permea la actualidad. La lectura de los textos confesionales, como de los textos de Martín Lutero, reconociendo lo innovador de su época, pero lo limitado de su tiempo, debe ser una invitación teológica, en el mundo de la teología sistemática que permita la reflexión contextual, innovadora y consciente de los límites de este tiempo.

La diversidad de teologías en las diferentes comunidades que toman parte de la Federación Luterana Mundial, en el que se tiene como énfasis, y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en responder contextualmente ante los desafíos que se dan a lo largo y ancho de los trabajos de las comunidades como lo reconoció la Asamblea General de la FLM en 2023, como el cambio de paradigma ante: las teologías engañosas, modelos económicos explotadores, el patriarcado, o populismo y el etnonacionalismo.²⁴¹ Ante esto se responde con el interés de volver a una espiritualidad comprometida con la lectura crítica y la afirmación humana.

La tradición luterana, fundamentada en la centralidad de esta espiritualidad sacramental, coloca un fuerte acento en la conexión entre el Espíritu y el cuerpo. Dios promete: “Pondré en ustedes mi espíritu” (Ezequiel 36:27). Nuestra confesión implica que la fe está siempre activa en el amor, en el servicio a todas las personas prójimas, a todas ellas. Confesar el Evangelio - la justificación por la gracia mediante la fe- implica un rechazo a todos los demás criterios que podríamos imponer al Evangelio. La obra de la fe es precisamente el dismantelamiento de todas las barreras y de todas las divisiones creadas por los sistemas humanos de dominación. La actividad del Espíritu se extiende continuamente hacia el mundo, uniendo a todas las personas, atrayéndonos más hacia la fuente y hacia el centro de la misión transformadora de la Trinidad.²⁴²

²⁴¹ FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL. **Guía de Estudio: Un Cuerpo, Un Espíritu, Una Esperanza**. Decimotercera Asamblea de la FLM. Cracovia, Polonia. 13-19 de septiembre de 2023. Ginebra: Federación Luterana Mundial. 2023. p. 29-32.

²⁴² FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL, 2023, p.37.

La acción de gracias es en sí misma un don del Espíritu Santo que modela la manera en que los luteranos y las luteranas viven en el mundo. La acción de gracias es una respuesta al Evangelio, respuesta que está llena del Espíritu. La acción de gracias fluye, incontenible, en buenas obras para la edificación del cuerpo de Cristo, que es la iglesia, y en el ministerio de la reconciliación. Por lo tanto, vivir como personas luteranas implica un método y un modo particular de estar en el mundo, nutridas no sólo por un conjunto de premisas teológicas o confesionales, sino por una fe vivida, una espiritualidad arraigada en nuestra experiencia del Espíritu de Dios por medio de la Palabra, de los sacramentos y del servicio.²⁴³

Al reconocer esto, se puede dar un aviso o denunciar la falta de estudio y desenvolvimiento alrededor de la pneumatología, en especial, sobre lo femenino de ella, en algunas teologías levemente nombrada y en otras totalmente olvidada. Es aquí, en donde la invitación es hacer un llamado a poder descubrir y permitir desarrollar la pneumatología desde una manera integral, que promueva la justicia y la visión práctica de comunidades de fe que viven el Evangelio transformador y restaurador. Como lo expresa en su testimonio la teóloga Ngui.

Esto significa que la Gracia de Dios nos libera y nuestra fe justifica nuestra relación con Dios y que el Espíritu Santo vive en nosotros. Fuimos transformados, porque ahora Dios vive en nosotros. Las relaciones entre Dios y los seres humanos fueron renovadas y deben permear todas nuestras relaciones.²⁴⁴

Finamente, con esta lógica de Ngui, si se vive cristianamente, hay una transformación en las relaciones con las personas humanas, aunque el ser humano en su pecado sea limitado, la gracia que transforma los corazones promueve la justicia de todos los ámbitos, así mismo, la justicia de género, puesto que en las estructuras es capaz de reconocer lo femenino de la Trinidad²⁴⁵ como base de su vida comunitaria y su autoreflexión antropológica. Se concluye la tesis afirmando con esperanza, la realidad creadora, transformadora y unificadora que tiene el Espíritu Santo a nivel comunitario y personal en la tierra, teniendo en cuenta los contextos y el ser corporal de los seres humanos en su diversidad, como lo afirmó la Asamblea de la FLM en el 2023.

Además, en el bautismo recibimos “la gracia divina, el Cristo integro, y el Espíritu Santo con sus dones”.¹⁵ De esta manera, la teología luterana afirma

²⁴³ FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL, 2023, p.38.

²⁴⁴ NGUI, Au Sze. Aplicando la Justicia de Género: Una Perspectiva Asiática. In: BURGHARDT, Anne. (Ed.). **Libres por la Gracia de Dios**. Leipzig: Evangelische Verlangsanstalt GmbH; Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2016. p. 63.

²⁴⁵ La Trinidad debe ser más trabajada y abordada en el misterio que esta es, pero que enriquece a la antropología, teniendo repercusiones eclesiológicas. PÖDER, Johann- Christian. On the Future of the Lutheran Pneumatology. RIMMER, Chad M; PETERSON, Cheryl. (Ed.) **“We believe in the Holy Spirit”**: Global Perspective on Lutheran Identities. Leipzig: Evangelische Verlangsanstalt GmbH; Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2021. p. 76-77.

una conexión entre la gracia (charis) y los dones (charismata). Como María, recibimos al Espíritu Santo que obra sus frutos en nosotros y nosotras. Una amplia y hermosa diversidad de dones espirituales se revela en todo el cuerpo de Cristo, porque cada persona recibe este Espíritu en un cuerpo único integrado en una familia, en una cultura y en un contexto únicos. La historia de Pentecostés constituye un ejemplo de cómo el único Espíritu puede alimentar una diversidad de dones de acuerdo con los diversos cuerpos y contextos. Pablo describe una serie de dones inspirados por un mismo Espíritu (1° Corintios 12:4-11). Entre ellos están la enseñanza, el servicio, la sanidad, la predicación, la profecía y la administración. Pablo deja en claro que no existe una jerarquía de dones ni una única manera de expresarlos. Por medio de la diversidad de dones, el Espíritu Santo nutre la salud de todo el cuerpo y capacita a cada miembro para participar en la misión reconciliadora y renovadora de la iglesia.²⁴⁶

²⁴⁶ FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL, 2023, p.35.

REFERÊNCIAS

- AGUSTÍN. De la gracia y del Libre Albedrío. In: CAPANAGA, Victorino; LOPEZ, Emiliano; CENTENO, Andrés; VEGA, Enrique de; CASTRO, Toribio de. **Tratados sobre la Gracia**. Tomo VI. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1956. p.225-304.
- AGUSTÍN. Del espíritu y de la letra. In: CAPANAGA, Victorino; LOPEZ, Emiliano; CENTENO, Andrés; VEGA, Enrique de; CASTRO, Toribio de. **Tratados sobre la Gracia**. Tomo VI. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1956. p. 675-814.
- ALTHAUS, Paul. **A Teologia de Martinho Lutero**. Canoas: Ulbra, 2008.
- ALTMANN, Walter. **Lutero e libertação**: releitura de Lutero em perspectiva latino-americana. São Leopoldo: Sinodal, 2016.
- BAYER, Oswald. **A teologia de Martim Lutero**. Uma atualização. São Leopoldo: Sinodal, 2007.
- BEROS, Daniel. “¿Qué es... el hijo del hombre para que lo visites?” Reflexiones en torno al ser humano en perspectiva teológica. In: WESTHELLE, Vítor; ZWETSCH, Roberto (Eds.). **Fides et Ratio**. Temas na teologia e filosofia suscitados por Lutero e a Reforma do século XVI. São Leopoldo: Sinodal; EST, 2017.
- BONHOEFFER, Dietrich. **Ética**. 12a Edição. Traducido por Helberto Michel. São Leopoldo: Faculdades EST, Sinodal, 2020.
- BRAKEMEIER, Gottfried. Libres por la Gracia de Dios ¿De Qué y para qué? In: BURGHARDT, Anne. (Ed.). **Libres por la Gracia de Dios**. Leipzig: Evangelische Verlangsanstalt GmbH; Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2016.
- BRAKEMEIER, Gottfried. **O Ser Humano em busca de identidade**. contribuições para uma antropologia teológica. São Leopoldo: Sinodal; São Paulo: Paulus, 2002.
- BRAKEMEIER, Gottfried. **Preservando la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz**. Un curso de ecumenismo. São Leopoldo: Sinodal; Quito: CLAI, 2008.
- BULTMANN, Rudolf. **Teología del Nuevo testamento**. Salamanca: Sígueme, 1981.
- CHRISTE, Wilhelm. Pecado. In: LEPPIN, Volker; SCHNEIDER-LUDORFF, Gury (Ed.). **Dicionário de Lutero**. Tradução de Harald Malschitzky. São Leopoldo: Sinodal, 2021. p. 836-839.
- DEIFELT, Wanda. Criador do céu e da terra. In: ALTMANN, Walter (Org.). **Nossa fé e suas razões**. O credo Apostólico: história, mensagem, atualidade. São Leopoldo: EST/Sinodal, 2004.

DEIFELT, Wanda. Da cruz à árvore da vida: Epistemologia, Violência e Sexualidade. NEUENFELDT, Elaine; BERGESCH, Karen; PARLOW, mara. (Orgs.).

Epistemologia, Violência e Sexualidade. Rasgando véus- Reflexões introdutórias. Olhares do II Congresso Latino-Americano de Gênero e Religião. São Leopoldo: Sinodal, Faculdades EST. 2015.

DEIFELT, Wanda. Teologia Luterana Como Desafio ao Fundamentalismo Religioso e à Teologia da Prosperidade. **Estudos teológicos.** São Leopoldo, v. 57, n. 2, p. 333-349. jul/ dez. 2017. Disponível em:

http://periodicos.est.edu.br/index.php/estudos_teologicos/article/view/3138. Acesso em: 6 sep. 2023.

FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL. **Guía de Estudio: Un Cuerpo, Un Espíritu, Una Esperanza.** Decimotercera Asamblea de la FLM. Cracovia, Polonia. 13-19 de septiembre de 2023. Ginebra: Federación Luterana Mundial. 2023.

FILORAMO, Giovanni. Gnosis, gnosticismo. In. BERARDINO, Angelo Di.

Diccionario patristico y de la Antigüedad cristiana I. (A-I). Salamanca: Sígueme, 1998. p. 952-956.

GASSMANN, Günther; HENDRIX, Scott. **As Confissões Luteranas:** Introdução. Tradução de Enio Mueller. São Leopoldo: Sinodal, EST, 2002.

GUDMUNDSDÓTTIR, Arnsfríour. La Madre de la Fe. Conferencia realizada en Lwf Gender Justice Consultation, Switzerland, December 9-11, 2024.

HAUKE, Manfred. La discusión sobre el simbolismo femenino de la imagen de Dios en la pneumatología. Scripta Theologica. Pamplona, v. 24, n. 3, p. 1005-1027. 1992. Disponível em: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/13513> . Acesso em: 3 maio. 2025.

HIRSCHBERGER, Johannes. **Historia de la filosofía.** Tomo II Edad Moderna, Edad Contemporánea. Traducción Luis Martínez Gómez, S.I. Barcelona: Herder, 1982.

JEDIN, Hubert. **Manual de historia de la Iglesia Tomo I.** La Iglesia imperial después de Constantino hasta fines del siglo VII. Barcelona: Herder, 1980.

JEDIN, Hubert. **Manual de historia de la Iglesia Tomo II.** La Iglesia imperial después de Constantino hasta fines del siglo VII. Barcelona: Herder, 1980.

JOHNSON, Elizabeth A. **Aquela que é.** O mistério de Deus no trabalho teológico feminino. Tradução de: Attílio Brunetta. Petrópolis: Vozes, 1995. p. 23-24.

JUNGES, Fábio César; ADAMS, Adair. **Hermenêutica pela História da Hermenêutica.** Jundiaí: Paco Editorial, 2013.

KAUFMANN, Thomas *et al.* (Orgs.). **História Ecumênica da Igreja.** 2. Da alta Idade Média até o início da Idade Moderna. Tradução Irineu J. Rabuske. São Paulo: Loyola; Paulus/São Leopoldo: Sinodal, 2014.

LOWE, Mary E. Sin from a Queer, Lutheran perspective. In: STREUFERT, Mary J. (Ed.). **Transformative Lutheran Theologies**. Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 2010. p. 71-86.

LOWE, Mary E. Sin from a Queer, Lutheran perspective. In: STREUFERT, Mary J. **Transformative Lutheran Theologies**. Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 2010. p. 71-86.

LUTERO, Martinho. Da Vontade Cativa. In: **Obras selecionadas**. Debates e controvérsias, II. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia Editora, 1993. v. 4. p. 11-216.

LUTERO, Martinho. Refutação do Parecer de Látomo. In: **Obras Selecionadas**. Debates e Controvérsias, I. Edição 2. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2007. v. 3. p. 96-191.

LUTERO, Martinho. Preleção sobre Gênesis. In: **Obras selecionadas**. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2014. v. 12.

LUTERO, Martinho. O Debate de Heidelberg. In: **Obras selecionadas**. Os primórdios, escritos de 1517 a 1519. Edição 3. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2016. v. 1. p. 35-54.

LUTERO, Martinho. Comentários de Lutero sobre suas Teses Debatidas em Leipzig. In: **Obras selecionadas**. Os primórdios, escritos de 1517 a 1519. Edição 3. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2016. v. 1. p. 333-384.

LUTERO, Martinho. Tratado de Martinho Lutero sobre a Liberdade Cristã. In: **Obras selecionadas**. O programa da Reforma - escritos de 1520. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia; Canoas: Ulbra, 2016. v. 2. p. 435-460.

LUTERO, Martinho. Catecismo Maior. In: **Obras Selecionadas**. Vida em Comunidade: Comunidade, ministério, culto, sacramentos, visitação, catecismo, hinos. Edição 2. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2016. v. 7. p. 325-446.

MATEO-SECO, Lucas F. **Dios Uno y Trino**. 3 ed. Pamplona: Edición Universidad de Navarra, 2008.

MELÉNDEZ, Andrés A. (Ed.). **Libro de Concordia**. San Luis: Concordia, 1989.

MERCEDES, Anna. Who Are You? Christ and the Imperative of Subjectivity. In: STREUFERT, Mary J. **Transformative Lutheran Theologies**. Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 2010. p.87-95.

NGUI, Au Sze. Aplicando la Justicia de Género: Una Perspectiva Asiática. In: BURGHARDT, Anne. (Ed.). **Libres por la Gracia de Dios**. Leipzig: Evangelische Verlangsanstalt GmbH; Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2016.

ORLANDIS, José. Oriente y Occidente cristianos (1054-2004). Novecientos cincuenta años de Cisma. **Anuario de Historia de la Iglesia**. Navarra, n. 13, p. 247-26. Disponible en: file:///C:/Users/didil/Downloads/23631-Texto%20del%20art%C3%ADculo-74922-1-10-20180419.pdf. Acceso en: 09 de jun. 2025.

PANNENBERG, Wolfhart. **Fundamentos de Cristología**. Salamanca: Ediciones Sígueme. 1974.

PÖDER, Johann- Christian. On the Future of the Lutheran Pneumatology. RIMMER, Chad M; PETERSON, Cheryl. (Ed.) **“We believe in the Holy Spirit”**: Global Perspective on Lutheran Identities. Leipzig: Evangelische Verlangsanstalt GmbH; Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2021.

QUASTEN, Johannes. **Patrología III**. La edad de oro de la literatura patrística latina. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1981.

RIGGI, Calogero. Maniqueísmo. In. BERARDINO, Angelo Di. **Diccionario patrístico y de la Antigüedad cristiana II**. (J-Z). Salamanca: Sígueme, 1998. p. 1343-1344.

RIETH, Ricardo W. BRANDENBURG, Yedo. Preleção sobre Gênese. In: **Obras selecionadas**. São Leopoldo: Sinodal; Porto Alegre: Concórdia, Canoas: Ulbra, 2014. v. 12.

REITH, Ricardo W. Lutero e Erasmo: o debate sobre a vontade humana. In: BUSS, Paulo Wille. (org.). **Lutero e a Antropologia**. Potencialidades e limites do ser humano. Porto Alegre: Concórdia, 2017. p. 27-46.

RISWOLD, Caryn D. Inhabiting Paradox: God and Feminist Theology for the Third Wave. In: STREUFERT, Mary J. **Transformative Lutheran Theologies**. Feminist, Womanist, and mujerista perspectives. Minneapolis: Fortress Press, 2010. p. 45-56.

RITSCHL, Dietrich; HAILER, Martin. **Fundamentos da teologia cristã**. Tradução de Nélio Schneider. São Leopoldo: Sinodal/ EST, 2012.

RUIZ DE LA PEÑA, Juan L. **Imagen de Dios**. Antropología teológica fundamental. Santander: Sal Terrae, 1988.

SABIDURÍA 9:1-6. Biblia de Jerusalén. Versión electrónica. Diponible en: <https://www.bibliacatolica.com.br/la-biblia-de-jerusalen/sabiduria/9/> .Acceso: 30 ma. 2021.

SEGUNDO, Juan Luis. **Libertação da teologia**. São Paulo: Loyola, 1978.

SCHMIDT, Kurt Dietrich. **A presença de Deus na história**. São Leopoldo: Sinodal, 1982.

SCOTT, Joan W. Historia del feminismo. **Anuario de Hojas Warmi**. Dossier: 20 años de Estudios Feminista y Género en el SIMS. Murcia, n. 14. 2009. Disponible en: <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166081> Acceso en: 9 abr. 2025.

SILCOCK, Jeffrey G. Luther on the Holy Spirit and his use of God's Word. In: KOLB, Robert; DINGEL, Irene; BATKA, L'ubomír (Ed.). **Martin Luther's Theology**. The oxford Handbook. Oxford: Oxford University Press, 2014. p. 294-309.

TILLICH, Paul. **Teología Sistemática I-III**. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1984.

TREVIJANO, Ramon. **Patrología**. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.

WACHHOLZ, Wilhelm. **História e teologia da Reforma**: introdução. São Leopoldo: Sinodal, 2010.

WACHHOLZ, Wilhelm. O ser humano cooperador com Deus: ética cristã a partir dos dois regimentos e três estamentos na teologia de Martim Lutero. **Estudos Teológicos**, São Leopoldo, v. 57, n.1, p. 14-29. jan/jun. 2017. Disponible en: http://198.211.97.179/periodicos_novo/index.php/ET/article/view/291/239. Acceso en: 3 jul. 2023.

WENZ, Gunther. Evangelho e Escritos confessionais. A hermenêutica das confissões do luteranismo. In: WACHHOLZ, Wilhelm (Coord.). **Evangelho, Bíblia e Escritos confessionais**: anais do Simpósio sobre Identidade Evangelio- Luterana. São Leopoldo: Escola Superior de Teologia, 2004.

WESTHELLE, Vítor. Cruz, Criação e Ecologia: O ponto de Encontro entre a Teologia da Cruz e a Teologia da Criação em Lutero. **Estudos Teológicos**, São Leopoldo, 34, n. 3, p. 291-300. 1994. Disponible en: http://periodicos.est.edu.br/index.php/estudos_teologicos/article/view/923/895 . Acceso en: 8 ago. 2023.

WITT, Osmar Luís. Na remissão dos pecados. In: ALTMANN, Walter (Org). **Nossa fé e suas razões**. O credo apostólico: história, mensagem, atualidade. São Leopoldo: EST/Sinodal, 2004.